

DIRECTORIO

C. CECILIA GONZÁLEZ GÓMEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. MARTÍN HERNÁNDEZ NAVARRO
SECRETARIO GENERAL

M. EN D. JORGE LUIS RODRÍGUEZ GÓMEZ
SÍNDICO MUNICIPAL

REGIDORES

L.E. M. ELENA TELLES BARAJAS

LIC. ENRIQUE ALEJANDRO GONZÁLEZ ÁLVAREZ

LIC. JOSÉ OSCAR NAVARRO ALCALÁ

ARQ. ALBERTO MARTÍN MARTÍN

L.C.P. MARÍA EUGENIA VILLASEÑOR GUTIÉRREZ

LIC. GERARDO PÉREZ MARTÍNEZ

L.N. ADRIANA GUADALUPE GALVÁN ARRIAGA

LIC. DAVID ELIZALDE ALATORRE

C. LORENA DEL ROCÍO HERNÁNDEZ FERNÁNDEZ

M.V.Z. ARTURO PÉREZ MARTÍNEZ

C. ARCELIA ALCALÁ CORTÉS

L.C.P. MARIO FRANCO BARBA

C. JUANA MARÍA ESQUIVIAS PÉREZ

ARQ. GILBERTO CASILLAS CASILLAS

L.N.I. DORA EUGENIA GONZÁLEZ GONZÁLEZ

CONTENIDOS

Página: Contenido:

2 Cuenta Pública
Diciembre 2010

3 Acta 34
del 10 de febrero de 2011.

25 Acta #35
del 28 de febrero de 2011.

53 Acta #36
del 10 de marzo de 2011.

DISEÑO

I.I.S. José Jesús González Ibarra
Jefe de Comunicación Social

José de Jesús Valle García
Comunicación con la Sociedad y Relación con los Medios

Álvaro González Íñiguez
Comunicación Interna

Horacio de la Torre de Anda
Hilda Reyes Cuéllar
Ma. Alejandra Navarro Hernández
Técnicos Especializados en Comunicación

Norma Edith Vázquez Hernández
Auxiliar Administrativo

IMPRESIÓN

Francisco Alcalá Barba
Francisco Gallegos Franco

Taller Gráfico
Consejo de Cronistas de Tepatitlán



Tepatitlán
de Morelos

Gobierno Municipal 2010 - 2012

Órgano Informativo del Gobierno Municipal de
Tepatitlán de Morelos 2010-2012

Para cualquier información o colaboración relacionada con esta publicación, dirigirse al departamento de Comunicación Social, al tel.
01 (378) 788 8708

Vía web:

www.tepatitlan.gob.mx
www.comunicaciontepa.com

Correo electrónico:

comunicacionsocial@tepatitlan.gob.mx
comunicacion.social.tepa@gmail.com





**AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO
ESTADO DE INGRESOS Y EGRESOS**

HACIENDA MUNICIPAL DE TEPATITLÁN DE MORELOS, JALISCO.
PERIODO COMPRENDIDO DEL 1 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010.

EXISTENCIAS AL 1 DE DICIEMBRE DEL 2010	66,520,350
--	------------

Rubro	Partida	Descripción	INGRESOS DEL MES
1	0	IMPUESTOS	2,499,766
2	0	CONTRIBUCIONES ESPECIALES	0
3	0	DERECHOS	1,461,497
4	0	PRODUCTOS	1,324,639
5	0	APROVECHAMIENTOS	4,065,380
6	0	PARTICIPACIONES	7,958,181
7	0	APORTACIONES FEDERALES	4,668,276
TOTAL DE INGRESOS			21,977,739
TOTAL DE INGRESOS MÁS EXISTENCIAS			88,498,089

Capítulo	Concepto	Descripción	EGRESOS DEL MES
1000	0	SERVICIOS PERSONALES	18,932,736
2000	0	MATERIALES Y SUMINISTROS	8,887,519
3000	0	SERVICIOS GENERALES	6,108,417
4000	0	SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	2,459,785
5000	0	BIENES MUEBLES E INMUEBLES	918,052
6000	0	OBRA PÚBLICAS	31,111,211
7000	0	EROGACIONES DIVERSAS	735,818
9000	0	DEUDA PÚBLICA	0
TOTAL DE EGRESOS			69,153,538

EXISTENCIAS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010	19,344,552
--	------------

**AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO - EXISTENCIAS
HACIENDA MUNICIPAL DE TEPATITLÁN DE MORELOS, JALISCO.**

DEL 1 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010.

DESCRIPCIÓN		SALDO	
1	0	EXISTENCIAS	2,062,369
1	1	Efectivo	148,796
1	2	Fondos de Caja	183,200
1	3	Bancos	-4,832,344
1	4	Inversiones Financieras	0
1	5	Documentos por cobrar	0
1	6	Anticipo a Proveedores	4,117,762
1	7	Préstamos al Personal	154,211
1	8	Gastos a Comprobar	307,547
1	9	Depósitos en Garantía	8,450
1	10	Retenciones a Terceros	-638,180
1	11	Acreedores Diversos	0
1	12	Existencias Diversas	2,612,927
2	0	EXISTENCIAS DEL FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL DEL MES	11,142,535
2	1	Fondos de Caja	0
2	2	Bancos	11,142,535
2	3	Anticipo a Proveedores	0
3	0	EXISTENCIAS DEL FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL DEL EJERCICIO ANTERIOR	2,586,555
3	1	Fondos de Caja	0
3	2	Bancos	2,586,555
3	3	Anticipo a Proveedores	0
4	0	EXISTENCIAS DEL FONDO DE FORTALECIMIENTO SOCIAL MUNICIPAL DEL MES	3,553,093
4	1	Fondos de Caja	0
4	2	Bancos	3,538,778
4	4	Existencias Diversas	14,315
5	0	EXISTENCIAS DEL FONDO DE FORTALECIMIENTO SOCIAL MUNICIPAL DEL EJERCICIO ANTERIOR	0
5	1	Fondos de Caja	0
5	2	Bancos	0
5	3	Anticipo a Proveedores	0
TOTAL EXISTENCIAS		19,344,552	



Sesión Ordinaria de Ayuntamiento

Acta #34

10 de febrero de 2011

Acta número 34 treinta y cuatro de la Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, celebrada el día 10 diez de febrero del año 2011 dos mil once.

Siendo las 17:36 diecisiete horas con treinta y seis minutos del día de su fecha, en el recinto de sesiones de esta Presidencia Municipal, previamente convocados bajo la Presidencia de la ciudadana CECILIA GONZÁLEZ GÓMEZ, se reunió el H. Cuerpo Edificio integrado por: el Síndico Municipal Mtro. Jorge Luis Rodríguez Gómez y los CC. Regidores: L.E. M. Elena Telles Barajas, Lic. Enrique Alejandro González Álvarez, Lic. José Oscar Navarro Alcalá, Arq. Alberto Martín Martín, L.C.P. María Eugenia Villaseñor Gutiérrez, Lic. Gerardo Pérez Martínez, L.N. Adriana Guadalupe Galván Arriaga, Lic. David Elizalde Alatorre, C. Lorena del Rocío Hernández Fernández, M.V.Z. Arturo Pérez Martínez, C. Arcelia Alcalá Cortés, L.C.P. Mario Franco Barba, C. Juana María Esquivias Pérez, Arq. Gilberto Casillas Casillas, L.N.I. Dora Eugenia González González y el Secretario General Lic. Martín Hernández Navarro.

Existiendo Quórum, de los 17 munícipes que conforman el H. Cuerpo Edificio, se declara abierta esta Sesión Ordinaria de Ayuntamiento, correspondiente al día 10 diez de febrero de 2011 dos mil once y válidos los acuerdos que en ella se tomen.

Continuando con el uso de la voz la Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, solicitó al Secretario General dé lectura al orden del día.

“O R D E N D E L D Í A”

I.- Verificación de quórum y declaración de apertura.

II.- Propuesta de orden del día y en su caso aprobación.

III.- Lectura y en su caso aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria anterior de fecha 27 de Enero 2011.

IV.- Lectura y turno de comunicaciones e iniciativas.

V.- Lectura, discusión y aprobación de dictámenes

- a) Dictamen de la Comisión de Medio Ambiente y Ecología, para que se autorice firmar el convenio de Participación 2011, con la SEDER, para la formación de una brigada de prevención y combate de incendios forestales.
- b) Dictamen de la Comisión de Cultura, para que se autorice lo siguiente:

PRIMERO.- Se ratifique el acuerdo # 101-2010/2012, de fecha 20 de abril de 2010, para la firma del Convenio de Colaboración y Coordinación de Programas Culturales con la Secretaría de Cultura, para el apoyo de pago de los maestros de música, de mariachi, coro y rondalla; a partir de febrero del presente año.

SEGUNDO.- Se faculte a la Presidenta Municipal, Síndico, Secretario General y Tesorero Municipal, para suscribir dicho convenio con la Secretaría de Cultura.

TERCERO.- Se autorice que el municipio pague el sueldo de los maestros de música de mariachi, coro y rondalla, retroactivo al mes de enero del presente año.

- c) Dictamen de la Comisión de Educación, para que se autorice lo siguiente:

PRIMERO.- Se autorice erogar la cantidad de \$4,000.00 (cuatro mil pesos 00/100 M.N) mensuales, como apoyo para el pago a la Mtra. Leticia Margarita Martín Martín, Promotora de Educación Inicial. A partir del día 1º. primero de enero del año en curso, hasta el día 30 de septiembre del año 2012 dos mil doce. Este apoyo está contemplado en el Presupuesto de Egresos 2011 en el Proyecto "ECUL204- Ampliar Cobertura de Alfabetización para Adultos y Demanda Educativa" cuenta 443 "Apoyo con el pago de Maestra de Educación Inicial".

SEGUNDO.- Se autorice se contemple este apoyo para el Presupuesto de Egresos del año 2012.

- d)** Dictamen de la Comisión de Educación, para que se autorice lo siguiente:

PRIMERO.- Se autorice erogar la cantidad de \$1,848.00 (un mil ochocientos cuarenta y ocho pesos 00/100 M.N) mensuales, como apoyo para el pago de renta y agua potable de la Plaza Comunitaria IEEA. A partir del día 1º. primero de enero del año en curso, hasta el día 30 de septiembre del año 2012 dos mil doce. Este apoyo está contemplado en el Presupuesto de Egresos 2011 en el Proyecto "ECUL204- Ampliar Cobertura de Alfabetización para Adultos y Demanda Educativa" cuenta 445 "Pago de Renta Plaza Comunitaria IEEA".

SEGUNDO.- Se autorice se contemple este apoyo para el Presupuesto de Egresos del año 2012.

- e)** Dictamen de la Comisión de Educación, para que se autorice lo siguiente:

PRIMERO.- Se autorice erogar la cantidad de \$960.00 (novecientos sesenta pesos 00/100 M.N) bimestrales, como apoyo para el pago de energía eléctrica en la Plaza Comunitaria del IEEA. A partir del día 1º. primero de enero del año en curso, hasta el día 30 de septiembre del año 2012 dos mil doce. Este apoyo está contemplado en el Presupuesto de Egresos 2011 en el Proyecto "ECUL204- Ampliar Cobertura de Alfabetización para Adultos y Demanda Educativa" cuenta 445 "Pago de servicio de energía eléctrica plaza comunitaria IEEA".

SEGUNDO.- Se autorice se contemple este apoyo para el Presupuesto de Egresos del año 2012.

- f)** Dictamen de la Comisión de Educación para que se autorice lo siguiente:

PRIMERO.- Se autorice erogar la cantidad de \$160.00 (ciento sesenta pesos 00/100 M.N) mensuales, como apoyo para el pago de internet en la Plaza Comunitaria del IEEA. A partir del día 1º. primero de enero del año en curso, hasta el día 30 de septiembre del año 2012 dos mil doce. Este apoyo está contemplado en el Presupuesto de Egresos 2011 en el Proyecto "ECUL204- Ampliar Cobertura de Alfabetización para Adultos y Demanda Educativa" cuenta 445 "Apoyo con el pago de internet en la plaza comunitaria del IEEA".

SEGUNDO.- Se autorice se contemple este apoyo para el Presupuesto de Egresos del año 2012.

- g)** Dictamen de la Comisión de Educación, para que se autorice lo siguiente:

PRIMERO.- Se autorice otorgar la cantidad de \$1,300.00 (un mil trescientos pesos 00/100 M.N) mensuales, por concepto de pago de renta del Jardín de Niños "María Montessori", ubicado en la calle Zapotecas #126 en el fraccionamiento Las Colonias, en esta ciudad. Dicho apoyo está contemplado en el Presupuesto 2011 proyecto ECUL204 cuenta 443, lo anterior retroactivo al 1º. de enero del 2011 y hasta el 30 de Septiembre de 2012.

SEGUNDO.- Se autorice que se contemple dicho apoyo para el Presupuesto de Egresos del año 2012.

- h)** Dictamen de la Comisión de Educación para que se autorice lo siguiente:

PRIMERO.- Se autorice otorgar la cantidad de \$840.00 (ochocientos cuarenta pesos 00/100 M.N) mensuales, por concepto de pago de renta del Jardín de Niños "Gabriela Mistral" ubicado en la calle Frijol no. 753 en la colonia el Molino en esta ciudad. Dicho apoyo está contemplado en el Presupuesto 2011 proyecto ECUL204 cuenta 443, lo anterior retroactivo al 1º. de enero del 2011 y hasta el 30 de

Septiembre de 2012.

SEGUNDO.- Se autorice que sea contemplado dicho apoyo para el Presupuesto de Egresos del año 2012.

- i) Dictamen de la Comisión de Educación, para que se autorice lo siguiente:

PRIMERO.- Se autorice otorgar la cantidad de \$8,000.00 (ocho mil pesos 00/100 M.N) como apoyo para el pago de renta mensual del inmueble ubicado en el número 224-A y 224-C de la calle Esparza de esta ciudad, propiedad de la señora Elba Olivia Carranza de la Torre, donde se ubica el Instituto de Formación para el Trabajo del Gobierno del Estado de Jalisco y el Centro de Actualizaciones del Magisterio, a partir del día 1º. primero de enero del año en curso, hasta el día 30 de septiembre del año 2012 dos mil doce. Este apoyo está contemplado en el Presupuesto de Egresos 2011 en el Proyecto "ECUL204- Ampliar Cobertura de Alfabetización para Adultos y Demanda Educativa" cuenta 443 "Pago de Renta Plaza Comunitaria IEEA".

SEGUNDO.- Se autorice sea contemplado dicho apoyo para el Presupuesto de Egresos del año 2012.

- j) Dictamen de la Comisión de Educación para que se autorice lo siguiente:

PRIMERO.- Se autorice otorgar la cantidad de \$840.00 (ochocientos cuarenta pesos 00/100 M.N) mensuales, por concepto de pago de renta del Jardín de Niños "Gabriela Mistral" ubicado en la calle Cerro del Pandillo N° 727 en el fraccionamiento Jardines de Oriente, en esta ciudad. Dicho apoyo está contemplado en el Presupuesto 2011 proyecto ECUL204 cuenta 443, lo anterior retroactivo al 1º. de Enero del 2011 y hasta el 30 de Septiembre de 2012.

SEGUNDO.- Se autorice que se contemple dicho apoyo para el Presupuesto de Egresos del año 2012.

- k) Dictamen de la Comisión de Educación, para que se autorice lo siguiente:

PRIMERO.- Se autorice erogar la cantidad de \$4,600.00 (cuatro mil seiscientos pesos 00/100 M.N)

mensuales, como apoyo para el pago de servicios profesionales al encargado del CECYTEJ, extensión de aulas en la Delegación Capilla de Guadalupe, de esta ciudad. A partir del día 01 primero de enero del año en curso, hasta el día 30 de septiembre del año 2012 dos mil doce. Este apoyo está contemplado en el Presupuesto de Egresos 2011 en el Proyecto "ECUL204- Ampliar Cobertura de Alfabetización para Adultos y Demanda Educativa" cuenta 443 "Apoyo Mensual con el pago de un Administrativo para el CECYTEJ Modulo Capilla de Guadalupe".

SEGUNDO.-Se autorice se contemple este apoyo para el Presupuesto de Egresos del año 2012.

VI) Punto informativo de parte de la regidora L.C.P. María Eugenia Villaseñor Gutiérrez, Presidenta de la Comisión de Turismo y Ciudades Hermanas, sobre la "Semana Tepetitlán" en la Expo Bicentenario en la Ciudad de Silao, Guanajuato.

VII).- Solicitud de parte de los regidores de la fracción del Partido Acción Nacional, para que se autorice lo siguiente:

PRIMERO.- Se autorice utilizar el predio urbano ubicado en la Avenida Manuel Gómez Morín s/n, con una extensión aproximada de 2 hectáreas, así como el área de cesión del fraccionamiento Hacienda Popotes, que colinda con la calle Hacienda Guadalupe esquina con Hacienda Arroyo de Enmedio, propiedad del Municipio, para el Programa de Ahorro y Subsidio para la Vivienda "Tu casa" 2011, de FONHAPO, de la Secretaría de Desarrollo Social del Gobierno Federal, como aportación del Municipio para la aplicación de dicho programa.

SEGUNDO.- Se autorice el cambio de densidad de uso de suelo a Habitacional Densidad Alta (H4-U), así como la relotificación de los predios antes mencionados.

VIII).- VARIOS.

1.-) Solicitud de parte de la Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, para que se autorice la firma del Convenio SUBSEMUN 2011.

II.- A continuación y en uso de la voz la Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, puso a consideración de los regidores el anterior orden del día, y preguntó si desean hacer algún cambio.

La regidora L.E. M. Elena Telles Barajas solicitó desagendar el inciso d), e) y f), ya que hay un nuevo proyecto para esta institución de Educación para Adultos; de igual manera solicita que en el inciso i), en lugar de la cantidad de \$8,000.00 (ocho mil pesos 00/100 M.N.) se asiente la cantidad de \$7,000.00 (siete mil pesos 00/100 M.N.) ya en el punto cuando se desarrolle les informará el porqué se está tomando esta decisión.

La Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, rectificó que se desagenda el inciso d), e) y el f), asimismo en el inciso i) la cantidad se rectifica de \$8,000.00 (ocho mil pesos 00/100 M.N.) se asiente la cantidad de \$7,000.00 (siete mil pesos 00/100 M.N.).

La regidora L.E. M. Elena Telles Barajas, señaló que del IEEA trae un proyecto de Educación para Adultos que ya les compartirá en la comisión de educación, de igual manera mientras tanto como ya viene dentro del presupuesto, ya están recibiendo quién es la encargada de la institución, el presupuesto de este mes ya lo recibió.

La Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, preguntó que si en el mismo inciso i) que son de \$8,000.00 (ocho mil pesos 00/100 M.N.) se asiente la cantidad de \$7,000.00 (siete mil pesos 00/100 M.N.), y si en ese mismo inciso qué es lo que desea rectificar.

La regidora L.E. M. Elena Telles Barajas, contestó que los tres incisos anteriores los está desagendando porque hay un proyecto de Educación para Adultos que ya lo comentará después en la Comisión de Educación.

El regidor M.V.Z. Arturo Pérez Martínez, preguntó si el inciso i), el dictamen viene con \$8,000.00 (ocho mil pesos 00/100 M.N.) o \$7,000.00 (siete mil pesos 00/100 M.N.), porque si viene con \$8,000.00 (ocho mil pesos 00/100 M.N.), así se tiene que quedar.

La regidora L.E. M. Elena Telles Barajas, comentó que les va a pasar la rectificación del dictamen.

El regidor Lic. David Elizalde Alatorre, señaló que en el punto b), en el acuerdo vienen unas cantidades, va a haber un cambio porque al revisarlo con la Secretaría de Cultura se cambian estas cantidades un poquito, quedó de dar las cuentas de las que se va a tomar de lo presupuestado, pero quiere hacer un cambio específico en el punto tercero, del inciso b), donde dice que es retroactivo al mes de enero, no es retroactivo al mes de enero, el municipio va a pagar completo el mes de enero, en este punto se está acordando que el municipio pague completo el pago de los maestros del mes de enero.

La Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, preguntó que cómo quiere la redacción.

El regidor Lic. David Elizalde Alatorre, señaló que sería: se autorice al municipio que pague el sueldo de los maestros de música, coro y rondalla, del mes de enero del presente año; no retroactivo.

La Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, comentó que si gusta en el debate ya lo comentan.

El regidor Arq. Alberto Martín Martín, comentó que es una petición para los regidores del Partido Acción Nacional, solicitando desagendar el punto VII, por dos razones principales, el primero que es un tema relacionado con dos comisiones, con la de Hacienda y Patrimonio y la de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, por ser temas principalmente del patrimonio y de la planeación municipal, y en segundo, por la trascendencia de la decisión que se pudiera tomar sin un dictamen previo o una opinión de las comisiones correspondientes.

La Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, comentó que ya se hicieron los cambios en la redacción, votarían nada más por la propuesta del

Presidente de la Comisión de Obras Públicas y se suma como Presidenta de la Comisión de Hacienda a proponer que se turne a comisiones el punto número VII que se turne a comisiones para su debido análisis por la trascendencia del tema. Los que están a favor de que se turne levanten la mano, obteniendo 11 votos a favor de la Presidenta Municipal, Síndico Municipal y los CC. Regidores: L.E. M. Elena Telles Barajas, Lic. Enrique Alejandro González Álvarez, Lic. José Oscar Navarro Alcalá, Arq. Alberto Martín Martín, L.C.P. María Eugenia Villaseñor Gutiérrez, Lic. Gerardo Pérez Martínez, L.N. Adriana Guadalupe Galván Arriaga, Lic. David Elizalde Alatorre, C. Lorena del Rocío Hernández Fernández. En contra, 0 votos, abstenciones 0 votos. Continuando con el uso de la voz la Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, preguntó a los regidores que faltan si no van a votar. Regidor Arturo están ahorita votando la propuesta del regidor Arq. Alberto Martín Martín, como Presidente de la Comisión de Obras Públicas.

El regidor M.V.Z. Arturo Pérez Martínez, señaló que la fracción presentó el punto y la fracción es la que puede también retirarlo para desagendarlo, pidió que se analice y se discuta en su momento y ya se verá lo que crean prudente; pero no, los que lo proponen son los que pueden desagendarlo.

La Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, comentó que no necesariamente, también tiene la facultad igual que el presidente de la comisión porque son dos puntos que atañen a una revisión en comisión, y preguntó si votan a favor en contra o se abstienen.

El regidor M.V.Z. Arturo Pérez Martínez, pidió que fundamentará lo que está haciendo, para tomar una decisión al respecto.

La Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, comentó que precisamente lo acaba de aclarar el regidor Presidente de la Comisión de Obras Públicas y ella como Presidenta de la Comisión de Hacienda y Patrimonio, este punto que ellos proponen no se vio en las comisiones respectivas y por la importancia y la trascendencia tendrá que analizarse extensivamente, repitió que está pidiendo que voten a favor o en contra o se abstengan.

El regidor M.V.Z. Arturo Pérez Martínez, expresó que si quiere decir que a ellos como fracción los va a limitar esa facultad para presentar puntos de acuerdo.

La Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, expresó que de ninguna manera, él sabe que cualquier dictamen propuesto de punto tiene que venir con su dictamen de la comisión.

El regidor M.V.Z. Arturo Pérez Martínez, comentó que no necesariamente tiene que venir con su dictamen de la comisión.

La presidenta C. Cecilia González Gómez, comentó que hay un acuerdo que todos los puntos que se suben tienen que venir con dictamen de las comisiones correspondientes, por respeto a ellas, y para darle el respeto que se merece a la propuesta.

El regidor M.V.Z. Arturo Pérez Martínez, pidió que le fundamente lo que está haciendo, y si lo fundamenta con todo gusto.

El regidor Lic. Enrique Alejandro González, comentó que es pública la propuesta que hacen, cree que es el primer objetivo que como fracción están planteando ante el pleno del Ayuntamiento, la propuesta de ellos es para utilizarse dos predios para este programa, incluso ya se ha publicado en los medios, sin embargo sí coincide con el presidente de la Comisión de Obras Públicas y con la presidenta Municipal, a su vez presidenta de la Comisión Hacienda y Patrimonio, que es un tema delicado, cree que si ustedes creen hacer pública la propuesta que tienen ya lo es, se leyó en el orden del día, se ha publicado en los medios y sí considera que se tiene que analizar en comisiones y ahí verterán los que estén en la comisión de Obras Públicas o en Hacienda los argumentos a favor o en contra de su propuesta, cree que es prematuro y no necesariamente se tiene que ver en una sesión del pleno.

El regidor M.V.Z. Arturo Pérez Martínez, comentó que él nada más dice que los argumentos que tengan lo expresen en su momento y están dispuestos a discutirlo o analizarlo, todo esto en beneficio del municipio, pero no les coarten esa facultad que tienen de presentar para que se analice y se discuta,

también argumentar todo lo que crean conveniente, lo mismo ellos, pero sí no les impidan que se analice y que esté contemplado en el orden del día para tratarse ese asunto en esta sesión de Ayuntamiento.

La Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, comentó que nadie coarta a nadie nada, hay un ordenamiento y hay un acuerdo que cree que ellos son los primeros que piden que se cumplen, se tiene que determinar y ver adecuadamente y dársele respeto a esta sesión de Ayuntamiento que no es en un momento dado, el yo a veces cumplo, yo a veces no cumplo, cuando me conviene pido que se cumpla, cuando no me conviene no pido que se cumpla, se verá con todo respeto, con todo atino como la gente lo merece, no es coartar ninguna libertad a nadie sino pedir que se trate en las mismas condiciones que se pide sea tratado.

El regidor Lic. David Elizalde Alatorre, comentó que no deberían estar en debate, para empezar, ya están en votaciones, pero en respecto al reglamento de Gobierno Municipal de Tepatitlán de Morelos, Jalisco en el capítulo tercero que es del funcionamiento en comisiones del Ayuntamiento que es artículo 22 hasta el 28 dice que se deben hacer comisiones y qué hace cada comisión, si no qué caso tiene que se hagan las cosas fuera de las comisiones, para él esto es estéril porque están en votaciones.

La regidora C. Arcelia Alcalá Cortes, comentó que en su momento se pase a comisiones, pero por qué se desagenda.

La Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, comentó que hay un orden, para agendar un punto tiene que revisarse en las comisiones siguientes.

La regidora C. Juana María Esquivias Pérez, comentó que ahí tenía un oficio firmado por el Lic. Martín Hernández Navarro, que lo giró el 24 de enero del 2011, donde en uno de los párrafos dice, "asimismo les recuerdo que de conformidad con el acuerdo de Ayuntamiento número 008-2010/2012 aprobado por unanimidad en asuntos varios de las sesiones ordinarias de Ayuntamiento, solo podrá agendarse un asunto, debiendo ser previo al inicio de la sesión, en esta ocasión ellos están solicitando, se agendó el punto con tiempo y les están coartando la libertad

de exponerlo y que se analice, entonces este oficio va a tener validez, no va a tener validez, cuándo sí o cuándo no.

La Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, expresó que hablar por hablar es muy fácil, usted está hablando de dos cosas, asuntos varios es un tema, es lo que usted acaba de leer y el otro punto que se está tocando, por darle seriedad a cada tema se vea en la comisión correspondiente y más por la trascendencia de este tema, cree que por el respeto que le merecen, y le merecen el resto de los regidores, que se turne a comisión y van a hacer una cosa, ella como presidenta de la Comisión de Hacienda y el Presidente de la Comisión de Obras Públicas, que debería de haber sido así, queda todo el pleno convocado, mañana a las 8 de la mañana para ver ese asunto y otros que tenían que ver, no es tardar ni mucho menos a la gente pregunta al regidor M.V.Z. Arturo Pérez Martínez, quien pide el uso de la voz que si es sobre lo mismo, manifestando que ya abundaron mucho sobre lo mismo, donde pidió otra vez que quienes estén por la afirmativa de el punto numero VII turnarlo.

El regidor M.V.Z. Arturo Pérez Martínez, preguntó que si otra vez se le va a cuartar su derecho a participar.

La Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, contestó que cuantas veces a participado regidor.

El regidor M.V.Z. Arturo Pérez Martínez, contestó que las necesarias.

La Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, manifestó que si va a hablar con coherencia, adelante.

El regidor M.V.Z. Arturo Pérez Martínez, contestó: mande.

La Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, le manifiesta que si va a hablar con coherencia respecto al punto, adelante.

El regidor M.V.Z. Arturo Pérez Martínez, pide que quede asentado en el acta lo que acaba de expresar, porque eso sí es faltar al respeto.

La Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, le pregunta que si sabe lo que es coherencia.

El regidor M.V.Z. Arturo Pérez Martínez, contestó que ella le está diciendo como tiene que hablar o en qué términos. Comentó que le vuelve a repetir que si ella le fundamenta que no tienen el derecho a presentar iniciativas, y que la Presidenta Municipal puede desagendar lo que ellos en tiempo y forma solicitan al pleno del Ayuntamiento, con gusto proceden en consecuencia, es lo único que le pide, todos los servidores públicos, y más ellos, están obligados en cada acto, motivarlo y fundamentarlo, pide únicamente que cumpla con esa responsabilidad.

El Síndico Municipal Mtro. Jorge Luis Rodríguez Gómez, comentó que como dice su compañero hay que fundar y motivar, fundar en la ley, motivar ¿Por qué? Ve que su petición que conforme al artículo 50, fracción I, de la Ley de Gobierno y Administración Pública del Estado de Jalisco, dice: “son facultades de los regidores fracción I, presentar iniciativas de ordenamientos municipales en los términos de la presente ley”, si no les queda claro de lo que es un ordenamiento, pues cree que se van al diccionario, y dice que ordenamiento es un cuerpo legal relativo a algunas de las ramas del Derecho Positivo u ordena a esa, a una ley o un reglamento, si está fundamentada su petición con base en el artículo 50, fracción I, no corresponde desahogar una audiencia de esta índole porque no es un ordenamiento, además menciona con relación al artículo 33, 34, 35, 36 del reglamento de Gobierno, artículo 33, “*para presentar una iniciativa a consideración del pleno de Ayuntamiento ésta deberá hacerse por escrito dirigida a la Secretaría General por lo menos con 48 hrs de anticipación*”, recuerda que en la sesión antepasada se presentó una aquí al inicio de la sesión, no con 48 hrs de anticipación y se votó en contra y se turnó a comisión, artículo 34: *la iniciativa de decreto municipal, vuelven a un decreto, a una normatividad, no a una petición y lo mencionan ellos en su escrito, no lo está inventando ahí dice, articulo 34 del Reglamento de Gobierno” la Iniciativa de Decreto Municipal o de Reglamento es aquella que en ámbito de atribuciones del Ayuntamiento, otorga derechos e impone obligaciones a determinadas personas físicas o jurídicas en situaciones jurídicas previstas y requiere de su promulgación y publicación*”;

disculpen, pero si van a hablar de derecho penal no van a hablar de derecho civil; *la iniciativa de acuerdo es aquella que por su naturaleza, no requiere de promulgación y publicación. Los acuerdos pueden ser acuerdos económicos o circulares internas, instructivos, manuales y formatos. Artículo 35 del mismo reglamento: Los acuerdos económicos son las resoluciones que sin incidir directa ni indirectamente en la esfera jurídica de los particulares y sin modificar el esquema de competencias de la autoridad municipal, tienen por objeto establecer la posición política, económica, social o cultural del Ayuntamiento respecto de asuntos de interés público. Las circulares internas, instructivos, manuales y formatos son las resoluciones que dicta el Ayuntamiento respecto de su funcionamiento administrativo interno, con los requisitos que señala la ley. Artículo 36: La iniciativa de acuerdo aprobada, tiene carácter de dictamen aprobado en el pleno del Ayuntamiento, por lo que no se requiere su turno a comisiones. Cuando así lo determine el Ayuntamiento, porque se requiere mayor tiempo para su estudio; así cuando lo determinen, pero están hablando de ordenamiento, y si no queda claro ahí está el diccionario.*

El regidor M.V.Z. Arturo Pérez Martínez, comentó que precisamente en el orden del día, cuando se trate el punto séptimo que es el que están solicitando se puede argumentar y se puede ir a comisiones pero debe de, no vio en ningún momento que le fundamentara por qué lo esta desagendando.

La Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, preguntó que si el punto VII es solicitud, para los regidores de Acción Nacional, para que se autorice utilizar el predio urbano ubicado en la Av. Manuel Gómez Morín, sin número, una extensión aproximada de dos hectáreas, si traen las escrituras de las dos hectáreas, el sustento jurídico, si trae la autorización de la Comisión de Obras Públicas para un cambio de densidad.

El regidor M.V.Z. Arturo Pérez Martínez, señaló que estarían adelantando el análisis y discusión del punto VII.

La Presidenta Municipal C. Cecilia González

Gómez, señaló que le está demostrando que no está suficientemente estudiado, ni analizado, ni acompañado con los documentos correspondientes, por eso les pide de la manera más atenta a este cabildo que mañana a las 8:00 ocho de la mañana se pase y se revise en comisiones.

El Síndico Municipal Mtro. Jorge Luis Rodríguez Gómez, recordó que como el mismo –M.V.Z. Arturo Pérez Martínez-, debe de estar fundado y motivado, sí está mal fundado, por qué, porque los fundamentos legales no corresponden y está mal motivado porque inclusive la densidad de población que están manejando no se pasó por comisiones, que debe de ser por una comisión, simplemente no debe de pasar en una sesión, se pasa a la comisión para su análisis y cree que sería lo ideal.

La Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, comentó que vuelve a retomar el punto VII para turnarlo a comisiones, convocando a sesión mañana a las 8:00 ocho de la mañana, preguntando en votación económica quién esté a favor de turnarlo a la Comisión de Hacienda y Patrimonio y de Obras Públicas. Aprobado por mayoría con 11 votos a favor y 6 votos en contra de los CC. Regidores: M.V.Z. Arturo Pérez Martínez, C. Arcelia Alcalá Cortés, L.C.P. Mario Franco Barba, C. Juana María Esquivias Pérez, Arq. Gilberto Casillas Casillas y L.N.I. Dora Eugenia González González; recayendo el siguiente acuerdo:

A C U E R D O # 299-2010/2012

PRIMERO.- Se autoriza TURNAR a las Comisiones de Hacienda y Patrimonio, y Desarrollo Urbano y Obras Públicas, para su debido estudio, su petición, donde solicitan se autorice lo siguiente:

PRIMERO.- Se autorice utilizar el predio urbano ubicado en la Avenida Manuel Gómez Morín s/n, con una extensión aproximada de 2 hectáreas, así como el área de cesión del fraccionamiento Hacienda Popotes, que colinda con la calle Hacienda Guadalupe esquina con Hacienda Arroyo de Enmedio, propiedad del Municipio, para el Programa de Ahorro y Subsidio para la Vivienda "Tu casa" 2011, de FONHAPO, de la Secretaría de Desarrollo Social del Gobierno Federal,

esto como aportación del Municipio para la aplicación de dicho programa.

SEGUNDO.- Se autorice el cambio de densidad de uso de suelo a Habitacional Densidad Alta (H4-U), así como la relotificación de los predios antes mencionados.

SEGUNDO.- Se convoca a todos los CC. Regidores, en la Sala de Regidores, el viernes 11 de febrero del presente año, a las 8:00 A.M.

Continuando con el uso de la voz la Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, señaló que quedan públicamente convocados todos los regidores, en general el pleno, quien quiera participar, aquí mismo mañana a las 8:00 ocho de la mañana, las Comisiones de Hacienda y Patrimonio y de Obras Públicas y que conste que están convocados en tiempo y en forma para este punto.

La Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, preguntó en votación económica si están de acuerdo con el orden del día con las modificaciones presentadas. Aprobado por mayoría con 11 votos a favor y 6 votos en contra de los CC. Regidores: M.V.Z. Arturo Pérez Martínez, C. Arcelia Alcalá Cortés, L.C.P. Mario Franco Barba, C. Juana María Esquivias Pérez, Arq. Gilberto Casillas Casillas, L.N.I. Dora Eugenia González González.

III.- En uso de la voz la Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, solicitó se autorice omitir la lectura del acta anterior, de fecha 27 veintisiete de enero de 2011, ordinaria; por la razón de que con anticipación se les entregó una copia de la misma. En votación económica les preguntó si lo aprueban. Aprobado por unanimidad de 17 munícipes que conforman el H. Cuerpo Edilicio.

A continuación y en uso de la voz la Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, puso a consideración de los regidores el contenido de dicha acta. Aprobado por unanimidad de los 17 munícipes que conforman el H. Cuerpo Edilicio.

IV.- Lectura y turno de comunicaciones e iniciativas

La Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, pidió al Secretario General de lectura a los turnos.

- A.** Oficio de parte del E.S.P.A. J. Antonio Vargas Hernández, para que se les entregue una compensación a las auxiliares de salud que están a cargo de las diez casas de salud en el módulo de salud rural, de este municipio.

Turno propuesto por la Presidenta Municipal es para la Comisión de Salubridad, Higiene y Prevención de Accidentes.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN LA L.N.
ADRIANA GUADALUPE GALVÁN ARRIAGA.

- B.** Oficio por parte de pobladores de la comunidad de los ranchos de Picachos y Laborcilla donde solicitan se realicen diversas obras.

Turno propuesto por la Presidenta Municipal es para la Comisión de Desarrollo Rural.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN LA L.C.P.
MARÍA EUGENIA VILLASEÑOR GUTIÉRREZ.

- C.** Oficio de parte de la directora del Jardín de Niños María Montessori que solicita apoyo para pago de renta del local para el presente Jardín de Niños.

Turno propuesto por la Presidenta Municipal es para la Comisión de Educación.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN LA
L.E. M. ELENA TELLES BARAJAS.

- D.** Oficio de parte de la Lic. Anaceli Ornelas Lozano, Asesor Jurídico de la Delegación Regional de la Secretaría de Educación, Altos Sur, mediante el cual solicita la entrega en comodato o donación del predio propiedad municipal, en el que funciona el Jardín de Niños Agustín Melgar.

Turno propuesto por la Presidenta Municipal es para la Comisión de Educación.

El regidor Lic. David Elizalde Alatorre, solicitó se turne también a la Comisión de Hacienda y Patrimonio, por tratarse de un comodato o donación.

- E.** Oficio de parte de la Sra. Guillermina González González, representante legal de ANSPAC, solicita apoyo mensual para dicha institución.

Turno propuesto por la Presidenta Municipal es para la Comisión de Asistencia Social.

La regidora C. Arcelia Alcalá Cortés, comentó que no piensa que sea para Asistencia Social, ya que es un grupo que da catequesis, que da pláticas a los hijos de los trabajadores, no cree que sea para Asistencia Social.

La Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, comentó que está turnada a Asistencia Social y preguntó a la regidora si propone a alguna otra comisión.

La regidora C. Arcelia Alcalá Cortés, contestó que no sabe para cuál se mandaría, pero no es para Asistencia Social.

El regidor Lic. Enrique Alejandro González Álvarez, comentó que la cuenta que está para apoyo que no recuerda el nombre exacto, está en Asistencia Social, así se llama el nombre, apoyo para asociaciones o algo así, no recuerda el nombre.

La regidora C. Arcelia Alcalá Cortés, comentó que hay montón de grupos, asociaciones y movimientos dentro de las parroquias que entrarían en este caso.

La Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, señaló que el punto a debate no entra ahorita, sino para que se turne a la comisión y ahí se debata. Se tienen que dirigir todas las solicitudes de cualquier ciudadano que llegue a la Comisión correspondiente, si aparte de asistencia social y sugiere alguna otra comisión con gusto.

La regidora C. Arcelia Alcalá Cortés, contestó que

para Hacienda.

- F.** Oficio de parte del Pbro. José Guadalupe Prado Guevara, mediante el cual solicita la entrega en comodato a la Parroquia de San Francisco de Asís de esta ciudad, el predio que se ubica en el fraccionamiento “el Tecolote”, para la construcción de un salón de usos múltiples y una capilla.

Turno propuesto por la Presidenta Municipal es para la Comisión de Hacienda y Patrimonio.

- G.** Oficio de parte del Director de Protección Civil, Julio Alberto Rodríguez Meza, mediante el cual solicita se otorguen equipos de protección personal contra incendios.

Turno propuesto por la Presidenta Municipal es para las Comisiones de Protección Civil, y de Turismo y Ciudades Hermanas.

La Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, preguntó si están de acuerdo con los turnos propuestos. Aprobados por mayoría con 16 votos a favor y 1 un voto en contra de la regidora C. Arcelia Alcalá Cortés.

VI.- Lectura, discusión y aprobación de dictámenes.

- a)** Dictamen de la Comisión de Medio Ambiente y Ecología, para que se autorice firmar el convenio de Participación 2011, con la SEDER, para la formación de una brigada de prevención y combate de incendios forestales.

La Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, otorgó el uso de la voz al Lic. Enrique Alejandro González Álvarez para que explique el presente punto.

El regidor Lic. Enrique Alejandro González Álvarez, comentó que si lo recuerdan, el año pasado se firmó un convenio con la SEDER, en el sentido de una brigada que apoye en

esta temporada previa a las lluvias y sobre todo que hace viento, a tratar de combatir un poquito los incendios forestales que desgraciadamente han estado pegando muy duro en últimas fechas, la Comisión de Medio Ambiente lo vieron en dictamen únicamente como la firma del convenio con la SEDER para 10 elementos, sin embargo cuando lo planteó con los compañeros de esta comisión, les pedía que nada más votaran por la firma del convenio porque creía él que estaba contemplado en el presupuesto de Ecología el sueldo de estos brigadistas; sin embargo, no está contemplado en el presupuesto, sino en el presupuesto de eventuales, ahí se contempló, por consiguiente sí es necesario que por acuerdo de Ayuntamiento salga como un punto número dos, que de la cuenta de eventuales se va a tomar para este sueldo, esta cuenta o la contratación sería por 4 meses, son 7 elementos de \$5,200.00 (cinco mil doscientos pesos 00/100 M.N.) mensuales y un coordinador de \$5,800.00 (cinco mil ochocientos pesos 00/100 M.N.) mensuales, lo que da un total del proyecto por los cuatro meses de \$168,800.00 (ciento sesenta y ocho mil ochocientos pesos 00/100 M.N.) tomado del proyecto OFMAR-163 que es de Oficialía y de la cuenta 122, sueldo para eventuales, la petición concreta además de facultar al Presidente Municipal, al Secretario General, y Síndico Municipal, sería que en un punto número dos se mencione de qué cuenta y los montos de los sueldos, ya lo checó con Tesorería y este sería el camino adecuado.

La Presidenta Municipal Preguntó que cuál sería el total de los montos.

El regidor Lic. Enrique Alejandro González Álvarez, contestó que \$168,800.00 (ciento sesenta y ocho mil ochocientos pesos 00/100 M.N.), de la totalidad del proyecto, eso cuesta al Ayuntamiento y ya la SEDER dota de uniforme, del equipo de radio, de la capacitación de la coordinación y de las herramientas.

La Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, preguntó que de qué proyecto.

El regidor Lic. Enrique Alejandro González Álvarez, contestó que del OFMAY-163 que es Oficialía Mayor Administrativa y de la cuenta 122 sueldo de eventuales.

La Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, abundó en la importancia, señalando que el año pasado con las cabañuelas que se tuvieron y todo lo que se comentaba, venía de Guadalajara y en el Cerro de la Campana había un incendio tremendo y otro cercano a la carretera, tanto de ida como de venida a Guadalajara, por lo que cree que a la brevedad hay que hacer esas brigadas.

El regidor Lic. Enrique Alejandro González Álvarez, señaló que la idea es que a partir del 1º. de marzo ya esté trabajando esta brigada, ya esté conformada y trabajando.

El regidor M.V.Z. Arturo Pérez Martínez, comentó que cree que ya está contemplado este recurso, si mal no recuerda cuando se aprobó el presupuesto de egresos quedó expresamente etiquetado el recurso para ese fin, no sabe si es necesario hacer el movimiento, porque todos los eventuales es por regla que lo maneja la Oficialía Mayor Administrativa.

La Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, comentó que de todos modos se necesita la autorización del convenio.

El regidor Lic. Enrique Alejandro González Álvarez, comentó que una cuenta que tiene Ecología es para viáticos de los brigadistas, es una cuenta chica como de \$9,000.00 (nueve mil pesos 00/100 M.N.) y él se confundió, creyó que estaba etiquetado también ya el sueldo en el presupuesto de Ecología y no, está en eventuales, lo comentaron aquí, platicó con la gente de Tesorería, como es contratación de personal y le sugirieron que lo mejor es que salga el acuerdo con la cuenta, por eso lo pide que salga con ese

punto número dos.

Una vez que fue ampliamente analizado y discutido el presente punto, en uso de la voz la Presidenta Municipal lo puso a consideración de los regidores. En votación económica les preguntó si lo aprueban. Aprobado por unanimidad de los 17 munícipes que conforman el H. Ayuntamiento; recayendo el siguiente:

A C U E R D O # 300-2010/2012

PRIMERO.- Se autoriza a la Presidenta Municipal, Síndico y Secretario General, para la firmar del convenio de Participación 2011, con la SEDER, formación de una brigada de prevención y combate de incendios forestales.

SEGUNDO.- Se autoriza la contratación de 7 (siete) elementos, de \$5,200.00 (cinco mil doscientos pesos 00/100 M.N.) mensuales, cada uno, y un coordinador de \$5,800.00 (cinco mil ochocientos pesos 00/100 M.N.), mensuales, dando un total del proyecto de \$168,800.00 (cientos sesenta y ocho mil ochocientos pesos 00/100 M.N.), por un periodo de 4 (cuatro) meses, a partir del 1º. de marzo del presente año. Dicha cantidad se tomará del proyecto OMAR163-Oficialía Mayor Administrativa, de la cuenta 122 Sueldo para Eventuales.

b) Dictamen de la Comisión de Cultura, para que se autorice lo siguiente:

PRIMERO.- Se ratifique el acuerdo # 101-2010/2012, de fecha 20 de abril de 2010, para la firma del Convenio de Colaboración y Coordinación de Programas Culturales con la Secretaría de Cultura, para el apoyo de pago de los maestros de música, de mariachi, coro y rondalla; a partir de febrero del presente año.

SEGUNDO.- Se faculte a la Presidenta Municipal, Síndico, Secretario General y Tesorero Municipal, para suscribir dicho convenio con la Secretaría de Cultura.

TERCERO.- Se autorice que el municipio pague el sueldo de los maestros de música, de mariachi, coro y rondalla, retroactivo al mes de enero del presente año.

La Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, otorgó el uso de la voz al Lic. David Elizalde Alatorre para que explique el presente punto.

El regidor Lic. David Elizalde Alatorre, comentó que como se acuerda hace un año ya se había formado este acuerdo, hoy se quiere ratificar este convenio, tuvo contacto o más bien la encargada de la Casa de la Cultura tuvo el contacto con la Secretaría de Cultura, la cual tuvo un ajuste con esta cantidad, la cual está presupuestada, en la comisión se había manejado la cantidad de \$7,000.00 (siete mil pesos 00/100 M.N.) y ahorita les pasó un documento donde la cantidad de apoyo, igual equivalente al 50% que se debe de pagar es de \$7,623.00 (siete mil seiscientos veintitrés pesos 00/100 M.N.) mensuales, cabe mencionar que la Secretaría de Cultura sólo apoya con 11 meses, no apoya con el mes de enero, por lo tanto, si se multiplica esta cantidad por 11 se tendría que erogar una cantidad de \$83,853.00 (ochenta y tres mil ochocientos cincuenta y tres pesos 00/100 M.N.) pero los maestros están trabajando actualmente desde enero, entonces como municipio se tiene que absorber el pago total mensual de estos maestros que sería por la cantidad de \$15,246.00 (quince mil doscientos cuarenta y seis pesos 00/100 M.N.) que es el 100% de lo que se debe de pagar, si se hace la suma de esto el presupuesto sería de \$99,099.00 (noventa y nueve mil noventa y nueve pesos 00/100 M.N.), se había comprometido a ver de qué partida se va a sacar y el acuerdo quedaría de la siguiente forma: dictamen que propone ratificar el acuerdo 101-2010/2012 con fecha 20 de abril de 2010 para la firma del Convenio de Colaboración y Coordinación de Programas Culturales con la Secretaría de Cultura, para el apoyo de pago de los maestros de música, de mariachi, coro

y rondalla; a partir de febrero del presente año, pagando la cantidad de \$7,623.00 (siete mil seiscientos veintitrés pesos 00/100 M.N.) mensuales por 11 meses, sumando un total de de \$83,853.00 (ochenta y tres mil ochocientos cincuenta y tres pesos 00/100 M.N.). SEGUNDO.- Facultar a la Presidenta Municipal, Síndico, Secretario General y Tesorero Municipal, para suscribir dicho convenio con la Secretaría de Cultura. TERCERO.- El municipio pague el sueldo de los maestros de música, de mariachi, coro y rondalla, del mes de enero del presente año por la cantidad \$15,246.00 (quince mil doscientos cuarenta y seis pesos 00/100 M.N.). Dicha cantidad se tomará del presupuesto de egresos 2011, proyecto CUL-179 Apoyo para maestro de talleres, cuenta talleres de música por \$84,000.00 (ochenta y cuatro mil pesos 00/100 M.N.) y el resto se complementaría los \$15,099.00 (quince mil noventa y nueve pesos 00/100 M.N.) que hacen falta de la misma cuenta nada más de la subcuenta de talleres de jazz del proyecto antes mencionado, dicha suma será un total de \$99,099.00 (noventa y nueve mil noventa y nueve pesos 00/100 M.N.).

El regidor M.V.Z. Arturo Pérez Martínez, preguntó que el dictamen que presentó no quedó como lo estaban presentando.

El regidor Lic. David Elizalde Alatorre, contestó que no, por eso les presentaba la corrección y Secretaría de Cultura está haciendo un reajuste en los pagos y lo pone a consideración.

El regidor M.V.Z. Arturo Pérez Martínez, comentó que lo correcto sería que regresara a la comisión para que se modificara.

El regidor Lic. David Elizalde Alatorre, contestó que lo pone a consideración.

La Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, preguntó que si la modificación estriba en el monto total y de cuánto sería la diferencia.

El regidor Lic. David Elizalde Alatorre, contestó que sí, y sería de \$84,000.00 (ochenta y cuatro mil pesos 00/100 M.N.) a de \$99,099.00 (noventa y nueve mil noventa y nueve pesos 00/100 M.N.), que serían \$15,246.00 (quince mil doscientos cuarenta y seis pesos 00/100 M.N.), pero por tranquilidad lo desagenda.

La Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, señaló que más que desagendarlo es mandarlo a la comisión y si gusta, lo invito a la reunión de mañana a las 8:00 ocho de la mañana, como es cuestión de dinero los acuerdos, ya es ratificar el acuerdo ya tomado en comisión, el tema económico mañana a las 8:00 ocho también se puede ver.

El regidor Lic. David Elizalde Alatorre, contestó que como presidente de la comisión los convocaría a la invitación que hace la presidenta para mañana a las 8:00 de la mañana, se regresa a comisión y agradece la observación.

c) Dictamen de la Comisión de Educación, para que se autorice lo siguiente:

PRIMERO.- Se autorice erogar la cantidad de \$4,000.00 (cuatro mil pesos 00/100 M.N) mensuales, como apoyo para el pago a la Mtra. Leticia Margarita Martín Martín, Promotora de Educación Inicial. A partir del día 1º. primero de enero del año en curso, hasta el día 30 de septiembre del año 2012 dos mil doce. Este apoyo está contemplado en el Presupuesto de Egresos 2011 en el Proyecto "ECUL204- Ampliar Cobertura de Alfabetización para Adultos y Demanda Educativa" cuenta 443 "Apoyo con el pago de Maestra de Educación Inicial".

SEGUNDO.- Se autorice se contemple este apoyo para el Presupuesto de Egresos del año 2012.

La Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, otorgó el uso de la voz a la L.E. M. Elena Telles Barajas para que explique el presente punto.

La regidora L.E. M. Elena Telles Barajas, solicitó como son varios puntos de la Comisión de Educación, que sus compañeros de esta comisión participen, si lo tiene a bien, y este punto le pidió a la regidora L.N. Adriana Guadalupe Galván Arriaga que lo desarrolle.

La regidora L.N. Adriana Guadalupe Galván Arriaga, comentó que la maestra Leticia Margarita es la encargada de supervisar, capacitar y asesorar las prácticas que dan a los niños y a los padres de familia en cuanto a su educación, a sus prácticas y sus pláticas para que tengan su programa de actividades supervisado por una maestra, en este caso ella es la encargada, también mencionó que con esta actividad 10 localidades de este municipio cuentan con ésta y también cabe mencionar que la maestra manda sus reportes mensuales de las actividades que realiza.

Una vez que fue ampliamente analizado y discutido el presente punto, en uso de la voz la Presidenta Municipal lo puso a consideración de los regidores. En votación económica les preguntó si lo aprueban. Aprobado por unanimidad de los 16 regidores presentes y 1 ausencia de la regidora L.N.I. Dora Eugenia González González, de los 17 munícipes que conforman el H. Ayuntamiento; recayendo el siguiente:

A C U E R D O # 301-2010/2012

PRIMERO.- Se autorizó erogar la cantidad de \$4,000.00 (cuatro mil pesos 00/100 M.N) mensuales, como apoyo para el pago a la Mtra. Leticia Margarita Martín Martín, Promotora de Educación Inicial. A partir del día 1º. primero de enero del año en curso, hasta el día 30 de septiembre del año 2012 dos mil doce. Este apoyo está contemplado en el Presupuesto de Egresos 2011 en el Proyecto "ECUL204- Ampliar Cobertura de Alfabetización para Adultos y Demanda Educativa" cuenta 443 "Apoyo con el pago de Maestra de Educación Inicial".

SEGUNDO.- Se autorizó se contemple este apoyo para el Presupuesto de Egresos del año 2012.

- d)** Dictamen de la Comisión de Educación, para que se autorice lo siguiente:

PRIMERO.- Se autorice erogar la cantidad de \$1,848.00 (un mil ochocientos cuarenta y ocho pesos 00/100 M.N) mensuales, como apoyo para el pago de renta y agua potable de la Plaza Comunitaria IEEA. A partir del día 1º. primero de enero del año en curso, hasta el día 30 de septiembre del año 2012 dos mil doce. Este apoyo está contemplado en el Presupuesto de Egresos 2011 en el Proyecto "ECUL204- Ampliar Cobertura de Alfabetización para Adultos y Demanda Educativa" cuenta 445 "Pago de Renta Plaza Comunitaria IEEA".

SEGUNDO.- Se autorice se contemple este apoyo para el Presupuesto de Egresos del año 2012.

DESAGENDADO

- e)** Dictamen de la Comisión de Educación, para que se autorice lo siguiente:

PRIMERO.- Se autorice erogar la cantidad de \$960.00 (novecientos sesenta pesos 00/100 M.N) bimestrales, como apoyo para el pago de energía eléctrica en la Plaza Comunitaria del IEEA. A partir del día 1º. primero de enero del año en curso, hasta el día 30 de septiembre del año 2012 dos mil doce. Este apoyo está contemplado en el Presupuesto de Egresos 2011 en el Proyecto "ECUL204- Ampliar Cobertura de Alfabetización para Adultos y Demanda Educativa" cuenta 445 "Pago de servicio de energía eléctrica plaza comunitaria IEEA".

SEGUNDO.- Se autorice se contemple este apoyo para el Presupuesto de Egresos del año 2012.

DESAGENDADO

- f)** Dictamen de la Comisión de Educación para que se autorice lo siguiente:

PRIMERO.- Se autorice erogar la cantidad de \$160.00 (ciento sesenta pesos 00/100 M.N) mensuales, como apoyo para el pago de internet en la Plaza Comunitaria del IEEA. A partir del día 1º. primero de enero del año en curso, hasta el día 30 de septiembre del año 2012 dos mil doce. Este apoyo está contemplado en el Presupuesto de Egresos 2011 en el Proyecto "ECUL204- Ampliar Cobertura de Alfabetización para Adultos y Demanda Educativa" cuenta 445 "Apoyo con el pago de internet en la plaza comunitaria del IEEA".

SEGUNDO.- Se autorice se contemple este apoyo para el Presupuesto de Egresos del año 2012.

DESAGENDADO

- g)** Dictamen de la Comisión de Educación, para que se autorice lo siguiente:

PRIMERO.- Se autorice otorgar la cantidad de \$1,300.00 (un mil trescientos pesos 00/100 M.N) mensuales, por concepto de pago de renta del Jardín de Niños "María Montessori", ubicado en la calle Zapotecas #126 en el fraccionamiento Las Colonias, en esta ciudad. Dicho apoyo está contemplado en el Presupuesto 2011 proyecto ECUL-204 cuenta 443, lo anterior retroactivo al 1º. de Enero del 2011 y hasta el 30 de Septiembre de 2012.

SEGUNDO.- Se autorice que se contemple dicho apoyo para el Presupuesto de Egresos del año 2012.

La Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, otorgó el uso de la voz a la regidora L.E. M. Elena Telles Barajas, para que explique el presente punto.

La regidora L.E. M. Elena Telles Barajas pidió al regidor Lic. José Oscar Navarro Alcalá que desarrolle el presente punto.

El regidor Lic. José Oscar Navarro Alcalá, comentó que en primer término es otorgar la cantidad de \$1,300.00 (un mil trescientos pesos 00/100 M.N) todo esto para el pago del arrendamiento del Jardín de Niños María

Montessori que se ubica por la calle Zapotecas número 126, esto se sacaría del proyecto ECUL-204 de la cuenta 443, retroactivo al mes de enero, asimismo se autorice que se contemple dicho apoyo para el Presupuesto de Egresos del año 2012, todo esto es a petición de la directora de ese plantel que es la Lic. Epigmenia Huerta Gutiérrez.

La regidora L.E. M. Elena Telles Barajas, comentó que en el año pasado ya se le había dado este apoyo, dado que los padres de familia estuvieron insistiendo aquí, por las carencias que hay en este espacio donde está principalmente el preescolar de alternativas, están en un espacio que se le podría llamar el aula de donde se dan las clases de estos niños, pero en realidad es una cochera, con esto se les está apoyando tanto para la renta como el material y sí hay mucha necesidad, ella lo pone a su consideración al igual que el regidor Lic. José Oscar Navarro Alcalá.

Una vez que fue ampliamente analizado y discutido el presente punto, en uso de la voz la Presidenta Municipal lo puso a consideración de los regidores. En votación económica les preguntó si lo aprueban. Aprobado por unanimidad de los 17 municipios que conforman el H. Ayuntamiento; recayendo el siguiente:

A C U E R D O # 302-2010/2012

PRIMERO.- Se autoriza otorgar la cantidad de \$1,300.00 (un mil trescientos pesos 00/100 M.N) mensuales, por concepto de pago de renta del Jardín de Niños "María Montessori", ubicado en la calle Zapotecas #126, en el fraccionamiento "Las Colonias", en esta ciudad. Dicho apoyo está contemplado en el Presupuesto 2011 proyecto ECUL204 cuenta 443, lo anterior retroactivo al 1º. de enero de 2011 y hasta el 30 de Septiembre de 2012.

SEGUNDO.- Se autoriza que se contemple dicho apoyo para el Presupuesto de Egresos del año 2012.

h) Dictamen de la Comisión de Educación para que se autorice lo siguiente:

PRIMERO.- Se autorice otorgar la cantidad de \$840.00 (ochocientos cuarenta pesos 00/100 M.N) mensuales, por concepto de pago de renta del Jardín de Niños "Gabriela Mistral" ubicado en la calle Frijol no. 753 en la colonia el Molino en esta ciudad. Dicho apoyo está contemplado en el Presupuesto 2011 proyecto ECUL204 cuenta 443, lo anterior retroactivo al 1º. de enero del 2011 y hasta el 30 de Septiembre de 2012.

SEGUNDO.- Se autorice que sea contemplado dicho apoyo para el Presupuesto de Egresos del año 2012.

La Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, otorgó el uso de la voz a la regidora L.E. M. Elena Telles Barajas para que explique el presente punto.

La regidora L.E. M. Elena Telles Barajas, pidió a la compañera regidora C. Juana María Esquivias Pérez para que desarrolle el presente punto.

La regidora C. Juana María Esquivias Pérez, comentó que se está solicitando la cantidad de \$840 (Ochocientos cuarenta pesos 00/100 M.N) para el Jardín de Niños de Gabriela Mistral, de la Colonia el Molino, es una petición que hace la Lic. Blanca Estela Ramírez Nuño, ella refiere que cuenta con 20 (veinte) niños en el preescolar y los padres de familia aportan \$40.00 (Cuarenta pesos 00/100 M.N) por cada niño por lo que obtiene nada mas \$800.00 (Ochocientos pesos 00/100 M.N) para todos los gastos, obviamente tiene que pagar la renta y todo el material, por lo que está solicitando este apoyo para alcanzar con los gastos que genera su Jardín de Niños, es un apoyo que ya se había estado otorgando desde el año pasado.

Una vez que fue ampliamente analizado y discutido el presente punto, en uso de la voz la Presidenta Municipal lo puso a consideración de los regidores. En votación económica les preguntó si lo aprueban. Aprobado por unanimidad de los 17 municipios que conforman el H. Ayuntamiento; recayendo el siguiente:

ACUERDO # 303-2010/2012

PRIMERO.- Se autoriza otorgar la cantidad de \$840.00 (ochocientos cuarenta pesos 00/100 M.N) mensuales, por concepto de pago de renta del Jardín de Niños “Gabriela Mistral”, ubicado en la calle Frijol No. 753 en la colonia “El Molino”, en esta ciudad. Dicho apoyo está contemplado en el Presupuesto 2011 proyecto ECUL204 cuenta 443, lo anterior retroactivo al 1º. de enero de 2011 y hasta el 30 de Septiembre de 2012.

SEGUNDO.- Se autoriza que sea contemplado dicho apoyo para el Presupuesto de Egresos del año 2012.

- i) Dictamen de la Comisión de Educación, para que se autorice lo siguiente:

PRIMERO.- Se autorice otorgar la cantidad de \$8,000.00 (ocho mil pesos 00/100 M.N) como apoyo para el pago de renta mensual del inmueble ubicado en el número 224-A y 224-C de la calle Esparza de esta ciudad, propiedad de la señora Elba Olivia Carranza de la Torre, donde se ubica el Instituto de Formación para el Trabajo del Gobierno del Estado de Jalisco y el Centro de Actualizaciones del Magisterio, a partir del día 1º. primero de enero del año en curso, hasta el día 30 de septiembre del año 2012 dos mil doce. Este apoyo está contemplado en el Presupuesto de Egresos 2011 en el Proyecto “ECUL204- Ampliar Cobertura de Alfabetización para Adultos y Demanda Educativa” cuenta 443 “Pago de Renta Plaza Comunitaria IEEA”.

SEGUNDO.- Se autorice sea contemplado dicho apoyo para el Presupuesto de Egresos del año 2012.

La Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, otorgó el uso de la voz a la regidora L.E. M. Elena Telles Barajas.

La regidora L.E.M. María Elena Telles Barajas, comentó que el apoyo que se está solicitando aquí, el acuerdo hecho en comisión no tenían una cuenta ni un presupuesto, gracias a la intervención oportuna de la Presidenta Municipal, de la disposición del señor

Felipe, de la buena voluntad que hay para los maestros, de parte del Ayuntamiento, y de todos sus compañeros regidores y de la misma comisión, don Felipe y la comisión y la señora presidenta habían hecho el acuerdo de que se le otorguen \$7,000.00 (Siete mil pesos 00/100 M.N) en lugar de \$8,000.00 (Ocho mil pesos 00/100 M.N) solicita que quede asentado en el acta, de igual manera este apoyo se le dará con fecha 1º de enero del 2011 y hasta que estén reubicados los maestros y el Instituto del IDEF, en las nuevas instalaciones de la DRSE si se llegan a construir y/o en las instalaciones del sector 7 (siete) ya que hay un espacio ahí para ellos y de no ser posible, que nada mas quede asentado que el contrato no se haga más allá de septiembre del 2012, cuando si llega el momento de que se haga la construcción de la DRSE y/o del sector 7 (siete), con esta fecha se dará por terminado el contrato con la señora Olivia, por favor que quede asentado ahí, una de las clausulas que quede asentado esto, la cuenta sería del proyecto ECUL204- Ampliar Cobertura de Alfabetización para Adultos y Demanda Educativa, de la cuenta 443, cabe mencionar que este centro de maestros es un gran apoyo que se le está dando puesto que se atiende cerca de 1,500 maestros y en este momento se están inscribiendo los maestros para sus exámenes anuales, entonces sí es muy importante el apoyo que se les está dando, lo pone a consideración y a la buena voluntad del Ayuntamiento y de sus compañeros regidores.

La Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, comentó que el plazo que sea hasta este año del primero de enero al 2011 al 30 de diciembre del 2011, por este año en el entendimiento que si hay reubicación de este centro o si es antes se diera por concluir el contrato pero si pidió el señor Felipe que fuera por este año.

El regidor Arq. Gilberto Casillas Casillas, comentó que si se hace el contrato por este año de todas maneras se agregaría la cláusula que si antes del término de este año hay el cambio, se cancela el contrato.

Una vez que fue ampliamente analizado y discutido el presente punto, en uso de la voz la Presidenta Municipal lo puso a consideración de los regidores. En votación económica les preguntó si lo aprueban. Aprobado por unanimidad de los 17 munícipes que conforman el H. Ayuntamiento; recayendo el siguiente:

A C U E R D O # 304-2010/2012

ÚNICO.- Se autoriza erogar la cantidad de **\$7,000.00 (siete mil pesos 00/100 M.N.)**, como apoyo para el pago de renta mensual del inmueble ubicado en el número 224-A y 224-C de la calle Esparza de esta ciudad, propiedad de la señora Elba Olivia Carranza de la Torre, donde se ubica el Instituto de Formación para el Trabajo, del Gobierno del Estado de Jalisco y el Centro de Actualizaciones del Magisterio, **retroactivo al 1º. primero de enero hasta el día 31 de diciembre del año 2011, o hasta que estén reubicados los Maestros y el Instituto del IDEFT en las nuevas instalaciones de la DRSE y/o del Sector 7.** Este apoyo está contemplado en el Presupuesto de Egresos 2011 en el Proyecto "ECUL204- Ampliar Cobertura de Alfabetización para Adultos y Demanda Educativa" cuenta 443 "Pago de Renta Plaza Comunitaria IEEA".

- j) Dictamen de la Comisión de Educación para que se autorice lo siguiente:

PRIMERO.- Se autorice otorgar la cantidad de \$840.00 (ochocientos cuarenta pesos 00/100 M.N) mensuales, por concepto de pago de renta del Jardín de Niños "Gabriela Mistral" ubicado en la calle Cerro del Pandillo N° 727 en el fraccionamiento Jardines de Oriente, en esta ciudad. Dicho apoyo está contemplado en el Presupuesto 2011 proyecto ECUL204 cuenta 443, lo anterior retroactivo al 1º. de enero del 2011 y hasta el 30 de Septiembre de 2012.

SEGUNDO.- Se autorice que se contemple dicho apoyo para el Presupuesto de Egresos del año 2012.

La Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, otorgó el uso de la voz a la regidora L.E.M Elena Telles Barajas.

La regidora L.E.M Elena Telles Barajas, comentó que este punto le solicitaría al regidor Lic. Mario Franco Barba que lo desarrolle.

El regidor L.C.P. Mario Franco Barba, comentó que se recibió un oficio de parte de la maestra Araceli Suárez, donde solicita apoyo para pago de renta por \$840.00 (Ochocientos cuarenta pesos 00/100 M.N) es importante mencionar que los padres de familia están aportando para el pago de luz eléctrica y de agua, así como del complemento de la renta ya que estos \$840.00 (Ochocientos cuarenta pesos 00/100 M.N) de ser autorizados no les ajustaría es por ello que se solicita se autorice la cantidad de \$840.00 (Ochocientos cuarenta pesos 00/100 M.N) mensuales para pago de renta a la escuela Jardín de Niños Gabriela Mistral, ubicado en la calle Cerro del Pandillo numero 727, del Frac. Jardines de Oriente ya está presupuestada esta cantidad en el presupuesto 2011, y saldría del proyecto ECUL204 cuenta 443, esto se está solicitando del 1 de Enero del 2011 al 30 de Septiembre del 2012.

La Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, expresó que no entendía lo de la renta de mil y tantos.

El regidor L.C.P. Mario Franco Barba, comentó que \$840.00 (Ochocientos cuarenta pesos 00/100 M.N) de ser autorizados, ellos están pagando cree que \$1,000.00 (Un mil pesos 00/100 M.N.) y el complemento lo están aportando los padres de familia.

Una vez que fue ampliamente analizado y discutido el presente punto, en uso de la voz la Presidenta Municipal lo puso a consideración de los regidores. En votación económica les preguntó si lo aprueban. Aprobado por unanimidad de los 17 munícipes que conforman el H. Ayuntamiento; recayendo el siguiente:

A C U E R D O # 305-2010/2012

PRIMERO.- Se autoriza otorgar la cantidad de \$840.00 (ochocientos cuarenta pesos 00/100 M.N) mensuales, por concepto de pago de renta del Jardín de Niños "Gabriela Mistral", ubicado en la calle Cerro del Pandillo N° 727, en el fraccionamiento "Jardines de Oriente", en esta ciudad. Dicho apoyo está contemplado en el Presupuesto 2011 proyecto ECUL204 cuenta 443, lo anterior retroactivo al 1º. de Enero del 2011 y hasta el 30 de Septiembre de 2012.

SEGUNDO.- Se autoriza que se contemple dicho apoyo para el Presupuesto de Egresos del año 2012.

k) Dictamen de la Comisión de Educación, para que se autorice lo siguiente:

PRIMERO.- Se autorice erogar la cantidad de \$4,600.00 (cuatro mil seiscientos pesos 00/100 M.N) mensuales, como apoyo para el pago de servicios profesionales al encargado del CECYTEJ, extensión de aulas en la Delegación Capilla de Guadalupe, de esta ciudad. A partir del día 1º primero de enero del año en curso, hasta el día 30 de septiembre del año 2012 dos mil doce. Este apoyo está contemplado en el Presupuesto de Egresos 2011 en el Proyecto "ECUL204- Ampliar Cobertura de Alfabetización para Adultos y Demanda Educativa" cuenta 443 "Apoyo Mensual con el Pago de un Administrativo para el CECYTEJ Módulo Capilla de Guadalupe".

SEGUNDO.-Se autorice se contemple este apoyo para el Presupuesto de Egresos del año 2012.

La Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, otorgó el uso de la voz a la regidora L.E. M. Elena Telles Barajas.

La regidora L.E. M. Elena Telles Barajas, solicitó que lo desarrolle su compañero el regidor Lic. José Oscar Navarro Alcalá, ya que él conoce muy bien este asunto y por ser originario de Capilla de Guadalupe.

El regidor Lic. José Oscar Navarro Alcalá, comentó que este punto en sí, es para que se erogue la cantidad de \$4,600.00 (Cuatro mil seiscientos pesos 00/100 M.N) para el pago

de los servicios profesionales prestados por el encargado del CECYTEJ de la extensión de Capilla de Guadalupe, todo esto sería a partir del mes de enero, es retroactivo y se sacaría de la cuenta ECUL-204 Ampliar cobertura de Alfabetización y Demanda Educativa, de la cuenta 443 "Apoyo Mensual con el Pago de un Administrativo para el CECYTEJ Modulo Capilla de Guadalupe", asimismo se autorice también para el presupuesto de Egresos del año 2012, todo esto fue solicitado por el Lic. Alberto Cárdenas Díaz, Director del CECYTEJ del Plantel de Tepatitlán de Morelos, Jalisco.

La Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, preguntó cuántos alumnos tiene este módulo de CECYTEJ.

El regidor Lic. José Oscar Navarro Alcalá, contestó que aproximadamente 200 (Doscientos).

La Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, comentó que el apoyo a la Educación y lo que puedan otorgar el Gobierno Municipal obviamente es insuficiente para todas las necesidades este modulo de CECYTEJ, alberga 200 estudiantes y pues comentar que se ha hecho la solicitud a la Secretaría de Educación que se autorice como un plantel CECYTEJ, seguirán trabajando en ello y obviamente para la Delegación de Capilla de Guadalupe, cree que es muy importante esta señal de apoyo en lo posible para este centro educativo.

Una vez que fue ampliamente analizado y discutido el presente punto, en uso de la voz la Presidenta Municipal lo puso a consideración de los regidores. En votación económica les preguntó si lo aprueban. Aprobado por unanimidad de los 17 munícipes que conforman el H. Ayuntamiento; recayendo el siguiente:

A C U E R D O # 306-2010/2012

PRIMERO.- Se autoriza erogar la cantidad de \$4,600.00 (cuatro mil seiscientos pesos 00/100 M.N) mensuales, como apoyo para el pago de servicios

profesionales al encargado del CECYTEJ, extensión de aulas en la Delegación Capilla de Guadalupe, de esta ciudad. A partir del día 1º primero de enero del año en curso, hasta el día 30 de septiembre del año 2012 dos mil doce. Este apoyo está contemplado en el Presupuesto de Egresos 2011 en el Proyecto "ECUL204- Ampliar Cobertura de Alfabetización para Adultos y Demanda Educativa" cuenta 443 "Apoyo Mensual con el Pago de un Administrativo para el CECYTEJ Módulo Capilla de Guadalupe".

SEGUNDO.-Se autoriza se contemple este apoyo para el Presupuesto de Egresos del año 2012.

VI) Punto informativo de parte de la regidora L.C.P. María Eugenia Villaseñor Gutiérrez, Presidenta de la Comisión de Turismo y Ciudades Hermanas, sobre la "Semana Tepatitlán" en la Expo Bicentenario en la Ciudad de Silao, Guanajuato.

La Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, otorgó el uso de la voz a la regidora L.C.P. María Eugenia Villaseñor Gutiérrez, para que exponga el punto.

La regidora L.C.P. María Eugenia Villaseñor Gutiérrez, señaló: Me permito informar a este Órgano Colegiado los resultados obtenidos en la Expo del Bicentenario en la ciudad de Silao Guanajuato, en la que participamos con un pabellón, con una muestra representativa de lo que hace nuestro municipio, con la participación de 30 empresarios y de los cuales 3 eran universidades, siendo el único municipio fuera de Guanajuato que participó en dicha exposición, se nos asignó una área de 234 metros cuadrados, sin ningún costo, donde mostramos lo que nos hace grandes, nuestra gente, nuestros productos, nuestras tradiciones y la belleza de nuestras mujeres, teniendo una afluencia muy importante de visitantes de los diferentes Estados de la República como del extranjero, fuimos reconocidos por las autoridades de la Expo Bicentenario como uno de los pabellones más representativos de la mexicanidad, se entregaron más de 20,000 volantes junto

con el programa de exposición al ingreso a taquilla, invitándolos a conocer el municipio de Tepatitlán y sus productos en una muestra que se tenía dentro de pabellón, así también se imprimieron 5,000 periódicos en una edición especial en nuestro periódico "Confianza", donde se hablaba de Tepatitlán, de su gente, de sus productos, su situación geográfica y su liderazgo pecuario a nivel nacional, así como 3,000 guías turísticas, que se repartieron dentro del pabellón. Cabe destacar que el día 28 tuvimos la participación de nuestra Banda Municipal, y un desfile de trajes típicos de nuestras bellezas alteñas, en la macroplaza de la Expo Bicentenario, poniendo muy en alto el nombre de nuestro municipio. Quiero agradecer a todas las personas que trabajaron para llevar a cabo este proyecto, a ustedes, al gran equipo Comunicación Social, Servicios Municipales, a la Dirección de Promoción Económica, y sus Jefaturas de Turismo y Desarrollo Rural, así como al Instituto de la Juventud y de la Mujer, a todos y a cada uno de los expositores, y así como a todos los medios de comunicaciones locales y del Estado de Guanajuato. Muchas gracias. A continuación Comunicación Social nos va a hacer una presentación con imágenes y testimonios de dicha visita.

Después de la presentación vuelve a retomar el uso de la voz la regidora L.C.P. María Eugenia Villaseñor Gutiérrez, señalando que le gustaría agregar que estuvieron tres pantallas donde se presentaron los videos acerca de la elaboración del tequila, además de una explicación muy amplia que el Lic. José Jesús González, estuvo dándoles a las personas, donde dice la diferencia del sabor del tequila, hecho en una tierra roja como es Tapa, como el sabor del tequila en Tequila Jalisco, así también en los videos se presentó las fiestas tradicionales, los desfiles y el video institucional en otra pantalla, asimismo, en este pabellón tuvieron una visita de 5,000 a 6,000 personas y que dentro del periodo de julio a enero que duró esta Expo del Bicentenario, se visitó por 3700,000 personas

La Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, agradeció a la regidora y señaló que está muy completo su informe, abundando una externa felicitación en esta participación que tuvo el municipio de Tepatitlán, lo dijo y lo reitera, fue un trabajo de equipo, obviamente avalado por regidores y regidoras, a iniciativa de una visita informal que tuvieron para conocer esta Expo Bicentenario y que terminó en un intercambio de productos hechos en Tepatitlán, no lo muestra una panorámica de este comunicado, pero sobre el restaurant principal de la Expo Bicentenario estaba el pabellón para Estados-Invitados, fueron de Estados, nada más tres municipios, aparte de Tepatitlán, que a Tepatitlán le tocó la clausura subiendo las escaleras, se podía ver parte del caballo que tuvieron como motivo del año 2010, habían elementos de la charrería antiguos que llamaban muchísimo la atención, coyuntas, sombreros, rifles; había la parte de productos lácteos, de dulces, se cerraron tratos con comerciantes locales importantes. El día que fue le preguntó al stand de quesos que cómo cuántos llevaban vendidos, y le dijeron que como 5,000 quesos, fueron prácticamente cuatro días, lo más importante es que área de Turismo, de Comunicación Social, el área también de varias gentes, como las Reinas que fueron a mostrar, la Banda Sinfónica, -que fue algo también que agradó muchísimo, y cree que todos los habitantes-, externar esta felicitación regidora L.C.P. María Eugenia Villaseñor Gutiérrez y a todos los que participaron, y cree que es una de las formas como se puede proyectar a Tepatitlán, y bienvenida cualquier iniciativa de este tipo, esa puerta que quedó abierta entre Guanajuato y Tepatitlán, es muy importante, y hay que seguir alimentando. Preguntándole a todos que quién fue a la Expo Bicentenario y visitó el pabellón de Tepatitlán.

El regidor Lic. Enrique Alejandro González Álvarez, señaló que a veces las cosas que cotidianamente se escuchan o se ve aquí en Tepatitlán, no le dan el valor suficiente, porque se les hace normal, le tocó estar en

el recital que ofreció la Banda Sinfónica de Tepatitlán, con una sonorización muy buena que tenía el foro, y la verdad es que a la gente les parecía extraordinario y les aplaudían mucho, ahorita pasaron nada más un pedacito de las alteñitas, y otra canción que no recuerda cómo se llama, que es de corte popular; pero además de eso tocaron unas piezas poquito más complicadas, o se puede decir un poco más artísticas., y a la gente le pareció muy bonito, por lo que felicitó a la Banda Sinfónica, que está en muy buen nivel, y así lo decía la gente y que fue una muestra de que Tepatitlán tiene cosas para presumir en otros lados.

El regidor Arq. Alberto Martín Martín, señaló que abundando un poco más de lo que comenta el regidor Lic. Enrique Alejandro González Álvarez, mencionar que sí, que fue muy llamativo en que la Banda se presentó en la explanada principal, llamó la atención en cuanto empezó la música se acercó la gente, y lo que también engalanó la música de fondo fue la pasarela de las reinas y señoritas que se presentaron con los trajes típicos, cree que fue muy significativo la aportación que dejaron y la huella, ojalá esto dé para que el día de mañana busquen ese escaparate en los lugares, en los que sí se deba estar, para que en primer lugar sepan quién es Tepatitlán y segundo promover la empresas que ya se tienen y que ya se mencionaron que puede servir para tener esos vínculos económicos de relación económica y turística.

La Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, mencionó a la regidora L.C.P. María Eugenia Villaseñor Gutiérrez que en horabuena y ánimo para todos los regidores y regidoras para seguir haciendo este tipo de eventos.

VII).- Solicitud de parte de los regidores de la fracción del Partido Acción Nacional, para que se autorice lo siguiente:

PRIMERO.- Se autorice utilizar el predio

urbano ubicado en la Avenida Manuel Gómez Morín s/n, con una extensión aproximada de 2 hectáreas, así como el área de cesión del fraccionamiento Hacienda Popotes, que colinda con la calle Hacienda Guadalupe esquina con Hacienda Arroyo de en Medio, propiedad del Municipio, para el Programa de Ahorro y Subsidio para la Vivienda "Tu casa" 2011, de FONHAPO, de la Secretaría de Desarrollo Social del Gobierno Federal, como aportación del Municipio para la aplicación de dicho programa.

SEGUNDO.- Se autorice el cambio de densidad de uso de suelo a Habitacional Densidad Alta (H4-U), así como la relotificación de los predios antes mencionados.

Este punto se turnó a las comisiones de Hacienda y Patrimonio y Desarrollo Urbano y Obras Públicas, para su debido estudio.

VIII).- VARIOS.

1.-) Solicitud de parte de la Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, para que se autorice la firma del Convenio SUBSEMUN 2011.

La Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, solicitó al Secretario General dé lectura a la solicitud, asimismo, informó que el día tres de febrero asistieron en la ciudad de México para hacer los trabajos relacionados con este fondo de subsidio a la seguridad denominado SUBSEMUN, y confirmarles que efectivamente el municipio de Tepatitlán al dar cumplimiento al presupuesto otorgado en el 2010, se hizo acreedor de nuevo este año, a otros \$10'000,000.00 (diez millones de pesos 00/100 M.N.), para ejecutarlos durante el 2011, y de los 2,400 y pico municipios que hay en la República Mexicana, solamente, 214 están dentro de este fondo de apoyo, y que de esos 214 cerca de 30 quedaron fuera, por no haber cumplido con la documentación durante el año 2000; entonces, pues con agrado informar a este pleno que Tepatitlán está dentro de ese programa de nuevo, y los que asistieron fue el

Lic. Juan José González de Alba, el Enlace que es el Lic. Jesús Haro, el Tesorero Municipal, se llevó todo el día desde las nueve de la mañana hasta cerca de las siete u ocho de la noche, y se tiene que tomar como punto de acuerdo en sesión de ayuntamiento está información para ser votada dentro de los términos que se va a permitir solicitar que lo lea el Lic. Martín Hernández Navarro, Secretario de este Ayuntamiento.

El Secretario General Lic. Martín Hernández Navarro, procedió a darle lectura: Lic. Martín Hernández Navarro, Secretario General, le envió un cordial saludo, ocasión que aprovecho para solicitarle se agende como punto vario en la próxima Sesión Ordinaria de Ayuntamiento, de fecha jueves 10 de febrero del año en curso, el siguiente punto:

PRIMERO. Se autorice celebrar con el Ejecutivo Federal por conducto del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, el "Convenio Específico para el Otorgamiento del Subsidio para la Seguridad Pública de los Municipios y las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal 2011."

SEGUNDO. Se faculte a la Presidenta Municipal, Síndico, Secretario General, al Encargado de la Hacienda y Tesorero Municipal, así como al Director de Seguridad Pública, a suscribir el instrumento jurídico en cuestión, junto con su anexo único.

TERCERO. Se autorice erogar la cantidad de \$3'000,000.00 (Tres Millones de Pesos 00/100 M.N.) que serán destinados para Renivelación Salarial, de conformidad con la obligación que adquiera el Municipio mediante la suscripción del convenio referido en el punto primero y de su correspondiente anexo único. Dicha cantidad será tomada de la Cuenta de Financiamiento, del Proyecto TESO2-Administración de la Hacienda Municipal.

CUARTO. Se modifique el Presupuesto de Ingresos por la cantidad \$10'000,000.00 (Diez Millones de Pesos 00/100 M.N.) que el Municipio va a recibir por la firma del convenio, y el presupuesto de Egresos se afecte por la misma cantidad, con base en el catálogo de conceptos y montos descritos en el anexo único.

QUINTO.- Se apruebe en lo general y en lo

particular el Manual de Identidad para los Municipios que se encuentran integrados en el convenio del SUBSEMUN, lo anterior para dar cumplimiento con lo establecido con dicho acuerdo.

Sin otro particular me despido quedando a sus finas órdenes. Tepatitlán de Morelos, Jalisco, Cecilia González Gómez, Presidenta Municipal.

La Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, señaló que cabe mencionar que se agendó en punto vario, porque esta copia de ayuntamiento se tiene que remitir al Sistema Nacional de Seguridad Pública, antes del día 15, es por esa razón que se agendó en punto vario.

Una vez que fue ampliamente analizado y discutido el presente punto, en uso de la voz la Presidenta Municipal lo puso a consideración de los regidores. En votación económica les preguntó si lo aprueban. Aprobado por unanimidad de los 17 munícipes que conforman el H. Ayuntamiento; recayendo el siguiente:

A C U E R D O # 307-2010/2012

PRIMERO.- Se autoriza celebrar con el Ejecutivo Federal por conducto del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, el Convenio Específico para el Otorgamiento del Subsidio para la Seguridad Pública de los Municipios y las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal 2011.

SEGUNDO.- Se faculta a la Presidenta Municipal, Síndico, Secretario General, al Encargado de la Hacienda y Tesorero Municipal, así como al Director de Seguridad Pública, a suscribir el instrumento jurídico en cuestión, junto con su anexo único.

TERCERO.- Se autoriza erogar la cantidad de \$3'000,000.00 (Tres Millones de Pesos 00/100 M.N.) que serán destinados para Renivelación Salarial, de conformidad con la obligación que adquiere el Municipio mediante la suscripción del convenio referido en el punto primero y de su correspondiente anexo único. Dicha cantidad será tomada de la Cuenta de Financiamiento, del

Proyecto TESO2-Administración de la Hacienda Municipal.

CUARTO.- Se modifica el Presupuesto de Ingresos por la cantidad \$10'000,000.00 (Diez Millones de Pesos 00/100 M.N.) que el Municipio va a recibir por la firma del convenio, y el presupuesto de Egresos se afecte por la misma cantidad, con base en el catálogo de conceptos y montos descritos en el anexo único.

QUINTO.- Se aprueba en lo general y en lo particular el Manual de Identidad para los Municipios que se encuentran integrados en el convenio del SUBSEMUN, lo anterior para dar cumplimiento con lo establecido con dicho acuerdo.

La Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, señaló que se convoca para la Sesión Ordinaria de Ayuntamiento, el día viernes 25 de febrero, a las 10:00 de la mañana, por motivo de que el día jueves recibieron un oficio de parte de SEDESOL para priorizar las obras de los últimos programas que tienen que inscribir al municipio, como Rescate de Espacios Públicos, Hábitat y los programas que abarca SEDESOL, reiterando que se convoca el viernes 25 de febrero, a las 10:00 de la mañana, en este Recinto.

No habiendo más asuntos que tratar se dio por terminada la presente sesión, siendo las 19:45 diecinueve horas con cuarenta y cinco minutos, del día de su fecha, recordándoles a los CC. Regidores que la sesión ordinaria es el próximo viernes 25 veinticinco de febrero de 2011 a las 10:00 diez horas, en el mismo recinto de sesiones de la Presidencia Municipal, firmando al calce quienes en ella intervinieron y quisieron hacerlo.

La presente hoja y las firmas que se encuentran en la misma, forman parte del acta número 34 treinta y cuatro de la Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento del Municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, celebrada el día 10 diez de febrero del año 2011 dos mil once.

Conste.



Sesión Ordinaria de Ayuntamiento

Acta #35

28 de febrero de 2011

Acta número 35 treinta y cinco de la Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, celebrada el día 28 veintiocho de febrero del año 2011 dos mil once.

Siendo las 17:10 diecisiete horas con diez minutos del día de su fecha, en el recinto de sesiones de esta Presidencia Municipal, previamente convocados bajo la Presidencia de la ciudadana CECILIA GONZÁLEZ GÓMEZ, se reunió el H. Cuerpo Edilicio integrado por: el Síndico Municipal Mtro. Jorge Luis Rodríguez Gómez y los CC. Regidores: L.E. M. Elena Telles Barajas, Lic. Enrique Alejandro González Álvarez, Lic. José Oscar Navarro Alcalá, Arq. Alberto Martín Martín, L.C.P. María Eugenia Villaseñor Gutiérrez, L.N. Adriana Guadalupe Galván Arriaga, Lic. David Elizalde Alatorre, C. Lorena del Rocío Hernández Fernández, M.V.Z. Arturo Pérez Martínez, C. Arcelia Alcalá Cortés, L.C.P. Mario Franco Barba, C. Juana María Esquivias Pérez, Arq. Gilberto Casillas Casillas, L.N.I. Dora Eugenia González González y el Secretario General Lic. Martín Hernández Navarro.

Existiendo Quórum, de los 16 regidores presentes de los 17 munícipes que conforman el H. Cuerpo Edilicio, se declara abierta esta Sesión Ordinaria de Ayuntamiento, correspondiente al día 28 veintiocho de febrero de 2011 dos mil once y válidos los acuerdos que en ella se tomen.

Continuando con el uso de la voz la Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, solicitó al Secretario General dé lectura al orden del día.

“O R D E N D E L D Í A”

I.- Verificación de quórum y declaración de apertura.

II.- Propuesta de orden del día y en su caso aprobación.

III.- Lectura y en su caso aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria anterior de fecha 10 de Febrero 2011.

IV.- Lectura y turno de comunicaciones e iniciativas.

V.- Lectura, discusión y aprobación de dictámenes

a) Dictamen de la Comisión de Hacienda y Patrimonio, para que se autorice realizar el pago a Teléfonos de México, por la cantidad de \$150,000.00 (ciento cincuenta mil pesos 00/100 M.N.), por concepto de la reubicación de la Red Telefónica para la ampliación de la Avenida López Mateos. Esta cantidad será tomada del presupuesto de mantenimiento de obra pública, del proyecto OPUB-270 Programa de Mejoramiento de Vialidades, con número de cuenta 625.

b) Dictamen de la Comisión de Cultura, para que se autorice lo siguiente:

PRIMERO.- Se autorice ratificar el acuerdo #101-2010/2012 de fecha 20 de abril de 2010, para la firma de Convenio de Colaboración y Coordinación de Programas Culturales con la Secretaría de Cultura para el apoyo de pago de los maestros de música, de mariachi, coro y rondalla. A partir de febrero del presente año pagando la cantidad de \$7,623.00 (siete mil seiscientos veintitrés pesos) por once meses sumando un total de \$83,853.00 (ochenta y tres mil ochocientos cincuenta y tres pesos).

SEGUNDO.- Se autorice facultar a la Presidenta Municipal, Síndico, Secretario General y de ser necesario al Tesorero

Municipal para suscribir dicho convenio con la Secretaría de Cultura.

TERCERO.- Se autorice que el Municipio pague el sueldo de los maestros de música, de mariachi, coro y rondalla, el mes de enero del presente año, por una cantidad de \$15,246.00 (quince mil doscientos cuarenta y seis pesos 00/100 M.N.).

CUARTO.- Dichas cantidades se tomarán del Presupuesto de Egresos 2011 del Proyecto CCUL179 [Apoyo para Maestros de Talleres] cuenta [Talleres de Música] por \$83,853.00 (ochenta y tres mil ochocientos cincuenta y tres pesos). Se complementarán los \$15,246.00 (quince mil doscientos cuarenta y seis pesos 00/100 M.N.), de la cuenta [Talleres de Jazz] del Proyecto antes mencionado; que suman un total de \$99,099.00 (noventa y nueve mil noventa y nueve pesos 00/100 M.N.).

- c) Dictamen de la Comisión de Equidad de Género, para aprobar el Acuerdo Estatal de Igualdad entre Mujeres y Hombres entre los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial del Estado de Jalisco.
- d) Dictamen de la Comisión de Medio Ambiente y Ecología, para que se autorice a la Presidenta Municipal, Secretario General y Síndico Municipal, para firmar el convenio modificatorio al Contrato de Comodato que celebraron por una parte la Comisión Estatal de Agua de Jalisco y el Gobierno Municipal de Tepatitlán.
- e) Dictamen de la Comisión de Salubridad, Higiene y Combate a las Adicciones, para que se autorice lo siguiente:

PRIMERO.- Se autorice erogar la cantidad de \$16,000.00 (dieciséis mil pesos 00/100 M.N) mensuales como apoyo para el pago de las Auxiliares de Salud. A partir del día 1º. primero de enero del año en curso, hasta el día 30 de septiembre del año 2012 dos mil doce. Este apoyo está contemplado en el

Presupuesto de Egresos 2011 en el Proyecto [SMUN237- Apoyos por la Salud] cuenta [Apoyo Auxiliares de Salud].

SEGUNDO.- Se autorice se contemple este apoyo para el Presupuesto de Egresos del año 2012.

- f) Dictamen de la Comisión de Turismo y Ciudades Hermanas, para que se autorice la instalación de Nomenclatura Turística dentro de la ciudad en los lugares propuestos por la Jefatura de Turismo, los cuales serán patrocinados por particulares sin costo para el ayuntamiento.
- g) Dictamen de la Comisión de Calles, Tránsito, Estacionamiento y Nomenclatura, para que se autorice la nomenclatura de las 15 (quince) calles del fraccionamiento [Los Arroyos], localizado al Sur-Poniente de la Cabecera Municipal de Tepatitlán de Morelos, Jalisco. (Se anexan oficios del Jefe de Planeación y Desarrollo Urbano Municipal y plano del fraccionamiento).
- h) Dictamen de la Comisión de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, para que se autorice lo siguiente:

PRIMERO.- Se apruebe el acta de la sesión de COPLADEMUN; así también se valide la priorización de la lista obras solicitadas y priorizadas para ejecutarse con recursos de los Ramos 20 y 33 [Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipales, Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal], durante el presente año, mismas que fueron priorizadas, por el Consejo de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEMUN) en la sesión plenaria celebrada en el Auditorio [Miguel Hidalgo], de esta ciudad, el día 9 nueve de febrero del año 2011, obras que se describen en el orden en que fueron priorizadas; dando prioridad a las obras de Agua Potable, Alcantarillado y Drenaje, Urbanización Municipal, Electrificación Rural y de colonias pobres, Infraestructura Básica

Educativa, Infraestructura Básica de Salud y Caminos Rurales, de conformidad con la lista de priorización que se describe: (Se anexa disco con el listado).

SEGUNDO.- Se apruebe el apoyo con el 2% para Fortalecimiento Institucional y el 3% para gastos indirectos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (F.A.I.S.M.).

TERCERO.- Que la ejecución de cualquiera de las obras se llevará a cabo conforme se vayan integrando los comités vecinales, así como su aportación en la Tesorería Municipal, por parte de los beneficiarios y de manera anticipada a la realización de las obras que nos ocupan, y que cumplan con los requisitos necesarios para poder ejecutarse.

La Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, señaló que siendo las 17:15 diecisiete horas con quince minutos se integra el regidor Lic. Gerardo Pérez Martínez.

i) Dictamen de la Comisión de Educación, para que se autorice la donación de butacas a la Escuela Secundaria Foránea No.26 de esta ciudad. Esos bienes inmuebles por parte del Patrimonio Municipal, se encontraban en el auditorio de la Casa de la Cultura "Dr. José de Jesús González Martín".

j) Dictamen de la Comisión de Hacienda y Patrimonio, para que se autorice lo siguiente:

PRIMERO.- Se autorice el otorgamiento mensual para la institución que representa la señora GUILLERMINA GONZÁLEZ GONZÁLEZ, en su carácter de Representante Legal ANSPAC Tepatitlán, por la cantidad de \$3,000.00 (tres mil pesos 00/100 M.N.), en virtud de estar debidamente contemplado en el Presupuesto de Egresos 2011, del proyecto "PRE6-Apoyo a Instituciones Civiles encaminadas a la seguridad Social, de la cuenta 445, del rubro Asociación Nacional pro-superación A.C. A partir del día 1º.

primero de enero del año en curso, hasta el día 30 de septiembre del año 2012 dos mil doce.

SEGUNDO.- Se requiere a la institución aquí mencionada a efecto de que informe mensualmente de sus actividades, para justificar el apoyo económico brindado.

k) Dictamen de la Comisión de Hacienda y Patrimonio, para que se autorice el apoyo al DIF (DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA), por la cantidad mensual de \$440,000.00 (cuatrocientos cuarenta mil pesos 00/100 M.N.), en virtud de estar el mismo debidamente contemplado en el Presupuesto de Egresos 2011, del proyecto "PRE10-Apoyo al DIF" cuenta 415. A partir del día 1º. primero de enero del año en curso, hasta el día 31 del mes de diciembre del año 2011 dos mil once.

l) Dictamen de la Comisión de Hacienda y Patrimonio, para que se autorice el apoyo al DIF para el CADI (CENTRO DE ATENCION AL DESARROLLO INFANTIL), por la cantidad mensual de \$30,000.00 (treinta mil pesos 00/100 M.N.), en virtud de estar el mismo debidamente contemplado en el Presupuesto de Egresos 2011, del proyecto "PRE10-Apoyo al DIF" cuenta 415. A partir del día 1º. primero de enero del año en curso, hasta el día 31 de diciembre del año 2011 dos mil once.

m) Dictamen de la Comisión de Hacienda y Patrimonio, para que se autorice lo siguiente:

PRIMERO.- Se autorice la Gestión y Registro para el impulso y desarrollo de infraestructura que permita la generación de más y mejores empleos de los proyectos "EQUIPAMIENTO URBANO" y "OBRAS PÚBLICAS" a la "CARTERA DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN".

SEGUNDO.- Se autorice firmar el convenio respectivo a la Presidenta Municipal, Sindico, Secretario General del H. Ayuntamiento Constitucional de Tepatitlán.

- n) Dictamen de la Comisión de Hacienda y Patrimonio, para que se autorice lo siguiente:

PRIMERO.- Se autorice la solicitud que presenta el Pbro. José Guadalupe Prado Guevara, para que se entregue en comodato a la parroquia de San Francisco de Asís de esta ciudad, el predio que se ubica en el fraccionamiento "El Tecolote", para la construcción de un salón de usos múltiples.

SEGUNDO.- Se autorice a la Presidenta Municipal, Síndico Municipal, Secretario General y Encargado de la Hacienda Municipal y Tesorero, para la firma del documento legal.

TERCERO.- Dicho COMODATO queda condicionado a que si en 2 años a partir de la firma de la escritura no se ha construido un 50% del proyecto, regresará a ser parte del Patrimonio Municipal sin necesidad de intervención Judicial.

- o) Dictamen de la Comisión de Hacienda y Patrimonio, para que se autorice lo siguiente:

PRIMERO.- Se autorice recibir la cantidad de \$500,000.00 (quinientos mil pesos 00/100 M.N.), como premio de la Agenda Desde lo Local para ser utilizado en Infraestructura Deportiva.

SEGUNDO.- Se autorice a la Presidenta Municipal y Encargado de la Hacienda y Tesorero Municipal, para recibir la cantidad antes mencionada.

TERCERO.- Se autorice a la Presidenta Municipal, Síndico Municipal, Secretario General y Encargado de la Hacienda y Tesorero Municipal, para firmar el convenio correspondiente para utilizar la cantidad antes mencionada.

VI.- VARIOS.

- 1).- Solicitud de parte de la Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, para que se autorice la

firma de solicitud de cooperación con la fundación Senior Experten Service.

II.- A continuación y en uso de la voz la Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, puso a consideración de los regidores el anterior orden del día.

El regidor M.V.Z. Arturo Pérez Martínez, pidió si pudiera abundar en el punto vario, en qué consiste.

El Secretario General, señaló que les acaban de entregar unos papeles donde dice en qué consiste en convenio.

La Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, señaló que ese es sólo un punto a manera de informativo, no va a pedir votación referente, sino es un punto informativo, estuvieron en comunicación, hoy terminaron la junta y es un tipo de asesoría, de hecho en la administración pasada se trajo una persona, es un equipo de expertos en varios temas, de Alemania, y se presentará en un momento dado al pleno, pero no quisieron hacer la solicitud sin antes informar al pleno, ella quiere informales, no va a pedir votación, si lo consideran hasta verlo, no cuesta nada al municipio, no se invierte nada, simplemente es asesoría de este grupo que se presentó a nivel nacional, en una de las juntas que fueron a FENNAM.

La Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, puso a consideración de los CC. Regidores el anterior orden del día. En votación económica les preguntó si lo aprueban. Aprobado por unanimidad de los 17 municipios que conforman el H. Cuerpo Edilicio.

Continuando con el uso de la voz la Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, señaló que hace un paréntesis y agradece la convocatoria que se tuvo hoy la respuesta, tenían la sesión de Ayuntamiento para el viernes programada, el viernes tuvo que asistir a una junta urgente de FENAMM del capítulo de FOPAN, el Fondo de Pavimentación, estuvieron en contacto y agradeció la asistencia de hoy para esta convocatoria de lunes en este último día de febrero.

ELENA TELLES BARAJAS.

III.- En uso de la voz la Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, solicitó se autorice omitir la lectura del acta anterior, de fecha 10 diez de febrero de 2011, ordinaria; por la razón de que con anticipación se les entregó una copia de la misma. En votación económica les preguntó si lo aprueban. Aprobado por unanimidad de 17 munícipes que conforman el H. Cuerpo Edilicio.

A continuación y en uso de la voz la Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, puso a consideración de los regidores el contenido de dicha acta. Aprobado por unanimidad de los 17 munícipes que conforman el H. Cuerpo Edilicio.

IV.- Lectura y turno de comunicaciones e iniciativas

La Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, pidió al Secretario General dé lectura a los turnos.

- a. Oficio de parte de la Mtra. Benita Josafat Olivos, Directora del Jardín de Niños "Mariano Escobedo", mediante el cual solicita la donación de una cuchilla de terreno que colinda con el plantel educativo.

Turno propuesto por la Presidenta Municipal es para la Comisión de Educación.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN LA L.E. M.
ELENA TELLES BARAJAS.

La presidenta C. Cecilia González Gómez, incluyó en el turno a la Comisión de Hacienda y Patrimonio.

- b. Oficio de parte del M.A. Salvador Casillas y Casillas, de Promoción y Vinculación de la Universidad Univer Arandas A.C. donde solicita apoyo para transporte a los alumnos de este municipio.

Turno propuesto por la Presidenta Municipal es para la Comisión de Educación.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN LA L.E. M.

La Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, preguntó si están de acuerdo con los turnos propuestos. Aprobados por unanimidad de los 17 munícipes que conforman el H. Ayuntamiento.

V.- Lectura, discusión y aprobación de dictámenes

- a) Dictamen de la Comisión de Hacienda y Patrimonio, para que se autorice realizar el pago a Teléfonos de México, por la cantidad de \$150,000.00 (ciento cincuenta mil pesos 00/100 M.N.), por concepto de la reubicación de la Red Telefónica para la ampliación de la Avenida López Mateos. Esta cantidad será tomada del presupuesto de mantenimiento de obra pública, del proyecto OPUB-270 Programa de Mejoramiento de Vialidades, con número de cuenta 625.

La Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, señaló que en la comisión de Hacienda y Patrimonio, estuvieron viendo esta solicitud y es complemento de obra que se está realizando en la ampliación de la Avenida López Mateos, por esa Avenida, por ese tramo de comunicación de Tepa, corren fibras ópticas de Teléfonos de México así como algunos postes, los postes no es tanto problema moverlos aunque tiene su gracia, esta proyección de la Avenida López Mateos contempla una ampliación a cuatro carriles por lo que el movimiento de este tipo de material en primera instancia se le dio aviso a Teléfonos de México, ellos contestaron pues que equivaldría a una inversión de movimiento, les comentaba que no estaba pidiendo un servicio tal cuál sino que le estaban avisando que iban a trabajar sobre el área donde estaba instalada esta red de comunicaciones, comentó que la primera solicitud era alrededor de \$435,000.00 (Cuatrocientos treinta y cinco mil pesos 00/100 M.N.), les dijo que no, no tienen recursos para ese pago, se vio la posibilidad de ellos mismos como Municipio mover esa parte de las comunicaciones y tanto en la comisión como en el área de Obras Públicas, vieron el trabajo especializado que esto requiere, todo lo que es el centro de la República pasa por esa zona y lo que ellos comentaban que es un trabajo muy sofisticado puesto que van a tener

que hacer cortes la fibra óptica y en un momento dado si no queda bien hecha la reconexión baja el nivel de eficiencia tanto en el sonido como en la transmisión de datos ante esa eventualidad, dijeron que ellos no tenían esa mano de obra especializada y necesitan que lo hagan, porque ya la maquinaria está trabajando se llegó al acuerdo y lo vieron en Comisión que lo del presupuesto Original quedaría el ofrecimiento de parte del Municipio en \$150,000.00 (Ciento cincuenta mil pesos 00/100 M.N.) ¿Qué comprendía esto? Mover la postería y mover todo el canal de comunicaciones de fibra óptica bajo la responsabilidad de la misma empresa de Teléfonos de México, lo expuso ante el pleno, en Comisión, quiso añadir a su comentario que vieron pertinente no tomar ese riesgo como Municipio lo que puede ser una buena obra no vaya a traer más perjuicios al Municipio, de Tepatitlán, y que la verdad, siendo realistas no es un movimiento que se tenga la gente preparada para hacerlo.

Una vez que fue ampliamente analizado y discutido el presente punto, en uso de la voz la Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, lo puso a consideración de los regidores. En votación económica les preguntó si lo aprueban. Aprobado por unanimidad de los 17 munícipes que conforman el H. Ayuntamiento; recayendo el siguiente:

A C U E R D O # 308-2010/2012

ÚNICO.- Se autoriza realizar el pago a Teléfonos de México, por la cantidad de **\$150,000.00 (ciento cincuenta mil pesos 00/100 M.N.)**, por concepto de la reubicación de la Red Telefónica y la postería que sostiene el cableado de Teléfonos de México para la ampliación de la Avenida López Mateos. Esta cantidad será tomada del presupuesto de mantenimiento de obra pública, del proyecto OPUB-270 Programa de Mejoramiento de Vialidades, con número de cuenta 625.

- b) Dictamen de la Comisión de Cultura, para que se autorice lo siguiente:

PRIMERO.- Se autorice ratificar el acuerdo #101-2010/2012 de fecha 20 de abril de 2010, para la firma de Convenio de Colaboración y

Coordinación de Programas Culturales con la Secretaría de Cultura para el apoyo de pago de los maestros de música, de mariachi, coro y rondalla. A partir de febrero del presente año pagando la cantidad de \$7,623.00 (siete mil seiscientos veintitrés pesos mensuales) por once meses sumando un total de \$83,853.00 (ochenta y tres mil ochocientos cincuenta y tres pesos).

SEGUNDO.- Se autorice facultar a la Presidenta Municipal, Síndico, Secretario General y de ser necesario al Tesorero Municipal para suscribir dicho convenio con la Secretaría de Cultura.

TERCERO.- Se autorice que el Municipio pague el sueldo de los maestros de música, de mariachi, coro y rondalla, el mes de enero del presente año, por una cantidad de \$15,246.00 (quince mil doscientos cuarenta y seis pesos 00/100 M.N.).

CUARTO.- Dichas cantidades se tomarán del Presupuesto de Egresos 2011 del Proyecto CCUL179 "Apoyo para Maestros de Talleres" cuenta "Talleres de Música" por \$83,853.00 (ochenta y tres mil ochocientos cincuenta y tres pesos). Se complementarán los \$15,246.00 (quince mil doscientos cuarenta y seis pesos 00/100 M.N.), de la cuenta "Talleres de Jazz" del Proyecto antes mencionado; que suman un total de \$99,099.00 (noventa y nueve mil noventa y nueve pesos 00/100 M.N.).

La Presidenta Municipal Otorgó el uso de la voz al Lic. David Elizalde Alatorre para que exponga el presente punto.

El regidor Lic. David Elizalde Alatorre, comentó que este dictamen lo bajaron para rectificar y ratificar unas cifras, en vez de \$7,000.00 (Siete mil pesos 00/100 M.N.) iban a pagar el 50% mensual, se va a pagar la cantidad de \$7,623.00 (Siete mil seiscientos veintitrés pesos 00/100 M.N.) que sumado por los 11 meses es un total de \$83,853.00 (ochenta y tres mil ochocientos cincuenta

y tres pesos). Y en este mismo dictamen se aprueba también el pago total del mes de enero, de los maestros que ya dieron esta labor e hicieron su trabajo por el total de \$15,246.00 (quince mil doscientos cuarenta y seis pesos 00/100 M.N.), esto cabe siendo una erogación de \$99,099.00 (noventa y nueve mil noventa y nueve pesos 00/100 M.N.), lo cual se va a tomar de la cuenta del Presupuesto de Egresos 2011 del Proyecto CCUL179 "Apoyo para Maestros de Talleres" cuenta "Talleres de Música" por \$83,853.00 (ochenta y tres mil ochocientos cincuenta y tres pesos) y se complementará de la cuenta "Talleres de Jazz" por la cantidad de \$15,246.00 (quince mil doscientos cuarenta y seis pesos 00/100 M.N.) sumando un total de \$99,099.00 (noventa y nueve mil noventa y nueve pesos 00/100 M.N.).

La Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, reiteró que el punto se vio en la sesión de Ayuntamiento pasada y se regresó a Comisión por el detalle que el dictamen no mencionaba, el puntualizar que el primer mes se pagaría por parte del Municipio, hubo un cambio en la redacción de cantidades y es el mismo total.

Una vez que fue ampliamente analizado y discutido el presente punto, en uso de la voz la Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, lo puso a consideración de los regidores. En votación económica les preguntó si lo aprueban. Aprobado por unanimidad de los 17 munícipes que conforman el H. Ayuntamiento; recayendo el siguiente:

A C U E R D O # 309-2010/2012

PRIMERO.- Se autoriza ratificar el acuerdo #101-2010/2012 de fecha 20 de abril de 2010, para la firma de Convenio de Colaboración y Coordinación de Programas Culturales con la Secretaría de Cultura para el apoyo de pago de los maestros de música, de mariachi, coro y rondalla. A partir de febrero del presente año pagando la cantidad de \$7,623.00 (siete mil seiscientos veintitrés pesos) por once meses sumando un total de \$83,853.00 (ochenta y tres mil ochocientos cincuenta y

tres pesos).

SEGUNDO.- Se autoriza facultar a la Presidenta Municipal, Síndico, Secretario General y de ser necesario al Tesorero Municipal para suscribir dicho convenio con la Secretaría de Cultura.

TERCERO.- Se autoriza que el Municipio pague el sueldo de los maestros de música, de mariachi, coro y rondalla, el mes de enero del presente año, por una cantidad de \$15,246.00 (quince mil doscientos cuarenta y seis pesos 00/100 M.N.).

CUARTO.- Dichas cantidades se tomarán del Presupuesto de Egresos 2011 del Proyecto CCUL179 "Apoyo para Maestros de Talleres" cuenta "Talleres de Música" por \$83,853.00 (ochenta y tres mil ochocientos cincuenta y tres pesos). Se complementarán los \$15,246.00 (quince mil doscientos cuarenta y seis pesos 00/100 M.N.), de la cuenta "Talleres de Jazz" del Proyecto antes mencionado; que suman un total de \$99,099.00 (noventa y nueve mil noventa y nueve pesos 00/100 M.N.).

- c) Dictamen de la Comisión de Equidad de Género, para aprobar el Acuerdo Estatal de Igualdad entre Mujeres y Hombres, entre los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial del Estado de Jalisco.

La Presidenta Municipal Otorgó el uso de la voz a la presidenta de la Comisión de Equidad y Género la C. Juana María Cervantes Pérez para que exponga el presente punto.

La C. Juana María Esquivias Pérez, consideró que todos le dieron lectura al acuerdo puesto que se les entregó a tiempo, en sí se trata de aprobar el Acuerdo Estatal de Igualdad entre Mujeres y Hombres entre los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial del Estado de Jalisco, es un punto de acuerdo, es mero trámite, simplemente para ser acreedores al modelo de Equidad de Género que otorga

el Instituto Nacional de las Mujeres, ellos son los que se encargan de monitorear de acuerdo a los criterios del Acuerdo una vez que el Municipio pase todos estos criterios, las pruebas, entonces se hace acreedor de este distintivo.

La Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, comentó que se recibió en esta Presidencia de parte del Gobierno Municipal este punto informado por el Lic. José Manuel Correa Ceseña para ponerlo a consideración del pleno y que el Municipio de Tepatitlán se suma a este punto de acuerdo del Congreso lo cual, cree que es muy pertinente hay copia de este Acuerdo, quien no lo leyó sería muy bueno que lo leyera ojalá, regidora se llevara a la práctica de todo lo que este documento contiene, por su parte mandar una felicitación al Congreso y que es un gusto que Tepatitlán se sume a este punto de Acuerdo de Equidad de Género.

Una vez que fue ampliamente analizado y discutido el presente punto, en uso de la voz la Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, lo puso a consideración de los regidores. En votación económica les preguntó si lo aprueban. Aprobado por unanimidad de los 17 munícipes que conforman el H. Ayuntamiento; recayendo el siguiente:

A C U E R D O # 310-2010/2012

ÚNICO.- Se aprueba el Acuerdo Estatal de Igualdad entre Mujeres y Hombres, entre los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial del Estado de Jalisco.

- d)** Dictamen de la Comisión de Medio Ambiente y Ecología, para que se autorice a la Presidenta Municipal, Secretario General y Síndico Municipal, para firmar el convenio modificatorio al Contrato de Comodato que celebraron por una parte la Comisión Estatal de Agua de Jalisco y el Gobierno Municipal de Tepatitlán.

La Presidenta Municipal Otorgó el uso de la voz al presidente de la Comisión de Ecología

y Medio Ambiente el Lic. Enrique Alejandro González para que exponga el presente punto.

El regidor Lic. Enrique Alejandro González, comentó que el año pasado firmaron un convenio con la Comisión Estatal del Agua en la cual nos otorgaban en comodato cierto equipo para la difusión de la Cultura del Agua y Proyectos de Medio Ambiente, como fue un teatrino y unas bocinas, micrófonos, lo que les piden en esta ocasión es que amplíen este convenio porque les van a llegar unas nuevas cosas, ahí tienen en su convenio la lista de equipo que les estará llegando que son 5 (cinco) caballetes, 1 (uno) bafle, 1 (uno) micrófono, 2 (dos) títeres, 1 (uno) cámara fotográfica, 1 (uno) memory stick y 1 (uno) cargador de baterías, es adicionable modificar el convenio para que se incluyan también en comodato este equipo.

La Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, expresó que los trabajos que se han realizado en cuanto a Cultura del Agua nunca son suficientes, qué bueno que se apoya por parte del Gobierno del Estado en esta misión y son bienvenidos por todos.

Una vez que fue ampliamente analizado y discutido el presente punto, en uso de la voz la Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, lo puso a consideración de los regidores. En votación económica les preguntó si lo aprueban. Aprobado por unanimidad de los 17 munícipes que conforman el H. Ayuntamiento; recayendo el siguiente:

A C U E R D O # 311-2010/2012

ÚNICO.- Se autoriza a la Presidenta Municipal, Secretario General y Síndico Municipal, para firmar el convenio modificatorio al Contrato de Comodato que celebraron por una parte la Comisión Estatal de Agua de Jalisco y el Gobierno Municipal de Tepatitlán, a fin de recibir los artículos que se describen a continuación:

No.	MATERIAL	DESCRIPCIÓN
5	CABALLETES	CABALLETES DE MADERA CON PINTARRÓN COLOR BLANCO Y 2 BROCHES.
1	BAFLE	Bafle.- BAFLE COLOR NEGRO, MARCA STEREN, BAF-0880 ENT. 127V-50-60HZ 100W CON UNA POTENCIA DE SALIDA DE 2000W pmpo. CONTROL PATRIMONIAL CEA-5103-004-0021, FACT. 9663.
1	MICRÓFONO	Micrófono.- SUPER PROFESIONAL MICROFONO COLOR NEGRO MIC-310, LONG REACH WIRE AND WIRELESS, CONTROL PATRIMONIAL CEA-5103-012-0042, FAC. 9488.
2	TITERES	TITERES DE PELÚCHE, LOS PERSONAJES SON UN CHANGO Y UNA NIÑA
1	CÁMARA FOTOGRAFICA	CAMARA DIGITAL Kodak EasyShare C143,12 MEGA PÍXELES CON NÚMERO DE SERIE KCGMU03719566. CONTROL PATRIMONIAL CEA-5102-011-0188, FAC.98428.
1	MEMORY STICK	P/N SD4/4GB, DESCRIPCIÓN 4GB SDHC CLASS 4, FLASH CARD KINGSTON TECHNOLOGY.
1	CARGADOR DE BATERIAS	KODAK K640, INCLUYE 2 PILAS RECARGABLES DE NI-MH KODAK AA.

- e) Dictamen de la Comisión de Salubridad, Higiene y Combate a las Adicciones, para que se autorice lo siguiente:

PRIMERO.- Se autorice erogar la cantidad de \$16,000.00 (dieciséis mil pesos 00/100 M.N) mensuales como apoyo para el pago de las Auxiliares de Salud. A partir del día 1º. primero de enero del año en curso, hasta el día 30 de septiembre del año 2012 dos mil doce. Este apoyo está contemplado en el Presupuesto de Egresos 2011 en el Proyecto ☐SMUN237- Apoyos por la Salud☐ cuenta ☐Apoyo Auxiliares de Salud☐.

SEGUNDO.- Se autorice contemplar este apoyo para el Presupuesto de Egresos del año 2012.

La Presidenta Municipal Otorgó el uso de la voz a la presidenta de la Comisión de Salubridad e Higiene y Combate a las Adicciones, la Lic. Adriana Guadalupe Galván para que exponga el presente punto.

La regidora Lic. Adriana Guadalupe Galván, comentó que la sesión pasada se le turnó un oficio en el cual hacían llegar la petición de estas auxiliares, el año pasado también se ratificó este acuerdo y esta ocasión vuelve a ser la misma petición, son las muchachas que se encargan de las casas de salud en localidades que no hay un Centro de Salud, son casas más chiquitas y vienen a dar el servicio de enfermería, cuando necesitan

medicamento o alguna inyección, en lo que va el médico cada 15 días hacer la revisión, ellas son las que se encargan de la vigilancia de estas casas de salud.

La regidora L.C.P María Eugenia Villaseñor Gutiérrez, comentó que considera que todos los recursos municipales otorgados deben ser supervisados para su debida aplicación y no se haga mal uso de este, por lo que cree conveniente ver que todos estos apoyos que se dan a los habitantes de las zonas rurales sean aplicables para dicho fin.

La Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, expresó que por lo que entiende a la regidora L.C.P. María Eugenia Villaseñor es un informe de cómo están trabajando.

La regidora L.C.P. María Eugenia Villaseñor, comentó que deben entregar reportes, pero sería conveniente dar una supervisión para ver si realmente los habitantes de las zonas rurales están recibiendo atención de salud como así lo exponen en sus informes.

El regidor Lic. David Elizalde Alatorre, comentó que están en el momento adecuado para evaluar el impacto de lo que están haciendo y están en el momento adecuado de que si algo no está funcionando se pueda cambiar hablando de un recurso humano o una casa, entonces le gustaría que antes de aprobar este punto, primero se hiciera un estudio en este tenor para ver cómo se ha

desarrollado tanto la participación de cada una que está dando este tipo de servicio y si no están rindiendo fruto en el lugar que están se pudieran cambiar.

La regidora Lic. Adriana Guadalupe Galván, expresó que un reporte de actividades de parte de las auxiliares lo tiene, pero la verdad no ha hecho una inspección a cada casa de salud, y el reporte ahorita no lo puede presentar, si lo regresa a Comisión hasta que pudiera presentar el informe y después lo verían.

La Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, comentó que sería consideración del pleno por la inquietud que hay de los regidores presentes, que sería muy bueno dar certidumbre de cómo están operando, si la regidora Lic. Adriana Guadalupe Galván solicita que se regrese a comisiones para que se presente más completo el punto.

La regidora C. Juana María Esquivias Pérez, expresó que hasta donde ella tiene conocimiento estas Casas de Salud son supervisadas por el Centro de Salud, como tienen asignado un médico ya sea de servicio, ellos llevan un control, aquí solamente se está solicitando el apoyo para la enfermera, y la regidora Lic. Adriana Guadalupe Galván, está recibiendo todo en el reporte de actividades de las enfermeras pero en sí las casas son supervisadas por el Centro de Salud.

El regidor Lic. Gerardo Pérez Martínez, comentó que saben que dependen de Secretaría de Salud las casas, pero lo que comentaba el Lic. David Elizalde Alatorre, ahorita es cuando pueden revisar los recursos del municipio y no se le hace mal la propuesta de la Lic. Adriana Guadalupe Galván para regresar a Comisión y si en su momento se formara una comisión ya sea por parte de la Comisión de salud o de Contraloría ir a ver esas casas para ver si están funcionando como debe de ser.

La presidenta C. Cecilia González Gómez,

expresó que lo que abunda no daña, entonces si el punto se tiene que sustentar y nos da más certeza y tranquilidad conocer ese reporte, no hay ningún problema, en la próxima sesión de Ayuntamiento se puede reintegrar, y si es entendible que es un recurso municipal que se otorga a estas personas y es bueno informar y saber en lo particular las actividades, igual que se le ha venido pidiendo a cada dependencia o asociación, o grupo que se les aporta una ayuda, si lo tienen a bien se regresa a Comisión.

- f) Dictamen de la Comisión de Turismo y Ciudades Hermanas, para que se autorice la instalación de Nomenclatura Turística dentro de la ciudad en los lugares propuestos por la Jefatura de Turismo, los cuales serán patrocinados por particulares sin costo para el ayuntamiento.

La Presidenta Municipal Otorgó el uso de la voz a la presidenta de la Comisión de Turismo y Ciudades Hermanas a la L.C.P María Eugenia Villaseñor, para que exponga el presente punto.

La regidora L.C.P María Eugenia Villaseñor, expresó que existiendo la necesidad de que los turistas se dirijan con facilidad a los lugares turísticos que tenemos dentro y fuera de la ciudad la jefatura de Turismo se dio a la tarea de generar un proyecto que apoyara a los turistas que se dirigieran con mayor facilidad a esos lugares, eso fue avalado por la dependencia de Planeación, Obras Públicas y avalado también por Vialidad y Tránsito, y otra observación, esto va patrocinado por varios empresarios de aquí de Tepatitlán, le gustaría otorgar el uso de la voz al C. Ricardo Arias Tapia para que les explique cómo funciona este proyecto que es en circuitos.

La Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, solicitó se autorice el uso de la voz al C. Ricardo Arias Tapia. En votación económica preguntó si lo aprueba. Aprobado por unanimidad.

El C. Ricardo Arias Tapia, presentó un proyecto como parte de los servicios de Turismo, que en muchas de las ciudades son de gran importancia sobre todo

por el servicio que brindan, expresó que presenta un proyecto que se vincula con lo que vendría a ser un módulo de información turística y el nuevo folleto de turismo que se pretende, que también está en su etapa de diseño. Una de las propuestas sería este tipo de poste o señalamiento con algunas adecuaciones que se pueden hacer, los tamaños pueden variar, pueden ser un poco más corto, más pequeños incluso mejorar la altura, dadas las observaciones que se dieron por parte de Proyectos, se mejoró lo que fue la altura con base a la estatura de una persona, entonces se incrementó a un promedio más o menos de dos metros que también puede seguir siendo modificable, qué beneficios obtendrían con esta propuesta, más que nada cuando se tengan visitantes en la ciudad, sea un poco más adecuada sobre todo para aquellos que visitan de manera propia que no vienen acompañados por algún cronista, por algún folleto o algo en lo particular, simplemente personas que lleguen a la ciudad puedan guiarse de manera individual y conozcan pues lo que son los trayectos y marcar aquellos lugares turísticos o de referencia que pueden ser guiados de punto; a punto, otro de los beneficios también sería que se mejorara la imagen urbana, de que habla, que sí les está preocupando un poco los lugares que tienen turísticos, están indicando donde están, sobre todo también que sean fáciles de identificar y proporcionen una guía completa. Mostró los modelos y a su vez la ubicación en la que pertenecerán.

La regidora L.C.P. María Eugenia Villaseñor Gutiérrez, preguntó si hay alguna pregunta, lo vieron en Comisión y les pareció bien.

El regidor Lic. Mario Franco Barba, preguntó cuántos de estos van a hacer.

La regidora L.C.P. María Eugenia Villaseñor Gutiérrez, contestó que 20 (veinte).

El regidor Lic. Enrique Alejandro González Álvarez, preguntó si tenía una muestra del impreso, que le daba ahora sí que la impresión por la altura no se va a alcanzar a ver algún texto muy claro, si es simbología, si son letras.

El C. Ricardo Arias Tapia, mostró dos propuestas que

sería adaptarla a la escala real, igual es modificable, lo que se pretende más que nada es que el texto sea grande, para desde que se viene en automóvil sea perfectamente legible, la Secretaría de Turismo, igual de San Juan, les hizo una propuesta abierta y les permite en un momento dado el texto, los colores, y el terminado como ellos quisieran diseñarlo, entonces se les permitió la libertad de diseño.

El regidor Lic. Enrique Alejandro González Álvarez, comentó que se tendrán que ver desde que vas en el automóvil, esa es la razón, propuso que se le diera una buena pensada en qué tipo de simbología, a lo mejor algo que sea más dibujo que texto para que pudiera dar mejor funcionalidad.

El regidor Arq. Alberto Martín Martín, comentó que escuchó por ahí que lo había mencionado el Jefe de Turismo que todavía estaban analizando la posibilidad de rediseñar tanto el tamaño de las láminas así como el diseño de nomenclatura, queda claro que la intención es que sean visibles, fáciles de ver para cualquier persona tanto en un vehículo como para quien no goce de una vista muy aguda, felicitó al jefe de Turismo y mencionó que no es de gratis la felicitación, sugirió que como complemento de esta tarea que inicia de señalar de forma turística, se pudiera tener en los ingresos de carretera del municipio así como cuando viajamos a otras ciudades, otros estados, una vez que entramos a un nuevo municipio, un nuevo estado, hay un espectacular de bienvenida al mismo a ver si logran con esa misma iniciativa tener los ingresos principales de carreteras de Tepatlán, al ingreso del límite municipal por las principales carreteras esos letreros espectaculares.

La regidora L.N.I Dora Eugenia González González, comentó que entiende de acuerdo al dictamen y lo que vieron en la Comisión que van a aprobar, aceptar que se instalen señalamientos turísticos, mas no han aprobado el contenido, no se puntualizó en la Comisión lo que se iba a anunciar si el museo, si el santuario, no puntualizaron cada uno de los destinos que se iban anunciar, cree que a lo mejor la instalación de los señalamientos mas no lo que van a contener.

La regidora L.C.P. María Eugenia Villaseñor Gutiérrez,

comentó que cuando se hizo la presentación fue como ahorita del museo, a los lugares sí señaló en la presentación.

El C. Ricardo Arias Tapia, comentó, en el punto número uno las señalizaciones contendrían: Oficina de Turismo, Centro Histórico, museo del Cactus, santuarios y parroquias San Tranquilino Ubiarco y Museo de la Ciudad.

El número dos: Auditorio, Centro Histórico, Museo del Cactus, Santuarios y Parroquias San Tranquilino Ubiarco y Museo de la Ciudad.

El número tres: Palacio de Gobierno, Centro Histórico, casinos, Santuarios y Parroquias, San Tranquilino Ubiarco y Museo de la Ciudad.

El número cuatro: Palacio de Gobierno, Centro Histórico, casinos, Santuarios y Parroquias, San Tranquilino Ubiarco y Museo de la Ciudad.

El número cinco: Palacio de Gobierno, Centro Histórico, casinos, santuarios y Parroquias, San Tranquilino Ubiarco y Museo de la Ciudad.

El número seis: Palacio de Gobierno, Centro Histórico, casinos, Santuarios y Parroquias, San Tranquilino Ubiarco y Museo de la Ciudad.

El número siete: Mercado el Centenario, Parroquia de San Francisco, Disco, Casa de la Cultura, Fuentes Saltarinas, Campo de Golf, Museo de la Ciudad.

El número ocho: Campo de Golf, CUALTOS, Aguas Termales, Río Verde, Centro Históricas, Museos y Núcleo Textil. Ese mismo señalamiento en la parte opuesta viniendo del centro contendría a su revés, Hacienda Lagunillas, CUALTOS y Río Verde.

El número nueve: Museo del Cactus, Museo de la ciudad, Auditorios, Centro Histórico, Núcleo Textil y Zona Hotelera.

El número diez: Campo de Golf Providencia, Bolerama, Museo de la Ciudad, Centro Histórico, Núcleo Textil, Plaza Galerías.

El número once: Casino, Bolerama, Cinemas, Núcleo Textil, Plaza Galerías, UNID.

El número doce: Casa de la Cultura, Fuente Danzarina, Museo del Cactus, Río Verde, Mercado Centenario.

El número trece: Museo del Cactus, CUALTOS, Hacienda Lagunillas, Río Verde, Unidad Deportiva.

El número catorce: Hacienda Lagunillas, Centro Histórico, Zona Hotelera, CUALTOS, Río Verde, Templos y Santuarios, este vincula al circuito de retorno al centro.

El número quince: Campo de Golf, Panteón

Municipal, Aguas Termales, Cortijo el Adobe, Piedra Herrada, Lienzo Charro Raúl Valle.

El número dieciséis: Aguas Termales, Cortijo el Adobe, Piedra Herrada, Panteón Municipal, Lienzo Charro Raúl Valle y tequileras.

El número diecisiete: Aguas Termales, Cortijo el Adobe, Piedra Herrada, Lienzo Charro Raúl Valle y tequileras.

El número dieciocho: Cortijo el Adobe, Piedra Herrada, Aguas Termales, Lienzo Charro Raúl Valle.

El número diecinueve: Cortijo el Adobe, Piedra Herrada, Lienzo Charro Raúl Valle.

El número veinte: Lienzo Charro Raúl Valle.

El regidor Lic. Mario Franco Barba, preguntó, cuál es el costo de cada uno.

La regidora L.C.P María Eugenia Villaseñor Gutiérrez, contesto el costo de cada uno es de \$7,000.00 (Siete mil pesos 00/100 M.N) va a ser patrocinado el Ayuntamiento no tendría ninguna aportación, nada mas el proyecto que está exponiendo el C. Ricardo Arias Tapia.

El regidor Lic. Mario Franco Barba, preguntó ¿Qué empresa los va a fabricar?

La regidora L.N.I Dora Eugenia González González, comentó que hay algunos puntos de los que mencionó que van anunciados que son obviamente negocios particulares, quiere saber si se llegó a algún acuerdo para algún beneficio para el Ayuntamiento o para los turistas a cambio de estar anunciados.

El C. Ricardo Arias Tapia, expresó que cada una de las señalizaciones más que nada es por servicio a los turistas que de repente requieren visitar alguno de esos lugares, está por ejemplo, Aguas Termales ellos cubrieron unos de los costos de los postes, la idea más que nada es difundir todo lo que tienen con particulares patrocinadores que de alguna manera lo que pretenden es apoyar a que venga turismo que genera en un momento dado una derrama económica, no es acuerdo particular en la persona que brinda el servicio y con el Ayuntamiento simplemente lo que se pretende es darle servicio a quienes los visitan.

El regidor Lic. Mario Franco Barba, preguntó qué

empresa va a construir las estructuras.

El C. Ricardo Arias Tapia, contestó que es una empresa de Guadalajara a la que se le pidió el trabajo, no tiene el nombre, se disculpó.

El regidor Lic. Mario Franco Barba, preguntó cómo se tomaron las empresas que van a participar, aún pueden participar más o todavía no.

El C. Ricardo Arias Tapia, expresó que ahorita con apoyo en las personas que lo han apoyado con los patrocinios fue el número de señalamientos que se pudieron alcanzar, obviamente qué más quisiera conseguir más personas que lo apoyen para enriquecerlo mas, sobre todo con las señalitas, las más cortitas que serían mucho mas económicas, que se vería incluso mucho mejor que mas continuamente encontraran esa información.

El regidor Lic. Gerardo Pérez Martínez, comentó que está correcto el diseño que tienen nada más sí, lo que comentaba el Lic. Alejandro González Álvarez, le preocupa lo que es la señalización, señora, sería muy corto el espacio en una velocidad de 40 km, en una avenida se perdería porque no tiene mucho tiempo de visualizar, los que están dentro de la ciudad no hay ningún problema porque están en cada una de las esquinas entonces ahí haces alto y alcanzas a ver, pero los que están sobre las avenidas que son un poco más rápidas, quizás a lo mejor el diseño donde estén anunciados este tipo de negocios o lugares turísticos sería un poquito más grande, ve estas instalaciones con muy buenos ojos y la verdad es que son gratis como en su momento ya lo comentaba el director, quienes quieran cooperar con un poco más adelante.

El regidor Lic. Mario Franco Barba, comentó, que no son gratis para las empresas.

El regidor M.V.Z Arturo Pérez Martínez, felicitó al Director de Turismo por la iniciativa de realizar este anteproyecto, porque ve que aún no es un proyecto porque todavía le faltan varios elementos, le gustaría que se regresara a la Comisión para que definieran algunas cosas, por ejemplo, mencionaron algunas cosas, cuántos van a ser, las ubicaciones, parte de los contenidos, mencionó que incluyen ahí un lienzo

charro en los señalamientos, y en Tepatitlán cuántos lienzos charros hay 4,5 no tiene el número, entonces sí sería bueno que fuera más influyente que no se viera con algún favoritismo a alguien y menos cuando hay diversos servicios que se están anunciando que hay más todavía en el municipio, señaló que los cuántos y los cómo y los quienes eso no debe ser de manera discrecional, si se va anunciar se debe tener a libre acceso para quien desee participar si va a costar cada uno de estas instalaciones a lo mejor \$10,000.00 (Diez mil pesos 00/100 M.N) pues que se abra y al que guste participar que la gente se entere y lo pueda adquirir, lo puedan patrocinar pero no puede ser de manera, sin dar información a quienes pudieran estar interesados en aprovechar esta situación, porque no es algo que sea únicamente beneficio para el municipio, sino es de beneficio para los que van anunciarse ahí, por ejemplo los lugares, el museo del Cactus, u otro lienzo charro, los casinos, son gente beneficiada de manera directa, aparte si van a patrocinar me imagino que van a poner ahí su logo, también ellos van a salir beneficiados porque la publicidad cuesta, entonces no son regalos ni es una cosa así de altruismo, consideró que si se debe regresar a comisiones para que se plantee y se abra la oportunidad a los que quieran participar, y que se redefinan los lugares que se van anunciar porque ve que no se está incluyendo a todos, deben de ser más abiertos y den la oportunidad a los compañeros de la Comisión de Turismo que lo analicen para que sea una decisión mejor tomada.

La regidora L.C.P María Eugenia Villaseñor Gutiérrez, comentó que, lo sometió a la comisión de los integrantes, le faltaron algunos y si le gustaría que cuando estén en Comisión hablen los regidores de sus observaciones pertinentes, para que no suban al pleno y tengan esta clase de debates, aquí el dictamen dice que se propone autorizar la instalación, vamos autorizando la instalación para que se empiecen a mandar hacer y lo regresan a Comisión para el análisis de qué tamaño de letra y los lugares, pero cree importante ver una situación, los lugares que se tienen para llevar turismo son los que tienen, no van a inventar que tiene un zoológico porque no lo tiene, entonces viene turismo para el clero, viene turismo para el casino, viene turismo para los deportes, charrería, entonces eso es lo que se tiene compañeros no se puede presumir

otra cosa que no se tenga, invitó autorizar para que se empiecen a hacer los elementos y se regresa a Comisión para que los compañeros regidores hagan sus observaciones.

La Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, comentó que la idea que escucha de la presidenta de la Comisión de Turismo, que se vio obviamente en comisiones, que se apruebe esta propuesta, los que ya están y cree que no hay ningún inconveniente en que se sumen todos los que gusten, no es limitativo, esto es un buen inicio y lo que no hay no lo hay, porque no se le había ocurrido a otro porque otro no lo había pensado, la Comisión de Turismo y la Dirección de Turismo, en hora buena ella lo alaba, y que sean éstos y en cuanto más se sumen, y lo que comentaba el regidor Lic. Mario Franco Barba, pues solo el sol calienta gratis y ni a veces, cree que redefiniría es sin costo para el municipio y obviamente la publicidad cuesta, en esto se ofrecieron, no sabe que alguien más se haya ofrecido y no sabe quiénes fueron las empresas, que imagino son empresas de Tepa, que le interesa, le imagina que son gente cercana, pero esto no es limitativo si hay mas empresas y se abre, cree que esto no está cerrado a cinco, diez, veinte, treinta, cincuenta mas en horabuena que bueno que se den estas buenas acciones de gente de Tepa, que si no se beneficia el turismo, cree que el que es de aquí y sabe donde están los lugares, qué gusto que venga gente de fuera y que este expresado y detallado donde estén. Expresó que serán dos cuestiones que se apruebe la propuesta que se está presentando y que se abra a que haya más propuestas y obviamente, es el modelo primero de muchos que están aprobando el modelo en la instalación presentada en los puntos de interés ya concretos que presenta la comisión la Dirección de Turismo.

La Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, agradeció la participación del Jefe de Turismo.

El regidor Lic. Enrique Alejandro González Álvarez, comentó que sumándose a la propuesta de la regidora L.C.P María Eugenia Villaseñor González, presidenta de la Comisión de Turismo, expresó que no tienen cómo para aventar para arriba lugares turísticos, que mas quisieran y compiten por cuestiones geográficas con ciudades que sí los

tienen, mencionaba el compañero no sabe si fue Arturo o Mario, que hay personas particulares que se van anunciar si esa persona particular invirtió en el sector turístico, invirtió en la propiedad para hacer algo de atractivo sin decir cual o tal, pues qué bueno que el municipio tiene esa responsabilidad de apoyarlo y de decirle a la gente que vaya a ver lo que le costó su inversión y le costó de su dinero, cree que es parte de la promoción económica, parte de la responsabilidad del Gobierno Municipal incentivar a la gente que le invierte, no solo en los sectores económicos tradicionales del municipio, sino en otros, el a la propuesta que hacia la presidenta se sumaría, pero sí la Comisión de Turismo, y vaya que él no está en esa comisión valué, porque no se trata de que vendamos publicidad se trata de que vendamos lugares de real interés para la gente que viene de otros lugares, que esté abierto pero que sea la Comisión de turismo la que valore si realmente son lugares de interés y que se coloquen si son cien de esas cosas que se coloquen cien pero de lugares realmente, sean de particulares o no sean de particulares siempre y cuando sean de interés para el visitante, expresó, déjense de envidias para la población, hay que apoyarla.

La regidora L.N.I Dora Eugenia González González, comentó que en relación a lo que dijo la regidora María Eugenia, sí se vio en Comisión, no se puntualizó lo que se iba a anunciar por eso reitero aprueben la instalación de estos letreros de estos señalamientos, hasta ahorita el Director mencionó que se iba a anunciar y está de acuerdo con lo que comenta el regidor Alejandro, que hay personas que invirtieron en este sector, pero si hay que ser un poco más equitativos como comentaba el regidor Arturo, de que sí se está anunciado el lienzo charro, pues no es el único y si es lo que se tiene aquí, que se anuncien los demás también, consideró que los lugares que se van a anunciar sí deben pasar por la Comisión.

El regidor M.V.Z Arturo Pérez Martínez, comentó que están de acuerdo en el qué, incluso felicitó al Director por la iniciativa que bueno que se den estas cosas y son necesarias, nada más en los detalles en que no estamos de acuerdo es en los cómo, siempre es una regla que deben seguir en cualquier movimiento municipal, que haya transparencia en las cosas, que haya equidad, porque no son cosas

de ellos, a lo mejor son sus casas, su empresa, pueden hacer lo que quieran y pintarla de rojo o de azul o de amarillo, pero en los bienes públicos si tiene que tener mucho cuidado, puso el ejemplo del lienzo charro con que argumento se anuncia un lienzo y se dejan de anunciar otros, es el tipo de detalles que deben de analizarse para no incluso herir susceptibilidad, sabe que no hay muchos lugares turísticos, en eso está de acuerdo y hay que fomentarlos, y hay que dar el apoyo a quien invierte pero si tener cuidado y prudencia de no anunciar alguno, a lo mejor un casino y si hay dos y al otro no, entonces no son equitativos, ese tipo de detalles que sí le gustaría que se precisaran y se definieran para ser responsables con los bienes públicos de los cuales están encargados.

La Presidenta C. Cecilia González Gómez, comentó que en la comprensión, en lo que entiende al pleno, cuando se pusieron los anuncios de transito que también se consiguieron, ahora hay muchas empresas que dijeron yo también, yo también, pero nadie dijo yo a la invitación, si recuerdan a manera de ejemplo el Director de Tránsito y Vialidad lo propuso en la Comisión de Tránsito, nadie de los empresarios quiso, cuando vieron una iniciativa se sumaron, lo que escucha esta propuesta es que se aprueben estas gentes que dijeron si a Tepa y que esté abierto en su totalidad y lo vuelva a revisar la Comisión, si hay mas lienzos charros que quieran anunciarse, está abierto siempre y cuando fueran lugares establecidos, pidió que cuidaran la observancia pero no es limitativo, lo reiteró, van iniciando y así como ellos comentan porque no mas empresas a lo mejor se van a sumar muchas más, que bueno que se sumen y cree que no es exclusivo para quienes iniciaron, por algo tienen que iniciar, el modelo ellos los vieron, ella lo está conociendo ahorita, muchos regidores, el pleno lo están conociendo él cómo que sea abierto, véanlo en la comisión, se volverá a aprobar, ojala vengan muchos más.

El regidor M.V.Z Arturo Pérez Martínez, comentó que después de que se hace, ya se quieren sumar otros, la cuestión es que deben de tener la gente la información y ya después sumarse porque ahorita a lo que el sabe, a lo mejor el Director tiene contemplados algunos porque están informados pero hay muchos que no están informados entonces

no se pueden sumar, entonces sí abrirlo a la gente que le interese participar y entonces sí estarán de acuerdo en hacerlo.

El regidor Lic. David Elizalde Alatorre, expresó, - es poco el amor y lo gastamos en celos -, el fin básico es promover el turismo en Tepa y no hacer arbolitos de Navidad de publicidad, si ahorita estos patrocinadores pagaron estos anuncios, vamos a aprobar la instalación eso sí regresar a comisión de los puntos de los lugares turísticos para analizarlos, a lo mejor salen unos puntos importantes que se les pasaron turísticos y los pueden meter, y en cuanto a patrocinios pues esta es la punta de lanza para que todos los empresarios de Tepa vean que funcionan y se puede hacer mejor.

La Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, comentó que está suficientemente discutido y las propuestas de un lado en la comprensión en lo que expresan varios de los regidores y regidoras, retomaría la propuesta inicial de la Comisión de Turismo, así como la Dirección de Turismo, aprobar los señalamientos más que el modelo aquí en vivo y a todo color no queda a la imaginación y las rutas propuestas por esta Comisión y esta Dirección y dejar asimismo abierta la invitación a comercios y empresas en general en Tepatitlán que se sumen a esta señalización, si lo tiene a bien la regidora de la Comisión.

Una vez que fue ampliamente analizado y discutido el presente punto, en uso de la voz la Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, lo puso a consideración de los regidores. En votación económica les preguntó si lo aprueban. Aprobado por unanimidad de los 17 munícipes que conforman el H. Ayuntamiento; recayendo el siguiente:

A C U E R D O # 312-2010/2012

ÚNICO.- Se autoriza la instalación de Nomenclatura Turística dentro de la ciudad en los lugares propuestos por la Jefatura de Turismo, los cuales serán patrocinados por particulares sin costo para el Ayuntamiento, quedando abierta la convocatoria a las empresas que quieran participar para la señalización de dicha nomenclatura turística.

- g) Dictamen de la Comisión de Calles, Tránsito, Estacionamiento y Nomenclatura, para que se autorice la nomenclatura de las 15 (quince) calles del fraccionamiento “Los Arroyos” localizado al Sur-Poniente de la Cabecera Municipal de Tepatitlán de Morelos, Jalisco. (Se anexan oficios del Jefe de Planeación y Desarrollo Urbano Municipal y plano del fraccionamiento).

La Presidenta Municipal Otorgó el uso de la voz a la presidenta de la Comisión de Nomenclatura y Tránsito la L.N.I. Dora Eugenia González González, para que exponga el presente punto.

La regidora L.N.I Dora Eugenia González González, comentó que se está proponiendo en este dictamen el asignar los nombres de las calles de un nuevo fraccionamiento que se llama Los Arroyos; como antecedente del fraccionamiento Los Arroyos, se autorizó su proyecto definitivo en la sesión de Ayuntamiento del 9 de Diciembre del 2010 por lo que están en tiempo de asignarle ya su nomenclatura, son 14 (catorce) calles nuevas y la número 15 (quince) es la prolongación de una vialidad que ya existe que es la calle José de Jesús González Martín, se analizaron propuestas en la Comisión se hicieron sugerencias al urbanizador para quedar la propuesta ya como está en dictamen que todos tienen.

La Presidente Municipal C. Cecilia González Gómez, preguntó que si está checado en Catastro y en Obras Públicas que no se repitan.

La regidora L.N.I Dora Eugenia González González, contestó que sí, tenía el oficio del Jefe de Planeación de que no está duplicado en la primera propuesta que presentó esta empresa, sí proponían algunas calles que se prestan a confusión y después les sugirió la Comisión que las cambiaran y ya para que no haya confusiones aunque no estén duplicadas a veces se presta a que se confunda con

alguna otra pero ya quedó solucionado.

Una vez que fue ampliamente analizado y discutido el presente punto, en uso de la voz la Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, lo puso a consideración de los regidores. En votación económica les preguntó si lo aprueban. Aprobado por unanimidad de los 17 munícipes que conforman el H. Ayuntamiento; recayendo el siguiente:

A C U E R D O # 313-2010/2012

ÚNICO.- Se autoriza la nomenclatura de las 15 (quince) calles del fraccionamiento “**Los Arroyos**”, localizado al Sur-Poniente de la Cabecera Municipal de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, quedando con los siguientes nombres:

- Arroyo Norte
- Arroyo Grande
- Arroyo Dulce
- Arroyo Largo
- Arroyo Chico
- Arroyo Bajo
- Arroyo Los Patos
- Arroyo de Las Piedras
- Arroyo Frío
- Arroyo Fresco
- Arroyo Seco
- Arroyo Sagrado
- Arroyo Claro
- Arroyo Los Perones
- José de Jesús González Martín (Prolongación de Vialidad existente).

De conformidad con el plano que se acompaña al presente, mismo que se archiva por separado en los documentos del acta respectiva, lo anterior con base en lo dispuesto por los artículos 70, 71, 73, y demás relativos y aplicables del Reglamento de Construcción del municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, así como el numeral 28 del Reglamento de Desarrollo Urbano y Obra Pública para el municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco.

- h) Dictamen de la Comisión de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, para que se autorice

lo siguiente:

PRIMERO.- Se apruebe el acta de la sesión de COPLADEMUN; así también se valide la priorización de la lista obras solicitadas y priorizadas para ejecutarse con recursos de los Ramos 20 y 33 "Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipales, Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal", durante el presente año, mismas que fueron priorizadas, por el Consejo de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEMUN) en la sesión plenaria celebrada en el Auditorio "Miguel Hidalgo", de esta ciudad, el día 9 nueve de febrero del año 2011, obras que se describen en el orden en que fueron priorizadas; dando prioridad a las obras de Agua Potable, Alcantarillado y Drenaje, Urbanización Municipal, Electrificación Rural y de colonias pobres, Infraestructura Básica Educativa, Infraestructura básica de Salud y Caminos Rurales. De conformidad con la lista de priorización que se describe: (Se anexa disco con el listado).

SEGUNDO.- Se apruebe el apoyo con el 2% para Fortalecimiento Institucional y el 3% para gastos indirectos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (F.A.I.S.M.).

TERCERO.- Que la ejecución de cualquiera de las obras se llevará a cabo conforme se vayan integrando los comités vecinales, así como su aportación en la Tesorería Municipal, por parte de los beneficiarios y de manera anticipada a la realización de las obras que nos ocupan, y que cumplan con los requisitos necesarios para poder ejecutarse.

La Presidenta Municipal Otorgó el uso de la voz a el presidente de la Comisión de Obras Públicas el Arq. Alberto Martín para que exponga el presente punto.

El Arq. Alberto Martín Martín, comentó que el pasado 9 de febrero de este mismo año, se reunió COPLADEMUN con lo que fue instalado

el COPLADEMUN para el ejercicio 2011 y en el que fueron validadas y priorizadas las obras solicitadas por la ciudadanía en general para apegarse al esquema del programa federal Ramo 20 y 33, posteriormente el 22 de febrero la comisión edilicia de Desarrollo Urbano y Obras Públicas acuerda permitir que al igual que el año pasado el listado completo de obras registradas sean las que se puedan aprobar en esta reunión sin que esto exima de la no posible realización de alguna de ellas si es que no se apega a los requisitos que establece este programa federal pero sin dar la señal de que ellos quitaran del listado general algunas de las obras solicitadas por la propia ciudadanía, manifestó que como marca la normatividad del programa se dará una aportación de beneficiarios de hasta un 20% (Veinte por ciento) del valor de las mismas en algunos casos.

La Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, comentó que celebra con la Comisión de Obras Públicas el que se tome en cuenta a toda esta gente, porque en la experiencia del año pasado que cree que fue algo positivo no dejara nadie a fuera como una obra aprobada por este pleno, en la medida que se vayan haciendo ojala alcanzaran con los recursos a hacer todas las obras que solicitan pero qué bueno que se les dé un voto de confianza, de una señal de entendimiento de sus necesidades a toda la ciudadanía, lo aprueba y los felicita por haberlo hecho de esa manera a la Comisión.

Dio una aclaración pertinente, de que no se encuentra ningún compañero de los regidores en el COPLADEMUN porque ninguno asistió a la reunión de la fracción de Acción Nacional puesto que no asistieron el día del evento al cual se les invitó.

Una vez que fue ampliamente analizado y discutido el presente punto, en uso de la voz la Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, lo puso a consideración de los regidores. En votación económica les preguntó si lo aprueban. Aprobado por unanimidad de los 16 regidores presentes y

una ausencia del C. Regidor Arq. Gilberto Casillas Casillas; recayendo el siguiente:

A C U E R D O # 314-2010/2012

PRIMERO.- Se aprueba el acta de la sesión de COPLADEMUN; así también se valide la priorización de la lista de obras solicitadas y priorizadas para ejecutarse con recursos de los Ramos 20 y 33 [Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipales, Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal], durante el presente año, mismas que fueron priorizadas, por el Consejo de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEMUN) en la sesión plenaria celebrada en el Auditorio [Miguel Hidalgo], de esta ciudad, el día 9 nueve de febrero del año 2011, obras que se describen en el orden en que fueron priorizadas; dando prioridad a las obras de Agua Potable, Alcantarillado y Drenaje, Urbanización Municipal, Electrificación Rural y de colonias pobres, Infraestructura Básica Educativa, Infraestructura Básica de Salud y Caminos Rurales. De conformidad con la lista de priorización que se describe: (Se anexa disco con el listado).

SEGUNDO.- Se aprueba el apoyo con el 2% para Fortalecimiento Institucional y el 3% para gastos indirectos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (F.A.I.S.M.).

TERCERO.- Que la ejecución de cualquiera de las obras se llevará a cabo conforme se vayan integrando los comités vecinales, así como su aportación en la Tesorería Municipal, por parte de los beneficiarios y de manera anticipada a la realización de las obras que nos ocupan, y que cumplan con los requisitos necesarios para poder ejecutarse.

- i) Dictamen de la Comisión de Educación, para que se autorice la donación de butacas a la Escuela Secundaria Foránea no.26 de esta ciudad. Esos bienes muebles por parte del Patrimonio Municipal, se encontraban en el

auditorio de la Casa de la Cultura [Dr. José de Jesús González Martín].

La Presidenta Municipal Otorgó el uso de la voz a la presidenta de la Comisión de Educación a la L.E.M Elena Telles Barajas para que exponga el presente punto.

La regidora L.E.M Elena Telles Barajas, comentó que se recibió un oficio de parte del Director de la Foránea 26 donde solicita la donación de butacas que pertenecían a la Casa de la Cultura, que por remodelación se tuvieron que retirar, están solicitando 100 (Cien) butacas de las que estén en mejor estado para esta escuela, anexo un espacio donde se van a poner las butacas en el aula de usos múltiples para que vean que si van a ser utilizadas y en este Auditorio se llevan a cabo las reuniones de padres de familia, solicitó que se desincorpore del patrimonio municipal estas 100 (Cien) butacas.

El regidor Arq. Gilberto Casillas Casillas, preguntó si era la escuela que está en Los Viveros, la Foránea 26.

La regidora L.E.M Elena Telles Barajas, comentó que hoy estuvo en esa escuela representando a la Señora Presidenta porque ahí se llevo a cabo la observación de las obras que se hicieron por lo de Escuela Sana, los invitó que cuando gusten acompañarlos a la Comisión de Educación con todo gusto, saben que esta la invitación abierta que si se está el recurso está llegando, se está ejecutando y hasta la escuela está muy bien, la escuela está tomando altura esa escuela secundaria Foránea 26 Quirino Navarro tiene otro nivel, ya ahorita se ve diferente con lo que la etiquetaron de escuela sana, han hecho mucha obra, los invito a que se pongan de acuerdo y que vean todo lo que se está haciendo en referente a educación, aunque el periódico de hoy diga otra cosa.

La Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, reiteró que la Escuela Foránea 26 Quirino Navarro es la que está junto

a los Viveros, fueron a principios de la administración y se le ha estado dando ayuda, tienen turnos, está la primaria, secundaria y tienen turnos de 600 (seiscientos) niños matutino, 600 (seiscientos) vespertino, entonces es una escuela de afluencia de muchísimos niños y niñas, y en la medida de lo posible por este gobierno municipal, es compartir con ellos, regidores y regidoras, están muy contentos los niños y los papás y con un granito de arena pero se ha podido ayudar a varias escuelas, ella es una de ellas. Reiteró la invitación a todos los regidores y regidoras cuando haya este tipo de eventos compartan de verdad el vivir esa experiencia tan bonita, igual cuando se hayan hecho honores a la bandera y también felicitar a la Comisión de Educación que en el arriamiento de bandera en la tarde la escuela participante se invita y se les da un reconocimiento a los mejores promedios, ha sido tan motivante y tan incentivante para los niños y niñas que cada día van mas, cree que hay mas aplicados, cada día las escuelas solicitan ir, reiteró la invitación porque es muy bonito que los representantes de su municipio los acompañen.

Una vez que fue ampliamente analizado y discutido el presente punto, en uso de la voz la Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, lo puso a consideración de los regidores. En votación económica les preguntó si lo aprueban. Aprobado por unanimidad de los 17 munícipes que conforman el H. Ayuntamiento; recayendo el siguiente:

A C U E R D O # 315-2010/2012

PRIMERO.- Se autoriza la donación de 100 butacas a la Escuela Secundaria Foránea No. 26 de esta ciudad. Esos bienes muebles por parte del Patrimonio Municipal, se encontraban en el auditorio de la Casa de la Cultura “Dr. José de Jesús González Martín”.

SEGUNDO.- Asimismo, se autoriza la **desincorporación del Patrimonio Municipal** de las butacas respectivas.

j) Dictamen de la Comisión de Hacienda y Patrimonio, para que se autorice lo siguiente:

PRIMERO.- Se autorice el otorgamiento mensual para la institución que representa la señora GUILLERMINA GONZALEZ GONZALEZ, en su carácter de Representante Legal ANSPAC Tepatlán, por la cantidad de \$3,000.00 (tres mil pesos 00/100 M.N.), en virtud de estar debidamente contemplado en el Presupuesto de Egresos 2011, del proyecto “PRE6-Apoyo a Instituciones Civiles encaminadas a la seguridad Social, de la cuenta 445, del rubro Asociación Nacional Pro-superación A.C. A partir del día 1º. primero de enero del año en curso, hasta el día 30 de septiembre del año 2012 dos mil doce.

SEGUNDO.- Se requiere a la institución aquí mencionada a efecto de que informe mensualmente de sus actividades, para justificar el apoyo económico brindado.

La Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, señaló que le pediría a la regidora C. Lorena del Rocío Hernández Fernández, desarrollar este punto.

La regidora C. Lorena del Rocío Hernández Fernández, señaló que cree que todos los que están presentes, saben y conocen el trabajo que ha venido desarrollando ANSPAC que se dedica a la superación y auto-superación personal y transmisión de valores familiares, esto es nada más una ratificación de un acuerdo que ya el año pasado se aprobó en una sesión, es por la misma cantidad, está presupuestado, tiene su número de cuenta.

La regidora C. Arcelia Alcalá Cortés, señaló que insiste nuevamente, y ya lo comentó en la comisión, que esta Asociación Civil, no es de Asistencia Social, y pide que anoten en el acta, que no tiene nada en contra con las personas y las empresas que participan, ya que varias amigas y familiares pertenecen a la agrupación; pero si busca en el Internet se encuentran las empresas que participan a nivel nacional sus programas y testimonios de personas que han sido apoyadas, todas del ramo empresarial.

El regidor Arq. Alberto Martín Martín, señaló que no

sabe si entendió bien, refiriéndose a la compañera regidora C. Arcelia Alcalá Cortés, pero la escuchó que a las personas que se les beneficia pertenecen al ramo empresarial, cree que no es así, ha escuchado de personas de las propias delegaciones que reciben el apoyo sin costo alguno, y las asesorías por parte de ANSPAC y no pertenecen al ramo empresarial, manifestando que solamente que aquí lo único que están haciendo es ratificando un apoyo que ya habían aprobado este mismo pleno en el Presupuesto de Egresos 2011, el cual ya mencionan aquí cuál es el proyecto y cuál es la cuenta, reiterando que solamente están ratificando algo que nosotros mismos ya habíamos aprobado.

La regidora C. Lorena del Rocío Hernández Fernández, señaló que solamente lo que les pide que vean el trabajo que están realizando en el municipio, a lo que está encaminado su trabajo, la gente que se ve beneficiada del municipio, y es una pequeña retribución a lo que ellos están aportando, también el año pasado los estuvieron apoyando en escuelas para padres de familia en diferentes comunidades alejadas de la Cabecera Municipal, con este tipo de talleres, ha platicado con personas que recibieron estos talleres y se ven muy motivados-, de hecho quieren ser parte y quieren ya trabajar dando clases para padres de familia, porque les interesa transmitir lo que a ellos les dieron.

La regidora C. Arcelia Alcalá Cortés, señaló que solamente está tomando los datos que ellos mismos dan en Internet; entonces, ellos tienen sus objetivos y se trabaja como consultora de empresas fomentando los valores universales y fortaleciendo la integración familiar a beneficio de la comunidad en general y la empresa en particular, y ya sus testimonios que dan son los resultados de las empresas, la comunidad crece y se desarrolla al integrarse por hogares con personas más realizadas que se traducen en los individuos más productivos y a su vez edifican más empresas competitivas; está otro, está Esperanza de Educación Integral para Adultos y Jóvenes, ha tenido una derrama positiva en las comunidades cercanas que están comunicadas a las plantas x (para no decir nombres de las empresas), tanto en México como en el extranjero, el hecho de que ANSPAC haya llegado a estos lugares no hubiera sido posible sin el apoyo de la empresa y la labor voluntaria de las

animadoras; entonces, sí es empresarial.

El regidor Lic. David Elizalde Alatorre, señaló que el término empresa es de emprender, una ama de casa es emprendedora, un albañil es emprendedor, todos lo que hacen algo y emprenden una acción son partes de una empresa, sea de hogar, sea de familia, sea de valores. Tiene la experiencia, participó en pastoral en la colonia Las Aguilillas, y personas de muy escasos recursos recibieron apoyos, prácticas de valores, pláticas para padres de familia, de gente de Aguilillas, es una colonia que ha sido muy golpeada, y la verdad es una colonia que esta de alguna manera concentrada grandes grupos de pobreza, ahí sí puede dar testimonio como regidor y de alguna manera el trabajo de ellos rebasa, no nomás a las grandes empresas donde hay acciones, sino también con grupos emprendedores como son en barrios y otras partes.

El regidor Enrique Alejandro González Álvarez, señaló que a veces no entiende el pelearse con la iniciativa privada, si es empresa o no es empresa, el resultado más claro es que le consta que conoce muchas señoras que trabajan y dedican su tiempo en eso, y que si ayudan a la comunidad, tal vez, y que sí recibió su correo electrónico de la regidora C. Arcelia Alcalá Cortés, que le envió en días pasados, cree que le intentaba convencer de que si era asistencia social o no, cree que ANSPAC tiene un área, o uno de sus objetivos es trabajar dentro de las empresas, a lo mejor para llegar de recursos, para poder llegar hacia más gente; pero eso no le quita que su objetivo primordial sea de una A.C., una Asistencia Sociales, si se pusieran a ver a cuantas Asistencias Sociales, les apoyan, que también reciben apoyos de empresas, pues no se le daría a nadie; ellas buscan si la empresa les apoya, que también el Gobierno Municipal les pueda apoyar, y si les apoya la empresa, no necesariamente por eso tienen que dejarlos de apoyar, reiterando que no le ve el pleito entre iniciativa privada y Gobierno Municipal y Asistencias Social, señalándoselo a la regidora C. Arcelia Alcalá Cortés, sigo sin entender a pesar de su correo electrónico que le mandó.

La regidora C. Arcelia Alcalá Cortés, señaló que por ejemplo ella les pone un convenio con el gobierno del Estado, entonces, el gobierno del Estado con

un programa especial les ayuda a las empresas, ese es el motivo por el que dice, si es Asistencia Social, desde el municipio se los pueden dar, pero esto se los están dando desde el Gobierno del Estado a las empresas, y ella pone ahí su convenio.

La Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, señaló que no entendió esa parte.

El regidor Lic. Oscar Navarro Alcalá, aclaró que es un poder, que no es un convenio.

La regidora L.C.P. María Eugenia Villaseñor Gutiérrez, señaló que sí le gustaría aportar que parte de estas señoras que integran esta Asociación, ciertamente son empresarias, y si de alguna manera apoyan a las empresas, que bien que parte de esos recursos que ellas obtienen los generen en la comunidad, le consta porque su madre fue una de ellas que dio esas clases, le consta porque ella la llevaba a la comunidad y no recibía ningún peso, y además cree que de esa asociación han salido mujeres líderes en otros sectores, y aquí el regidor Gilberto, no la deja mentir, con ese afán de dar, sin recibir.

La Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, señaló que tienen una duda grande, por lo que va a participar con su aportación. ANSPAC nace en Monterrey efectivamente fundada por la esposa de un empresario, con la intención de ver la superación personal de jóvenes y adultos, ese modelo se replica a varios Estados de la República, empezó en Tepatitlán alrededor de hace más de 10 años, y ANSPAC atiende en la actualidad en el municipio, fuera del municipio más de 800 familias, 800 familias multiplicadas por 4 en promedio, el que algunas empresas efectivamente ayuden a esta organización no refiere que también el Gobierno Municipal lo ayude, -que se recibe en beneficio-, que este tipo de superación personal entre jóvenes y adultos, va específicamente dirigido a mujeres, se les da en dos vías, en la superación personal, desde aseo personal, aseo en su casa, valores ética, formación espiritual; en cierta manera ANSPAC está compuesto por voluntarias, ANSPAC es la organización y son alrededor de 50 o 60 voluntarias que van a rancherías, a delegaciones, a comunidades, tienen escuela para padres, específicamente esos \$3,000 (tres mil pesos) Regidora Arcelia, les apoya, porque en el DIF, tienen 3 escuelas de padres, con

grupos de hasta 30 y otros 40, en delegaciones que los están guiando; cree que ni siquiera se les paga la gasolina de lo que invierten en este caso específico para el municipio; entonces, es una asociación fundada por esposas de empresarios, apoyada por algunas empresas, y que da servicio a la comunidad con voluntarias, no tienen sueldo, ni se les paga, únicamente se paga una secretaria, un teléfono, y cada quien paga sus viáticos, es representativo lo que está aportando este Gobierno Municipal, Así como aporta muchos otros apoyos y que la duda o disyuntiva, es una Asociación A.C., (Asociación Civil) no lucrativa, no es una empresa, está conformada por amas de casa, empresarias y demás como voluntarias, y dan servicio de superación de las mujeres en el municipio y a los jóvenes, y tiene alrededor de 800 familias ahorita atendiendo, una vez propuesto su comentario y analizado, puso a consideración de los CC. Regidores la propuesta para que se autorice volver a ratificar este apoyo por la cantidad de \$3,000.00 (tres mil pesos 00/100 M.N.), a ANSPAC. En votación económica les preguntó si lo aprueban. Aprobado por mayoría con 11 votos a favor y 6 votos en contra de los CC. Regidores M.V.Z. Arturo Pérez Martínez, C. Arcelia Alcalá Cortés, L.C.P. Mario Franco Barba, C. Juana María Esquivias Pérez, Arq. Gilberto Casillas Casillas y L.N.I. Dora Eugenia González González, de los 17 munícipes que conforman el H. Ayuntamiento; recayendo el siguiente:

A C U E R D O # 316-2010/2012

PRIMERO.- Se autoriza el otorgamiento mensual para la institución que representa la señora Guillermina González González, en su carácter de Representante Legal ANSPAC Tepatitlán, por la cantidad de **\$3,000.00 (tres mil pesos 00/100 M.N.)**, en virtud de estar debidamente contemplado en el Presupuesto de Egresos 2011, del proyecto PRE6-Apoyo a Instituciones Civiles encaminadas a la seguridad Social, de la cuenta 445, del rubro Asociación Nacional pro-superación A.C. **A partir del día 1º. primero de enero del año en curso, hasta el día 30 de septiembre del año 2012 dos mil doce.**

SEGUNDO.- Se requiere a la institución aquí mencionada a efecto de que informe mensualmente

de sus actividades, para justificar el apoyo económico brindado.

TERCERO.- Se autoriza se **contemple** este apoyo para el **Presupuesto de Egresos del año 2012.**

Siendo las 19:05 diecinueve horas con cinco minutos la Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, declaró un receso.

Siendo las 19:15 diecinueve horas con quince minutos, se reanudó la presente sesión.

- k) Dictamen de la Comisión de Hacienda y Patrimonio, para que se autorice el apoyo al DIF (DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA), por la cantidad mensual de \$440,000.00 (cuatrocientos cuarenta mil pesos 00/100 M.N.), en forma mensual, en virtud de estar el mismo debidamente contemplado en el Presupuesto de Egresos 2011, del proyecto "PRE10-Apoyo al DIF" cuenta 415. A partir del día 1º. primero de enero del año en curso, hasta el día 31 del mes de diciembre del año 2011 dos mil once.

La Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, señaló que se vio en el presupuesto de Egresos y es un apoyo, o un subsidio para el DIF, porque es la base de su desempeño y trabajo, se está hablando de \$440,000.00 (cuatrocientos cuarenta mil pesos 00/100 M.N.) en forma mensual, y la erogación está presupuestada en el proyecto "PRE10-Apoyo al DIF" cuenta 415. A partir del día 1º. primero de enero del año en curso, se vio en la Comisión de Hacienda y Patrimonio, que varios de estos recursos están presupuestados, una atención al Pleno, es informar y refrendar este tipo de acuerdos. Está a su consideración.

Una vez que fue ampliamente analizado y discutido el presente punto, en uso de la voz la Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, lo puso a consideración de los regidores. En votación económica les preguntó si lo aprueban. Aprobado por unanimidad de los 17 munícipes que conforman

el H. Ayuntamiento; recayendo el siguiente:

A C U E R D O # 317-2010/2012

ÚNICO.- Se autoriza el apoyo al DIF (DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA), por la cantidad mensual de **\$440,000.00 (cuatrocientos cuarenta mil pesos 00/100 M.N.)**, misma que está debidamente contemplada en el Presupuesto de Egresos 2011, del proyecto "PRE10-Apoyo al DIF" cuenta 415. **A partir del día 1º. primero de enero del año en curso, hasta el día 31 del mes de diciembre del año 2011 dos mil once.**

- l) Dictamen de la Comisión de Hacienda y Patrimonio, para que se autorice el apoyo al DIF para el CADI (CENTRO DE ATENCION AL DESARROLLO INFANTIL), por la cantidad mensual de \$30,000.00 (treinta mil pesos 00/100 M.N.), en virtud de estar el mismo debidamente contemplado en el Presupuesto de Egresos 2011, del proyecto "PRE10-Apoyo al DIF" cuenta 415. A partir del día 1º. primero de enero del año en curso, hasta el día 31 de diciembre del año 2011 dos mil once.

La Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, señaló que este es otro apoyo que también se vio en la Comisión de Hacienda y Patrimonio, y es referente al Centro de Atención al Desarrollo Infantil el CADI, que se encuentra anexo a un lado de la Unidad de Rehabilitación Regional, y la idea de este centro, es una atención integral, se iniciaría con el primer grupo, aunque hay capacidad para más, eventualmente en el mismo desarrollo de esta operación se irá ampliando con la idea de ir haciendo autosuficiente en la medida que arranque este Centro de Atención Infantil, le gustaría mucho y reitera la invitación a todos los regidores y regidoras que vayan a conocerlo, que se empapen de lo que es este centro, cree que a la fecha, se inició en la administración anterior y se complementó en esta administración, el año pasado, y son unas instalaciones muy dignas para los niños que ahí van a tener cuidado de ellos, y que obviamente los requerimientos del DIF Estatal son integrales con doctores, enfermeras, con gente titulada, no es suficiente este apoyo; pero tienen

que iniciarlo para empezar a dar el desarrollo de esta atención a los niños de este municipio. Está a su consideración.

Una vez que fue ampliamente analizado y discutido el presente punto, en uso de la voz la Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, lo puso a consideración de los regidores. En votación económica les preguntó si lo aprueban. Aprobado por unanimidad de los 17 munícipes que conforman el H. Ayuntamiento; recayendo el siguiente:

A C U E R D O # 318-2010/2012

PRIMERO.- Se autoriza el apoyo al DIF para el CADI (CENTRO DE ATENCION AL DESARROLLO INFANTIL), por la cantidad mensual de **\$30,000.00 (treinta mil pesos 00/100 M.N.)**, misma que está debidamente contemplada en el Presupuesto de Egresos 2011, del proyecto "PRE10-Apoyo al DIF" cuenta 415. **A partir del día 1º. primero de enero del año en curso, hasta el día 31 de diciembre del año 2011 dos mil once.**

- m) Dictamen de la Comisión de Hacienda y Patrimonio, para que se autorice lo siguiente:

PRIMERO- Se autorice la Gestión y Registro para el impulso y Desarrollo de infraestructura que permita la generación de más y mejores empleos de los proyectos **□EQUIPAMIENTO URBANO□** y **□OBRAS PÚBLICAS□** a la **□CARTERA DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN□**.

SEGUNDO.- Se autorice firmar el convenio respectivo a la Presidenta Municipal, Síndico, Secretario General del H. Ayuntamiento Constitucional de Tepatlán.

La Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, señaló que ésta es una oportunidad de gestión que se presentó ante el municipio de solicitar estos proyectos que se encuentran anexos, -a que se compromete el municipio económicamente?-, a nada, únicamente a gestionar y a solicitar, ellos

piden que se autorice esta solicitud, a firmarla por las personas mencionadas y son tres programas "Equipamiento Urbano", "Obras Públicas" y "Cartera de Programas y Proyectos de Inversión", se encuentran anexos en sus hojas que tienen incluidas y la idea es decir; Tepatlán aquí está, tiene estas necesidades, solicitan esta gestión, no es seguro que se den, pero es que Tepatlán esté anotado y esté presente para si en un momento dado haya esta oportunidad. Está a su consideración.

El regidor Arq. Gilberto Casillas Casillas, señaló que no sabe si en el dictamen fuera preciso o necesario anotar cuáles son los proyectos que se van a desarrollar, en caso de que llegue el recurso, porque si se fijan en el dictamen como que no está muy claro de qué están hablando, al menos a él no le parece.

La Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, contestó que si recuerda el año pasado se tiene una cartera de proyectos presentados en la Hacienda, por un monto de alrededor de \$1,100'000,000 (un mil cien millones de pesos), como proyectos, esta gestión sería para esos rubros, generalmente se manejan por rubros, y sería bajo los que aquí se mencionan "Equipamiento Urbano", "Obras Públicas" y "Cartera de Programas y Proyectos de Inversión", en la Secretaría de Hacienda hay un centro de unidad de inversión que tiene varios segmentos y le podrá decir que por ejemplo en "Equipamiento Urbano", se tienen varios proyectos en cuanto a equipamiento de parques, en cuanto a equipamiento de señalización, por ejemplo, oficial, en Obras Públicas todo lo que se tienen en pavimentación y la "cartera de Programas y Proyectos de Inversión", hay desde Ecología, hay de sustentabilidad, inclusive hay presupuesto para pagar proyectos, ya tenemos algunos invertidos varios, y sería por segmento, por rubro.

El regidor Lic. Gerardo Pérez Martínez, señaló que también éstos abarcarían lo que es infraestructura deportiva.

La Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, señaló que si, que todo lo que es infraestructura municipal, incluyendo a infraestructura deportiva. Si se dan cuenta, en infraestructura se tienen proyectos de alumbrado Público, tienen proyectos

de iluminación, inclusive de edificios históricos, de luminarias, luminarias led, de escuelas, parques y edificios, y hablando de edificios, comentaba con algunos regidores y lo hace extensivo, están en proceso de restauración la oficina de Presidencia, pero hay un arquitecto –no recuerda el apellido-, que mandó el INEA, antes de iniciar cualquier trabajo, y haciendo una revisión a la estructura de la Presidencia, comentaban hoy que el edificio de Presidencia, la parte baja es la edificación original, toda esta parte alta se construyó aproximadamente 20 años después, y parece ser que los torreones que se ven en la parte de arriba de la azotea, están llenos de documentos, le decían que hay desde 1910 y sobre todo los del Juzgado, cuando estaba aquí el Juzgado, de tal forma por la antigüedad de la estructura del edificio de la Presidencia Municipal y el peso que el papel representa para esta carga que es muy gravosa, les están solicitando que se desocupen esos torreones, ya se verá más adelante y le encargarán a la Comisión de Obras Públicas, vean y obviamente a Sindicatura el traslado de estos documentos, porque están afectando la estructura, le decían que por qué la oficina de Presidencia, porque se dieron cuenta y se quitó el plafón, quisiera ver ahora que se quite este plafón también, aquí estaba el Archivo Municipal anteriormente y el peso que durante muchos años soportó, en la Sala de Regidores anexa chiquita, ya apareció una falla estructural también de la oficina; entonces, lo más probable es que aparte de la mecánica de suelos se tenga que hacer un estudio de cimentación y de un desplazamiento del edificio; entonces, prever antes de hacer; igual complementado y volviendo a los puntos, viene varios la cartera de proyectos, esto es una reseña; pero son los que tiene presentados el municipio, obviamente, ojalá llegara parte o todos los recursos y ya se vería la oportunidad de decidir sobre en qué se invertirían estos montos, bajo los rubros mencionados, reiterando que es solamente una solicitud de gestión.

Una vez que fue ampliamente analizado y discutido el presente punto, en uso de la voz la Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, lo puso a consideración de los regidores. En votación económica les preguntó si lo aprueban. Aprobado por unanimidad de los 17 munícipes que conforman el H. Ayuntamiento; recayendo el siguiente:

A C U E R D O # 319-2010/2012

PRIMERO- Se autoriza la Gestión y Registro para el impulso y Desarrollo de infraestructura que permita la generación de más y mejores empleos de los proyectos "EQUIPAMIENTO URBANO" y "OBRAS PÚBLICAS" a la "CARTERA DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN".

SEGUNDO.- Se autoriza firmar el convenio respectivo a la Presidenta Municipal, Síndico, Secretario General del H. Ayuntamiento Constitucional de Tepatitlán.

n) Dictamen de la Comisión de Hacienda y Patrimonio, para que se autorice lo siguiente:

PRIMERO.- Se autorice la solicitud que presenta el Pbro. José Guadalupe Prado Guevara, para que se entregue en comodato a la parroquia de San Francisco de Asís de esta ciudad, el predio que se ubica en el fraccionamiento "El Tecolote", para la construcción de un salón de usos múltiples.

SEGUNDO.- Se autorice a la Presidenta Municipal, Síndico Municipal, Secretario General y Encargado de la Hacienda Municipal y Tesorero, para la firma del documento legal.

TERCERO.- Dicho COMODATO queda condicionado a que si en 2 años a partir de la firma de la escritura no se ha construido un 50% del proyecto, regresará a ser parte del Patrimonio Municipal sin necesidad de intervención Judicial.

La Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, solicitó al regidor Arq. Alberto Martín Martín, que explique el presente punto.

El regidor Arq. Alberto Martín Martín, señaló que llegó una petición del Pbro. José Guadalupe Prado Guevara, para que se otorgue en comodato un

predio ubicado en el fraccionamiento El Tecolote, esto es cerca de la Colonia Española, en el que pretende hacer un espacio de usos múltiples para beneficio de la comunidad, esto originalmente fue analizado en la Comisión de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, la cual vio viable por varias razones y aspectos; el primero de ellos es por el beneficio que brindarían a la gente de la comunidad, actualmente se tiene un terreno casi baldío con una pequeña cancha sub-utilizada en la que a petición del Padre y presentando un listado de firmas que él mismo llegó a solicitar y que en lo personal lo confirmó con cerca de tres vecinos de la zona, los cuales vieron viable y oportuno que así fuera la creación de este espacio que brindaría algunos servicios a la comunidad, y al entorno de una zona medianamente marginada, y en segundo lugar el que al desarrollar este espacio se consideraría evitar el riesgo, considerando que está colindando con el río y que pudiera ser un foco rojo para los vecinos de ahí, porque no está en condiciones adecuadas y está un poquito escondido, el que el proyecto una vez que se apruebe por parte del ayuntamiento, si lo tienen a bien otorgar en comodato, sería revisado por Obras Públicas, para evitar ese riesgo que existe actualmente de inseguridad y en segundo el posible riesgo de alguna afectación por inundación, ya lo tiene previamente previsto, inclusive por ahí si lo llegaron a ver en las reuniones de comisión, y por ahí en su legajo, un anteproyecto se expuso de cómo se pudiera desarrollar en lo cual los salones más pequeños donde pudiera haber algún riesgo para la ciudadanía, estarían en una zona alta y considerando también los niveles en su momento; entonces, manifestar que ya lo había aprobado y en la reunión que tuvieron de la Comisión de Hacienda y Patrimonio, posteriormente también fue validado, entonces, considerar que ya las dos comisiones lo vieron viable y esperan que el otorgamiento de este comodato rinda beneficios para toda la gente de esa zona de Española.

La Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, solicitó que a la medida en primera instancia socialicen los proyectos y las acciones que este Gobierno Municipal pueda emprender en bien de la comunidad apoyado por gente que se dedica al servicio y al contacto con la comunidad son importantes, esos actores, en el caso del padre Lupe Prado, saben del ímpetu que tiene y su laboriosidad

por estar siempre al pendiente de las necesidades de la comunidad, específicamente en esa zona, reitera se vio en la Comisión de Hacienda, estuvieron viendo algunos detalles, le gustaría por parte de la Comisión de Hacienda que había quedado pendiente para los compañeros regidores, aquí está la copia de la escritura a nombre de Ayuntamiento, que era la parte de la sustentabilidad jurídica que hacía falta, y la solicitud sé que se dará tarea a la brevedad posible es una zona que requiere de instalaciones para que pueda ser un salón de usos múltiples, y desde llevar a cabo impartición de clases un punto de reunión social, y que así como hay muchos lugares desprotegidos en este tipo de servicios, mientras la sociedad y el Gobierno Municipal unan voluntades, ella reitera y da su voto de confianza con esta solicitud de que así será y beneficiara a toda esa zona, reiteró que ahí se hace a la parroquia de San Francisco, viendo la parte también jurídica la propuesta es que se haga a la Asociación Religiosa, Diócesis de San Juan de los Lagos como asociación Religiosa, el comodato, es la propuesta de la Comisión de Hacienda.

El regidor Arq. Alberto Martín Martín, mencionó las actividades que se llevarán a cabo para no omitirlas y conocimiento, entre algunas otras es para alfabetización, manualidades, desarrollo de actividades artísticas, catequesis, velación de difuntos de bajos recursos, reuniones de padres de familia y en casos necesarios algunas celebraciones de la propia Diócesis.

El Síndico Municipal Mtro. Jorge Luis Rodríguez, comentó que se está pidiendo el comodato, se le está otorgando o se le otorgaría según la petición del presbítero pero no dice por el término del comodato, lo estaba buscando pero no lo encontró, sí está la cláusula que si en 2 (dos) años no se construye el 50% (Cincuenta por ciento) para lo que fue destinado entonces se devuelve al municipio, pero por cuánto tiempo se otorgaría el comodato.

La Presidenta Municipal, C. Cecilia González Gómez, comentó que normalmente son 99 (noventa y nueve) años y sí es un dato que faltaría se complementaría en el dictamen, es correcta la observación.

Una vez que fue ampliamente analizado y discutido el presente punto, en uso de la voz la Presidenta

Municipal C. Cecilia González Gómez, lo puso a consideración de los regidores. En votación económica les preguntó si lo aprueban. Aprobado por unanimidad de los 16 regidores presentes y una ausencia del C. Regidor Arq. Gilberto Casillas Casillas; recayendo el siguiente:

A C U E R D O # 320-2010/2012

PRIMERO.- Se autoriza la solicitud que presenta el Pbro. José Guadalupe Prado Guevara, para que se entregue en comodato a la Arquidiócesis de San Juan de los Lagos, el predio que se ubica en el fraccionamiento “**El Tecolote**”, para la construcción de un salón de usos múltiples.

SEGUNDO.- Se autoriza a la Presidenta Municipal, Síndico Municipal, Secretario General y Encargado de la Hacienda Municipal y Tesorero, para la firma del documento legal.

TERCERO.- Dicho COMODATO queda condicionado a que si en 2 años a partir de la firma del instrumento jurídico no se ha construido un 50% del proyecto, regresará a ser parte del Patrimonio Municipal sin necesidad de intervención Judicial, asimismo, este comodato tendrá duración de **99 años**, con una superficie de **1,555.00 m2**.

- o) Dictamen de la Comisión de Hacienda y Patrimonio, para que se autorice lo siguiente:

PRIMERO.- Se autorice recibir la cantidad de \$500,000.00 (quinientos mil pesos 00/100 M.N.), como premio de la Agenda Desde lo Local para ser utilizado en Infraestructura Deportiva.

SEGUNDO.- Se autorice a la Presidenta Municipal y Encargado de la Hacienda y Tesorero Municipal, para recibir la cantidad antes mencionada.

TERCERO.- Se autorice a la Presidenta Municipal, Síndico Municipal, Secretario General y Encargado de la Hacienda y Tesorero Municipal, para firmar el convenio

correspondiente para utilizar la cantidad antes mencionada.

La Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, otorgó el uso de la voz al regidor Lic. Gerardo Pérez Martínez, como integrante de la Comisión de Hacienda y Patrimonio, para exponer el punto.

El regidor Lic. Gerardo Pérez Martínez, comentó que, estuvo como invitado dentro de la Comisión y estuvieron viendo que ese recurso que se obtiene por el premio desde Agenda desde lo Local, se canalizara la estructura deportiva, es de todos sabidos que en Tepatitlán cuentan con muchos deportistas y solicitó que este recurso se canalizara para la creación de escuelas deportivas o para talleres porque como ellos saben tienen registrados 8,000 (Ocho mil) dentro que es la Federación de Fútbol, tienen jugadores de frontenis, tienen jugadores a nivel estado competitivos en atletismo, tienen escasos espacios deportivos y están solicitando que ese recurso se canalice hacia estructura deportiva.

La Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, expresó que para completar la información, en el año 2010 Tepatitlán de Morelos, gracias al esfuerzo de las Direcciones y de las diversas áreas que conforma el gobierno municipal se hizo acreedor a de Agenda desde lo Local, es costumbre que por parte del gobierno del estado se premie a estos municipios con una aportación económica, en esta ocasión hasta este año hace alrededor de 15 (quince) días se les solicitó estar en Palacio de Gobierno para hacer la comunicación oficial que la aportación económica será de \$1,000,000.00 (Un millón de pesos 00/100 M.N) y que a diferencia de otros años se va a dar la primera administración por \$500,000.00 (Quinientos mil pesos 00/100 M.N) pero se tendría que definir por 3 áreas o Seguridad Pública, Infraestructura Municipal o Infraestructura Deportiva, en la Comisión de Hacienda se votó se expone ante el pleno de esos tres rubros se administrara y se aprobara infraestructura deportiva, puso a consideración que resolverían \$500,000.00 (Quinientos mil pesos 00/100 M.N) y una vez que se invierta en el rubro aprobado se administraría la segunda parte con los otros \$500,000.00 (Quinientos mil pesos 00/100 M.N), y aunque en ésta no estén condicionados los otros \$500,000.00 (Quinientos

mil pesos 00/100 M.N), serían para necesidades del municipio, su propuesta es que se sumen a la primera parte del 50% y que dentro de la Comisión de Deportes, obviamente se aprobara después por la de Obras Públicas y el pleno, se vea en que proyecto nada más les urge que en tanto no definan el proyecto no pueden iniciar con este ejecución, a una y mil necesidades se hablaba en la comisión de las delegaciones, se hablaba de la cabecera Municipal, se hablaba de espacios hay muchas necesidades entonces nada más reitero la urgencia que se vea en la brevedad posible que se haga el proyecto y que mande pre autorizar esta determinación.

Una vez que fue ampliamente analizado y discutido el presente punto, en uso de la voz la Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, lo puso a consideración de los regidores. En votación económica les preguntó si lo aprueban. Aprobado por unanimidad de los 17 munícipes que conforman el H. Ayuntamiento; recayendo el siguiente:

A C U E R D O # 321-2010/2012

PRIMERO.- Se autoriza recibir la cantidad de \$500,000.00 (quinientos mil pesos 00/100 M.N.), como premio de la Agenda Desde lo Local para ser utilizado en Infraestructura Deportiva, siendo esto el 50% del millón de pesos acordado.

SEGUNDO.- Se autoriza a la Presidenta Municipal y Encargado de la Hacienda y Tesorero Municipal, para recibir la cantidad antes mencionada.

TERCERO.- Se autoriza a la Presidenta Municipal, Síndico Municipal, Secretario General y Encargado de la Hacienda y Tesorero Municipal, para firmar el convenio correspondiente para utilizar la cantidad antes mencionada.

VI.- VARIOS.

1).- Propuesto por la Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, donde solicita, se autorice la firma

de solicitud de cooperación por la fundación Senior Experten Service.

La Presidenta C. Cecilia González Gómez, comentó que el 31 de enero, estuvieron en un reunión de la Asamblea General de FENAM y dentro de los expositores se presentó esta asociación y consiste en asesoría prácticamente de expertos alemanes en varios rubros, hoy estuvo gente de Planeación gente de promoción económica, así también de la Oficina de Presidencia, comunicó la idea, hay gente que sabe y es experta en diferentes áreas y es mínimo el costo, simplemente hay que manifestar la solicitud para hacerse acreedor a esta orientación si creyó conveniente mencionarlo ¿Cuáles serían las tres premisas dentro de las varias propuestas que ellos traen? Primero apoyan a todo lo que es estudio en cuanto al Municipio y varios órdenes, como desarrollo sustentable, de comunicaciones, urbanizaciones y todo lo que respecta a servicios municipales, el segundo punto que vieron de manera importante, ellos traen asesoría y ella platicaba que el Municipio de Tepatitlán la gente que produce leche, los lecheros están en una crisis muy fuerte porque son productores primarios, y ella les hacía referencia que un producto muy exitoso en Tapa, Queso Navarro, vinieron técnicos de Alemania y le enseñaron a hacer ese tipo de quesos, que si viniera gente a enseñar a la gente de campo a dar el segunda paso, el plus a sus productos seria excelente para que ellos los pudieran comercializar con un valor agregado, y el tercer punto que veían el punto que tanto les han pedido, trabajo para las mujeres, ella decía que la gente aquí es muy trabajadora, no pide, sino que pide que se le dé trabajo, y algunos de los puntos que ellos tienen varios oficios que obviamente se especializan como carpintería, adornos, artesanías, la Unión Europea tiene un sistema de subsidio para impartir estas clases de artesanos y, consolidar de alguna forma esa ayuda extra para las mujeres, ¿Qué recibirían? capacitación de gente experta, hay muchos rubros pero principalmente hay que iniciar con algo con objetivos claros y serían los tres, ¿Qué nos costaría en un momento dado? Los boletos, es el boleto de avión, hospedaje y lo que es \$150.00 (Ciento cincuenta pesos 00/100 M.N) de viáticos para comidas, la administración pasada vino ya un experto alemán y estuvieron viendo un rubro que fue la planta de tratamiento de aguas cree

que este ha sido una invitación para compartirla con más municipios y en un momento dado que se dé la solicitud, reitero que no se va a votar en este momento pero era importante que fuera del conocimiento de ellos, viene la página de internet de esa compañía, en una explicación en una muy reseña muy corta, viene el teléfono, el encargado nacional, Gerardo Hernel, estuvo en San Juan de los Lagos y están haciendo propuestas, expresó que no dan recursos económicos, fue muy clara, da simplemente asesoría por expertos de cada materia, en un momento dado se vería, pero sí que este pleno sepa del conocimiento de este acercamiento que tuvo y viene copia de la solicitud para que se analice y se apruebe en la próxima sesión de Ayuntamiento.

No habiendo más asuntos que tratar se dio por terminada la presente sesión, siendo las 19:50 diecinueve horas con cuarenta y cinco minutos, del día de su fecha, recordándoles a los CC. Regidores

que la sesión ordinaria es el próximo jueves 10 diez de marzo de 2011 a las 17:00 diecisiete horas, en el mismo recinto de sesiones de la Presidencia Municipal, firmando al calce quienes en ella intervinieron y quisieron hacerlo.

La presente hoja y las firmas que se encuentran en la misma, forman parte del acta número 35 treinta y cinco de la Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento del Municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, celebrada el día 28 veintiocho de febrero del año 2011 dos mil once.

Conste.





Sesión Ordinaria de Ayuntamiento

Acta #36

10 de marzo de 2011

Acta número 36 treinta y seis de la Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, celebrada el día 10 diez de marzo del año 2011 dos mil once.

Siendo las 17:20 diecisiete horas con veinte minutos del día de su fecha, en el recinto de sesiones de esta Presidencia Municipal, previamente convocados bajo la Presidencia de la ciudadana CECILIA GONZÁLEZ GÓMEZ, se reunió el H. Cuerpo Edilicio integrado por: el Síndico Municipal Mtro. Jorge Luis Rodríguez Gómez y los CC. Regidores: L.E. M. Elena Telles Barajas, Lic. Enrique Alejandro González Álvarez, Lic. José Oscar Navarro Alcalá, Arq. Alberto Martín Martín, L.C.P. María Eugenia Villaseñor Gutiérrez, Lic. Gerardo Pérez Martínez, L.N. Adriana Guadalupe Galván Arriaga, Lic. David Elizalde Alatorre, C. Lorena del Rocío Hernández Fernández, M.V.Z. Arturo Pérez Martínez, C. Arcelia Alcalá Cortés, L.C.P. Mario Franco Barba, C. Juana María Esquivias Pérez, Arq. Gilberto Casillas Casillas, L.N.I. Dora Eugenia González González y el Secretario General Lic. Martín Hernández Navarro.

Existiendo Quórum, de los 17 munícipes que conforman el H. Cuerpo Edilicio, se declara abierta esta Sesión Ordinaria de Ayuntamiento, correspondiente al día 10 diez de marzo de 2011 dos mil once y válidos los acuerdos que en ella se tomen.

Continuando con el uso de la voz la Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, solicitó al Secretario General dé lectura al orden del día.

“O R D E N D E L D Í A”

I.- Verificación de quórum y declaración de apertura.

II.- Propuesta de orden del día y en su caso aprobación.

III.- Lectura y en su caso aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria anterior de fecha 28 de febrero 2011.

IV.- Lectura y turno de comunicaciones e iniciativas.

V.- Lectura, discusión y aprobación de dictámenes

a) Dictamen de la Comisión de Hacienda y Patrimonio para que se autorice lo siguiente:

PRIMERO- Que del predio de Propiedad Municipal, que se encuentra entre las Avenidas Manuel Gómez Morín, J. González Carnicerito y callejón en proyecto, de esta ciudad, con una extensión superficial de 31,085.00 m2, según escrituras, y superficie real de 30,206.58 m2, según levantamiento de Obras Públicas; se autorice la donación de las siguientes fracciones, de conformidad con la distribución plasmada en el plano que se acompaña:

1. A la Secretaría de Educación Pública del Estado de Jalisco, o bien, a la Secretaría de Educación Pública Federal, la cantidad de 14,567.31 m2, cuya localización, linderos y colindancias se describen en el plano que se acompaña, para la Operación y Funcionamiento de la Escuela Secundaria Técnica Agropecuaria Número 31 (pertenece al Sistema Federal).
2. A la Secretaría de Educación Pública del Estado de Jalisco, la cantidad de 10,040.07 m2, cuya localización, linderos y colindancias se describen en el plano que se acompaña, para la construcción de un Auditorio de usos múltiples y de las Oficinas

Administrativas de la Dirección Regional de Servicios Educativos (DRSE).

3. El resto, o sea, la cantidad de 5,599.22 m², cuya localización, linderos y colindancias se describen en el plano que se acompaña, quedarán en propiedad de este Municipio, para la construcción de Oficinas Administrativas, o bien, cualquier otro proyecto que desee realizar, siempre y cuando sea compatible con las instalaciones que se encuentren en ese lugar.
4. La donación señalada en el número 2, quedará sujeta a las siguientes condiciones:
 - A que si en un término de 2 años, contados a partir de que se firme la escritura pública de donación, no se ha construido un 50% del total de las obras para las cuales se está otorgando, el predio regresará a formar parte del Patrimonio Municipal, sin necesidad de intervención judicial.
 - Que el uso del Auditorio que ahí se va a construir, esté disponible para el municipio, mediante la firma del convenio de coordinación correspondiente.

SEGUNDO.- Se faculte a los CC. Cecilia González Gómez, Lic. Jorge Luis Rodríguez Gómez, Lic. Martín Hernández Navarro y al L.C.P. José María Gómez Martín, en su carácter de Presidenta Municipal, Síndico Municipal, Secretario General y Encargado de la Hacienda y Tesorero Municipal, respectivamente, para la firma de las escrituras públicas correspondientes.

TERCERO.- Se gire oficio al Notario Público para efectos de las escrituras públicas señaladas en el presente acuerdo.

- b) Dictamen de la Comisión de Hacienda y Patrimonio, para que se autorice lo siguiente:

PRIMERO.- Se autorice la permuta de terreno ubicado en Glorieta Las Colonias y Avenida López Mateos, propiedad de la Familia Muñoz Barba, con superficie de 1,333.61 m², por terreno de Propiedad Municipal, ubicado en fraccionamiento Hacienda Popotes, en dos fracciones, con superficies de 1,189.94 m² y 1,288.00 m², con el fin de liberar y obtener la sección correspondiente necesaria y definitiva para la ampliación a 4 carriles de la Avenida López Mateos en su tramo Glorieta Colonias-Carretera Yahualica.

SEGUNDO.- Se autorice entregar la superficie permutada con el trámite de subdivisión correspondiente.

TERCERO.- Se autorice a la Presidenta Municipal, Síndico Municipal, Secretario General y Encargado de la Hacienda y Tesorero Municipal, para la firma del documento legal.

- c) Dictamen de la Comisión de Hacienda y Patrimonio, para que autorice suscribir a la Presidenta Municipal, Secretario General y Síndico Municipal el Convenio de Coordinación con el Gobierno del Estado, para la realización del programa denominado **Fortalecimiento del Sistema Municipal de Control y Evaluación de la Gestión Pública** e integración de la **Red de Control y Evaluación Gubernamental Municipios-Estado**.
- d) Dictamen de la Comisión de Hacienda y Patrimonio, para que se aprueben las modificaciones al presupuesto de Egresos 2011, conforme a los documentos que se acompañan al presente escrito.
- e) Dictamen de la Comisión de Salubridad, Higiene y Combate a las Adicciones, para que se autorice lo siguiente:

PRIMERO.- Se autorice la participación del Municipio de Tepatitlán de Morelos Jalisco, con la cantidad de hasta \$250,000.00 (doscientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N.), y el Gobierno Federal por parte de Participación Social aportará a su vez \$250,000.00 00 (doscientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N.), para participar en la convocatoria: “Municipio Saludable 2011”, con el Proyecto denominado: “Información, atención, interés y educación mejorarán tu nutrición”.

SEGUNDO.- La parte correspondiente al Municipio se tomará de la siguiente manera: \$162,500.00 (ciento sesenta y dos mil quinientos pesos 00/100 M.N.) del Proyecto SMUN237 “Apoyos por la salud” Cuenta 421: Programa de Co-participación con entidades de salud; el resto \$87,500.00 (ochenta y siete mil quinientos pesos 00/100 M.N.), se tomarán del proyecto TESO2 “Administración de la Hacienda Municipal” Cuenta 921: Intereses por financiamiento con Banca Comercial.

VI.- VARIOS.

1).- Solicitud de parte del Arq. Alberto Martín Martín, Presidente de la Comisión de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, para que se autorice la permuta de los predios urbanos, en el fraccionamiento Bosques del Lago, marcados con los número del 19 al 30, ubicados en la calle Andador Río Central, de esta ciudad.

II.- A continuación y en uso de la voz la Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, puso a consideración de los regidores el anterior orden del día.

La Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, solicitó desagendar el inciso d), para que se regrese a comisiones para su mejor estudio.

Continuando con el uso de la voz la Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, puso a consideración de los CC. Regidores el anterior

orden del día. En votación económica les preguntó si lo aprueban. Aprobado por unanimidad de los 17 municipios que conforman el H. Cuerpo Edilicio.

III.- En uso de la voz la Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, solicitó se autorice omitir la lectura del acta anterior, de fecha 28 veintiocho de febrero de 2011, ordinaria; por la razón de que con anticipación se les entregó una copia de la misma. En votación económica les preguntó si lo aprueban. Aprobado por unanimidad de 17 municipios que conforman el H. Cuerpo Edilicio.

A continuación y en uso de la voz la Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, puso a consideración de los regidores el contenido de dicha acta. Aprobado por unanimidad de los 17 municipios que conforman el H. Cuerpo Edilicio.

IV.- Lectura y turno de comunicaciones e iniciativas

La Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, pidió al Secretario General dé lectura a los turnos.

- A.** Oficio de parte del Patronato del Jardín de Niños “Agustín de Iturbide”, en el cual solicita apoyo económico para el mantenimiento de dicha institución.

Turno propuesto por la Presidenta Municipal es para la Comisión de Educación.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN LA L.E. M.
ELENA TELLES BARAJAS.

- B.** Oficio enviado por la Directora de la Escuela Primaria José Ma. Morelos y Pavón, de la Delegación de Capilla de Guadalupe, mediante el cual solicita apoyo para reparar el camino a la Nopalera de González.

Turno propuesto por la Presidenta Municipal es para la Comisión de Educación.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE
EDUCACIÓN LA L.E. M. ELENA TELLES
BARAJAS.

El regidor Arq. Alberto Martín Martín, señaló que quiere hacer una propuesta a la Presidenta de la Comisión de Hacienda y Patrimonio, para que el punto A. también sea analizado en dicha comisión, por mencionar una petición de apoyo económico, y en el punto B. considerando que es la reparación de un camino, supone que rural, camino a la Nopalera de González, que también sea canalizado a la Comisión de Desarrollo Rural, esto si lo tienen a bien los Presidentes de dichas comisiones.

La Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, señaló que se le hace oportuna la observación, puesto que también implica interés de la Comisión de Hacienda y Patrimonio, y de los miembros que la componen. Siendo todas las observaciones, en votación económica les preguntó a los CC. Regidores si están de acuerdo con los turnos propuestos. Aprobados por unanimidad de los 17 munícipes que conforman el H. Ayuntamiento.

V.- Lectura, discusión y aprobación de dictámenes.

La Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, señaló que antes de iniciar con el presente punto, quiere agradecer la presencia de todos los que los acompañan y decirles que en esta sesión de ayuntamiento, no pueden tener voz, a pesar de ello, sus representantes están aquí, que son todos los regidores que integran este Cabildo, y que le da mucho gusto; las juntas de Cabildo son públicas a todo el interés de la ciudadanía, y agradecen que estén aquí. Asimismo, agradece la presencia del Director de Obras Públicas el Arq. Gerardo Gutiérrez Íñiguez; como del Director de Educación y Cultura el Lic. Miguel Ángel Casillas Báez; afuera está presente el Director de Vialidad y Tránsito Municipal el Prof. Jorge Villaseñor Báez; así como algunos integrantes, la Coordinadora de Educación, la Mtra. Maricela Avelar; el Dr. Luis Manuel Martín del Campo Barba, Coordinador del Museo; que demuestran el interés de esta presencia; asimismo del Director de la DRSE el Lic. José Luis Arce Lepe.

Continuando con el uso de la voz la Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, procedió a dar inicio con el dictamen marcado con el inciso a).

a) Dictamen de la Comisión de Hacienda y Patrimonio para que se autorice lo siguiente:

PRIMERO- Que del predio de Propiedad Municipal, que se encuentra entre las Avenidas Manuel Gómez Morín, J. González Carnicerito y callejón en proyecto, de esta ciudad, con una extensión superficial de 31,085.00 m², según escrituras, y real de 30,206.58 m², según levantamiento de Obras Públicas; se autorice la donación de las siguientes fracciones, de conformidad con la distribución plasmada en el plano que se acompaña:

5. A la Secretaría de Educación Pública del Estado de Jalisco, o bien, a la Secretaría de Educación Pública Federal, la cantidad de 14,567.31 m², cuya localización, linderos y colindancias se describen en el plano que se acompaña, para la Operación y Funcionamiento de la Escuela Secundaria Técnica Agropecuaria Número 31 (pertenece al Sistema Federal).
6. A la Secretaría de Educación Pública del Estado de Jalisco, la cantidad de 10,040.07 m², cuya localización, linderos y colindancias se describen en el plano que se acompaña, para la construcción de un Auditorio de usos múltiples y de las Oficinas Administrativas de la Dirección Regional de Servicios Educativos (DRSE).
7. El resto, o sea, la cantidad de 5,599.22 m², cuya localización, linderos y colindancias se describen en el plano que se acompaña, quedarán en propiedad de este Municipio, para la construcción de Oficinas Administrativas, o bien, cualquier otro proyecto que desee realizar, siempre y cuando sea compatible con las instalaciones que se encuentren en ese lugar.
8. La donación señalada en el número 2, quedará sujeta a las siguientes condiciones:

- A que si en un término de 2 años, contados a partir de que se firme la escritura pública de donación, no se ha construido un 50% del total de las obras para las cuales se está otorgando, el predio regresará a formar parte del Patrimonio Municipal, sin necesidad de intervención judicial.
- Que el uso del Auditorio que ahí se va a construir, esté disponible para el municipio, mediante la firma del convenio de coordinación correspondiente.

SEGUNDO.- Se faculte a los CC. Cecilia González Gómez, Lic. Jorge Luis Rodríguez Gómez, Lic. Martín Hernández Navarro y al L.C.P. José María Gómez Martín, en su carácter de Presidenta Municipal, Síndico Municipal, Secretario General y Encargado de la Hacienda y Tesorero Municipal, respectivamente, para la firma de las escrituras públicas correspondientes.

TERCERO.- Se gire oficio al Notario Público para efectos de las escrituras públicas señaladas en el presente acuerdo.

La Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, pidió a la Presidenta de la Comisión de Educación la regidora L.E. M. Elena Telles Barajas, les haga favor de dar inicio a desarrollar este punto.

La regidora L.E. M. Elena Telles Barajas, señaló que su participación será en los beneficios que la construcción de la DRSE, las instalaciones de ésta, pueden dar al municipio de Tepatlán, y en sí a la Región Altos Sur, con sus 12 municipios, es de conocimientos de todos ustedes, ya que este proyecto les ha entregado ya a partir de la primera información, cree que a estas alturas todos están informados del contenido del proyecto de construcción de la DRSE y en sí de los logros que pueden tener con dicha construcción; dentro de su paquete ya traen toda la información, los antecedentes, el predio que se está donando a la Secretaría de Educación, y se dedicaría a leerles los beneficios que nos traería esta construcción, y si

le permiten, le dará lectura a la descripción de sus funciones. De igual manera agradecer a la Dirección de Educación esta información, aquí les dice en su legajo que tienen, que la Delegación Regional Altos Sur de la Secretaría de Educación, tiene como objetivo primordial ofrecer los servicios de más de cerca a la comunidad, al lugar donde se vive, a los padres de familia, a los maestros, alumnos y al público en general. A partir del Acuerdo Regional Administrativo que se expide por el Gobierno Estatal el 3 de agosto de 1998, los municipios fueron agrupados en 12 Regiones con características socioeconómicas y geográficas similares. Menciona que viene un mapa donde se pueden ver las 14 Delegaciones y las 19 Subdelegaciones que encontramos en el Estado de Jalisco. Comenta que el objetivo primordial de la DERSE consiste en mejorar la calidad de los servicios educativos, mediante la desconcentración regional de las funciones en materia de Planeación y Administración, fortalece la desconcentración de los servicios de planeación y administración educativa para alcanzar una eficaz programación y organización en las áreas, busca el desarrollo equilibrado de los servicios educativos, en los municipios que integran el ámbito de acción de la Delegación Regional, eleva la eficiencia y calidad de los servicios en materia de Planeación y Administración que presenta el sistema educativo, dentro de cada región, da a conocer que en materia de personal y de servicios lleva a cabo los movimientos afiliatorios al ISSSTE, basificación de plazas iniciales, certificación de hojas de préstamos del ISSSTE, expedición de credenciales y hojas de servicio, incidencias de personal (altas, bajas, licencias, reanudaciones, etc.) de igual manera regularización de quinquenios, cambios de centros de trabajo, diferentes trámites relacionados con el pago del personal, de igual manera con el pago de prestaciones, como son: lentes, aparatos ortopédicos, tesis y pagos de defunción, trámite para la asignación de la Clave Única de Registro de Población que es conocida por todos como la CURP. De los alumnos se puede hablar que se elabora la expedición, corrección y reposición de certificados de educación Primaria y Secundaria, se lleva a cabo el trámite para el registro de títulos y obtención de cédulas profesionales, se distribuyen los Libros de Texto Gratuitos y demás materiales educativos, trámites relacionados con Preparatoria Abierta, la solicitud y presentación de exámenes, duplicado de credenciales, etc., tramita dictámenes de equivalencia y/o revalidación de

estudios de Educación Básica y nivel Medio Superior para los alumnos que vienen del extranjero, trámite y pago de becas de oportunidades y económicas, la aplicación de pruebas nacionales, la Escuela Segura y Seguro Escolar, ¿Qué ofrece a los Planteles Educativos? Las altas, las bajas y reapertura de Planteles Educativos, distribuye y entrega mobiliario escolar, controla y asigna inventarios, capacita a los Comités de Seguridad y Emergencia Escolar, capacitación y validación de datos estadísticos, así como del inventario de inmuebles escolares; además atiende el programa CAS, conocido como tienditas escolares, también lleva a cabo enlace con escuelas, supervisiones, jefaturas de sector para la reparación y/o configuración de sus equipos de cómputo, orienta a planteles educativos para la instalación, configuración y soporte técnico de programas, de igual manera así como la red escolar E-México, FORACYT, aula de medios, Enciclomedia, etc., programa y da recursos por crecimiento a la demanda educativa, valida plazas definitivas y vacantes, controla los registros de los alumnos, altas, bajas y traslados; así también, atiende a los padres de familia capacitándolos, registrando los comités de asociación de padres de familia, revisa los libros de ingresos y egresos, del CAS, atiende una problemática general de toda la región, asesora los Consejos Escolares de Participación Social, de igual manera atiende la inscripción de alumnos a primer grado o a primer ingreso de preescolar y primaria; también, atiende el programa de Escuela Siempre Abierta. ¿De qué manera la DRSE apoya a los Ayuntamientos?, valida la factibilidad de las solicitudes de creación y apertura de nuevos planteles educativos, así como el expediente de la situación legal de los espacios que se destinan para dicho fin, recepción de solicitudes de mobiliario y equipo, de rehabilitación y construcción de inmuebles escolares, para su validación e incorporación a través del esquema de coordinación con CAPECE, apoya la integración y la participación de los Consejos Escolares de Participación Social en la Educación. Da seguimiento a diversas solicitudes y problemáticas del sector educativo de la región. ¿A cuántos alumnos y cuál es su estadísticas de la DRSE?, pues atiende los servicios educativos a niños de 0 a 5 años cerca de 15,381, a niños de 6 a 12 años 55,716, a niños de 12 a 16 años 18,227, adolescentes de 16 años en adelante 608, docentes y directivos 4,536, personal de apoyo a la educación 1,097, atiende 957 escuelas y al público en general una

atención de 13,356, con un gran total de 109,878, pues bien, todo ello es lo que hace la Dirección de Educación Descentralizada de la Secretaría de Educación en el Estado de Jalisco, quisiera agregar en su participación, decirles que éste es un proyecto, no de ahorita de esta administración, qué bueno que se tiene el espacio, que bueno que hay la voluntad; pero se tiene un antecedente desde el año 2004, se ha hecho la solicitud por parte de la Secretaría de Educación, para poder tener un espacio donde se tengan unas instalaciones dignas de la Región Altos Sur, donde se tenga un espacio adecuado donde atender a los compañeros maestros, alumnos, los padres de familia, principalmente; y decirles que Tepatitlán ya merece un espacio adecuado donde se pueda atender a toda la comunidad escolar, padres de familia y decirles que tuvo la fortuna de estar en el municipio de Lagos de Moreno, donde ya tienen las instalaciones de la DRSE muy adecuadas, con tecnología de punta, que cree que sí lo merecen como habitantes de Tepatitlán y de la Región Altos Sur, dejaría aquí su participación, cada uno conoce el proyecto. Agradeció por permitirle aportar un poco de esto, y decirles que todas las propuestas son bienvenidas.

El regidor Lic. David Elizalde Alatorre, señaló que se permitieron, como representantes de Educación, solicitarle al Director de la DRSE Mtro. José Luis Arce Lepe, les diera datos gruesos de los servicios que otorga la DRSE, cree conveniente el leer estos servicios que se otorgan, cómo se otorgan, para que vean la productividad que se da en la DRSE y el servicio que da en general, se va a permitir leerlos, es la última hoja para que de alguna manera tengan parámetros de las acciones que la DRSE de manera efectiva hace durante un año, regularmente cada alumno que está en este municipio, recibe 6 servicios por lo general, entre esos servicios primero es la preinscripción, o sea, es cuando lo toman en cuenta cuando va a iniciar el ciclo escolar, el segundo punto a la inscripción real cuando el alumno queda en la escuela, ya van dos servicios que otorga la DRSE, el otro servicio son las altas, es cuando ya los dan de alta en su sistema y ya es su alumno, se empieza hacer el vaciado de datos, en caso de que el alumno se dé de baja, es cuando hacen otro tipo de servicio, a ellos mismos se les hace captura de calificaciones, impresión de boletas, certificaciones, etc., el total de servicios que le dan al grueso de los alumnos en

esta región son 539,592 servicios, eso es si nomás es en un solo servicio de esto; pero esta región es un área que hay mucha migración de alumnos y muchas veces el alumno no hace nomás 6 servicios hace hasta 10 servicios, o sea, esto es un estimado nomás; en cuanto a los directores, docentes y personal de apoyo a la educación, reciben un total en promedio de 29 servicios, entre esos son pagadurías, servicios de apoyo y asesoría y otros más, esto es si el docente no ocupa de otra manera otro tipo de asesorías extras que muchas veces de manera extraordinaria y estos 29 servicios se pueden convertir de 30 hasta 45 servicios, el total que dan de servicios a los maestros afiliados a la DRSE son de 163,357 servicios. Aparte las escuelas son entes móviles, son de alguna manera inmuebles que necesitan el servicio de la Secretaría de Educación Pública, en promedio cada escuela cuando menos le otorgan 5 servicios al año, si multiplican el total de las escuelas o planteles educativos o centros de trabajo en general, porque ahí entran supervisiones y oficinas administrativas, se daría un total de 4,785 servicios. El público en general que a veces va y les pide duplicados, constancias de estudios para trámites para salir al extranjero, duplicados, registros de autor, entre otros servicios, les otorgan en promedio un total de 13,356, el gran total de servicios que la DRSE aporta de manera conservadora son 721,090 servicios al año; por lo que piensa que es por demás decirles la rentabilidad y el servicio que se da a la sociedad por parte de la DRSE.

La Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, agradeció a la regidora L.E. M. Elena Telles Barajas, por su presentación, sobre la DRSE, que cuando se dice DRSE no se conoce a fondo la importancia que tiene y el contenido y la presencia y el impacto que tiene en la región, y ya no se diga en el municipio que es la cabecera distrital, se expone ante el pleno el punto.

El regidor Lic. Enrique Alejandro González Álvarez, señaló que medianamente lejano 2004, menciona la regidora L.E. M. Elena Telles Barajas, le tocó ser regidor al igual que algunos compañeros que están en esa mesa, y recuerda que cuando se habló de este terreno se proponía para varios fines, y también eran muy importantes, en aquel entonces, y que eran temas torales de la administración municipal; sin embargo, y si la memoria no le falla, había

resistencia de la gente que tiene la posesión de ese terreno, porque igual que ahora, en el 2004 el Gobierno Municipal tenía la propiedad mas no tenía la posesión, y la gente que tenía la posesión que la sigue teniendo, sentía como un agravio el quitarles parte de ese terreno porque ellos tenían proyectos de crecimiento, proyectos educativos importantes también. A seis años de distancia ve con muy buenos ojos que ahora ya no se tenga esa resistencia y lo ve como una oportunidad para que el Gobierno Municipal recupere un terreno que no podía utilizar y que si pasan por ahí actualmente, es un terreno que está en breña, además de que se recupera, consciente de que no se recupera en su totalidad 5,599.22 m2, serían para el municipio y se puede decir entre comillas que el municipio cede o deja de recuperar 10,040.07 m2; sin embargo, el proyecto para que el municipio ceda esos 10,000 metros, cree que es un proyecto importante, es en una área de servicios, que tienen la obligación como Gobierno Municipal, de otorgar servicios, no solamente municipales sino regionales como es este proyecto, entonces lo ve con muy buenos ojos, como una oportunidad, como un acuerdo de voluntades entre el Sector Educativo, el Gobierno Municipal, y cree que también a la zona, a la zona Poniente de la ciudad, le caerá bien ese proyecto, detonará el crecimiento que de por sí ya tiene esa Avenida como es la Gómez Morín, se suma a la propuesta que hacen los compañeros regidores que estuvieron trabajando en ese tema, y reitera, considera que es una oportunidad.

El regidor Arq. Gilberto Casillas Casillas, señaló que le saltan algunas dudas, quizá porque no está en la Comisión de Hacienda y Patrimonio, tiene lo que le hicieron llegar, no encuentra escrituras de gran parte del terreno, nada más de una hectárea, de lo otro no encuentra escrituras, no ve, no sabe si las haya o no las haya, y cómo podrían como autoridad, el atreverse a donar algo que realmente jurídicamente no lo tienen, como son las otras dos partes, reiterando que se tiene nada más lo de una hectárea; entonces, le queda esa duda, y se pregunta si estarán haciendo bien, o están actuando de la manera correcta al hacer esto. También le quedan otras dudas, pregunta como Gobierno Municipal y Gobierno del Estado, que trayendo aquí la subsidiariedad, le parece que del Gobierno del Estado, deberían de pedir más apoyo de ellos, que ellos de nosotros, le queda esa duda, cree que el Gobierno del Estado tiene terrenos

por toda la ciudad, que podrían servir para tal fin, si en el momento de que van hacer una permuta o una compra como municipio, y en el reglamento dice que agoten todas las instancias o todos los predios que tenga el ayuntamiento cuando tenga que adquirir uno, se imagina que a nivel Estado también se debería de agotar todos los terrenos que ellos tengan, haberlos visto antes previamente para poder tomar una determinación, esto le parece que le gustaría que se regresara a Comisión porque cree que esto falta verlo.

El Síndico Municipal, Mtro. Jorge Luis Rodríguez, comentó una connotación de lo que ha sufrido jurídicamente este terreno durante 35 años aproximadamente, que la familia Aldrete Barba lo dio en donación por varios desarrollos que ellos hicieron, ve dos escrituras en su escrito, una 49482 de fecha 22 de Junio del 2005, otorgada por Lic. Enrique Casillas Franco, y otra 8660 del 14 de Noviembre del 2002 otorgada Lic. Rubén Barba Hernández, Notario Público, Asociado adscrito y Titular, en la 2002 ampara más de 31,000 metros y en la de 2005 ampara una hectárea y explicó el porqué, hace aproximadamente 35 años se construyó la escuela secundaria Técnica en ese terreno, era un terreno que era propiedad de la familia Aldrete Barba el cual fue dado en donación al Municipio por varios desarrollos que ellos realizaron en ese entonces, fue hasta el año 2002 que se hace la escritura formal ante el Lic. Barba Rubio, en el cual consta que dicho predio cuenta con 31,095 metros cuadrados; en el año 2004 se donan 10,000 metros cuadrados al DIF para la construcción de la Unidad Regional de Rehabilitación; sin embargo, no se pudo tomar posesión porque no hubo un acuerdo con la Secundaria Técnica que se encuentra en ese terreno, no en todo, hice la aclaración, el 22 de Junio del 2005 el DIF regresa al Ayuntamiento lo donado un año antes, mediante la escritura pública 49482 que la acaba de mencionar y que corresponde solamente a una hectárea, otorgada ante la fe del Lic. Enrique Casillas pero es cuando otra vez el Ayuntamiento retoma esa hectárea que se la había dado en donación al DIF, también en el año 2004 mediante un acuerdo de Ayuntamiento se dona una hectárea para la construcción del Hospital Regional de zona del IMSS, sin embargo tampoco se pudo concretar la misma y no se hizo escritura al respecto, actualmente según un levantamiento reciente solamente cuenta ese terreno con 3,206.58 m², obviamente ésta

ampara la escritura 8660 que es ante el Lic. Barba Rubio o Barba Hernández y es una escritura anterior a la que tienen en sus manos que también viene ahí en el legajo, eso es lo que tenemos hasta ahorita.

El regidor Arq. Alberto Martín Martín, mencionó que su observación era muy similar a la que manifiesta el síndico que sí aparecen en las escrituras de la totalidad de las 3 hectáreas.

La Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, hizo un recuento de cómo se ha dado este tema de la DRSE, la DRSE engloba más allá de este punto de focalización, cerca de mediados del año pasado recibió un escrito por parte de esta Dirección Regional donde solicitó que se reconsiderara otorgarle un terreno que anteriormente se le había otorgado sobre la Avenida Carnicerito; pero en el terreno, donde corresponde el Fraccionamiento El Colonial, de 3,000 metros, en administraciones anteriores, se le otorgó este terreno no se construyó en el tiempo acordado y se perdió el derecho de esta construcción, igual que para ello no se contó con los recursos, cuando llega a sus manos la solicitud de la DRSE que viendo reinstalar ese terreno de 3,000 metros y platicando con los maestros y obviamente con la regidora L.E. M. Elena Telles Barajas, que es maestra y regidora de la Comisión de Educación, le dijo: no, maestra María Elena, no nada más ese terreno, vamos más allá viendo soluciones en conjunto y globales, se ponen en contacto con Secretaría de Educación y en el antecedente también que cuando en Tepa no se dieron las circunstancias para hacer estas oficinas regionales sí se construyeron en Lagos de Moreno y sí se construyeron en Puerto Vallarta, se detecta un recurso del 2010 por \$28,000,000.00 (veintiocho millones de pesos 00/100 M.N) que serían en contestación al regidor Arq. Gilberto Casillas Casillas, una aportación por parte del Gobierno del Estado, mediante la Secretaría de Educación, para invertir en las oficinas de la Delegación Regional de Estudios de la zona Altos Sur, que ubicaron que corresponde a Tepatitlán como cabecera, viendo en los terrenos que se refieren las administraciones anteriores, no dejaron muchos terrenos, cuando se refiere el regidor Arq. Gilberto Casillas Casillas, a terrenos del Estado, cuando un fraccionador o un constructor o alguien desarrolla un fraccionamiento, hay donaciones al municipio y antes había donaciones también al Estado, actualmente se cuenta con donaciones del

Estado, efectivamente en el Municipio; pero muy poco terreno municipal, uno de los terrenos, viendo el inventario del cual hicimos llegar una copia al regidor Arq. Gilberto Casillas Casillas, de la totalidad de los terrenos que cuenta el municipio, se dio la oportunidad de conjuntar voluntades, y en esa esperanza y en ese ánimo, ella manda a nombre de este Gobierno Municipal, una solicitud al Secretario de Educación Antonio Gloria, diciéndole que el municipio de Tepatitlán solicita que la construcción de las oficinas de la DRSE se hagan en Tepatitlán y proponen como una antepropuesta los terrenos donde se encuentra ubicada la Secundaria Técnica 31, que ya tienen referencia, tiene más de 30 años en Tepatitlán, que fue la primera secundaria y también con la referencia que en anteriores ocasiones, si bien el terreno fue conseguido o aportado como el porcentaje de donación por la familia Aldrete Barba, pues tenía e históricamente está en anuencia, tanto de alumnos, padres de familia y Director de esta escuela, se dieron a la tarea de conjuntar voluntades y platicando con el Profesor Gregorio, platicando con las autoridades estatales y locales de esta Delegación, esta Dirección y obviamente con la propuesta de los regidores, se llegó a un acercamiento el día 14 de diciembre, con el Secretario de Educación que vino a Tepatitlán, vino el Director de CAPECE Ing. Salvador Uribe, vino también el Director de esta Escuela Secundaria 31. Por parte del Municipio estuvo ella, y el Síndico, estuvo también el Director de las Secundarias del Estado y estuvo obviamente el Lic. José Luis Arce Lepe, Director de la DRSE; después de pláticas y trabajo, y quiere subrayar la buena voluntad, el entendimiento y la unión de estas voluntades; de parte del Director estuvieron representantes de padres de familia de esta Secundaria, platicando sobre estos temas se levantó una minuta donde antes de presentar finalmente ante el pleno este punto, se vio la opción que todos fueran hacia adelante y de ganar, ganar, pidió al Síndico que haga lectura de la minuta donde llegaron a los acuerdos ese día 14 de diciembre.

El Síndico Municipal Mtro. Jorge Luis Rodríguez Gómez, expresó que fue el 15 de diciembre; el día 15 de diciembre se tuvo una reunión en la Escuela Secundaria Técnica en la biblioteca, recuerda bien pues él estuvo presente, donde se tuvieron autoridades del Sistema de Educación Jalisco, para tomar acuerdos sobre el futuro que tendrían las

instalaciones y todo lo que se podría invertir ahí, se permitió leer la minuta de los trabajos realizados y los acuerdos a que llegaron.

En la ciudad de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, siendo las 18 horas, del día 15 de diciembre del año 2010, y contando con la presencia del Ing. José Antonio Gloria Morales, Secretario de Educación en Jalisco; la Sra. Cecilia González Gómez, Presidenta Municipal de Tepatitlán; Ing. Salvador Uribe Avín, Director de CAPECE; Mtro. Jorge Luis Rodríguez Gómez Síndico del H. Ayuntamiento; el Arq. Gerardo Gutiérrez Íñiguez, Director de Planeación y Desarrollo Urbano y Obras Públicas Municipales; Mtro. Gregorio Yáñez Olvera, Director de la Escuela Secundaria Técnica No. 31; Lic. Rafael Guzmán Esparza, Director de Planeación y Programación de Inversión de la SEJ; Mtro. José Luis Arce Lepe, Director de la DRSE Región Altos Sur; Prof. Salvador Rodríguez Lizaola, Director General de Educación Secundaria; Lic. Jorge Alán Rivera Durán.

Estando reunidos en las instalaciones de la Biblioteca de la Secundaria Técnica No. 31, se levanta la presente minuta en donde se plasman los siguientes acuerdos:

- 1.- Levantamiento topográfico del terreno dado en donación al municipio por la familia Aldrete Barba.
- 2.- Elaboración del proyecto o plan maestro conjuntamente entre CAPECE y Obras Públicas Municipales.
- 3.- Subdividir cada área para otorgar certeza jurídica a los involucrados.
- 4.- Elaborar convenios de administración, distribución, responsabilidades, etc., que le corresponda a cada área.
- 5.- Ejecución de la obra.
- 6.- Solicitud del Prof. Gregorio Yáñez Olvera, de la creación del turno vespertino.
- 7.- Solicitud de la Sra. Cecilia González Gómez, de la realización de una Escuela Tecnológica para el municipio.
- 8.- Revisión integral de las condiciones de la infraestructura de la Escuela Secundaria Técnica No. 31, por parte de CAPECE.

Tomando los acuerdos en puntos anteriores se persiguen los siguientes objetivos:

- 1.- Respetar la obra de lo ocupado por la Escuela Secundaria técnica No. 31, sobre lo existente (lo que ya está construido).

2.- Construir Auditorio de Usos Múltiples y de Uso Común (Escuela y Comunidad). Es un auditorio que se planea para que lo utilice la DRSE, el Municipio y la comunidad Tepatitlán.

3.- Construir edificio que ocuparán las oficinas de la DRSE.

4.- Construcción en las mismas áreas de un edificio que ocuparán oficinas de la Administración Pública Municipal.

5.- Otorgar certeza jurídica a todos los involucrados, una vez que se delimite qué área ocupará cada dependencia.

6.- Prever funcionamiento de cada área.

7.- Revisión por parte del H. Ayuntamiento de la situación patrimonial del predio sobre el que recaen los presentes acuerdos, y firman todos los que ya mencionó.

La Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, comentó que valía la pena mencionar que ocho días antes habían quedado de verse, se cambió la fecha pero que siempre ha estado pendiente el diputado Lic. Gil Olivo presidente de la Comisión de Educación del Congreso que también ha sido parte de este acompañamiento para llegar al punto en que estamos hoy, preguntó si por parte del Arq. Gerardo Gutiérrez podría poner el plano de la foto aérea y de la división cómo quedaría.

Después de esa reunión y expresó que vale la pena aclarar a la cual ella convocó después de una sesión de Ayuntamiento que los regidores y regidoras que quisieran asistir estuvieran presentes, estuvieron platicando y a solicitud del Secretario de Educación se quedaron las personas que aquí se nombran, asistieron la regidora C. Arcelia Alcalá Cortés, la regidora L.E. M. Elena Telles Barajas, la regidora L.N.I. Dora Eugenia González González, la Coordinadora de Educación, quienes no estuvieron después en la biblioteca, a solicitud, reiteró, del Secretario, se dieron a la tarea de definir y afinar este punto, aquí están, no tiene el uso de la voz el Arquitecto; pero el plano que ven, donde está la Avenida es la González Carnicerito, ese trazo que se ve, la otra avenida es la Gómez Morín y la franja a la que se están refiriendo de los 30,000 metros es el recuadro, ese cuadrángulo y reiteró que esta a nombre jurídicamente del municipio, la parte donde está la Secundaria se respetaría completamente, comprendiendo 14,000 m² y el cuadro blanco, que están viendo, sería el terreno que se le donaría a la Secretaría de Educación

Pública, con el compromiso de construir las oficinas de la DRSE de los cual se trae el plano de estas obras adjunto así como de un auditorio que sería utilizado tanto por la escuela las oficinas de la DRSE y el Municipio y el resto del terreno que queda al frente, zafado de un pequeño cuadrado que es de la misma familia que donó el terreno de 5,600 metros aproximadamente, quedaría para el Municipio y ahí construir a futuro una Unidad Administrativa, donde se proyectaría tener obviamente Registro Civil, Servicios Médicos Municipales, ya en algo sustentado jurídicamente y con una accesibilidad perfectamente dada por las dos avenidas, tanto, para el municipio, los usuarios, para las oficinas de la DRSE, los casi 6,000 maestros, reiteró que serían oficinas regionales y obviamente para la escuela ETA 31, a dos años de jubilarse el maestro Goyo, reiteró la buena voluntad y disposición, así como de los padres de familia, hacer primero, una remodelación de la escuela; dos, dotación de 20 computadoras; tres, abrir un turno vespertino, a solicitud del maestro; cuatro, el auditorio que tanto tiempo, siendo la escuela más antigua no lo tiene, y obviamente dar sustento jurídico a la misma Secundaria, de tal forma que si lo ven, es un terreno que se tiene y no se tiene, porque no hay sustento jurídico, cual sería la inversión; -pidió y no sabe si tienen alguna duda técnica, y aprovechando que está el Arq. Gerardo Gutiérrez Íñiguez, si lo tienen a bien, abrir un espacio para que les pueda dar la propuesta y demostración ante dudas técnicas de cualquiera de los regidores y regidoras, aquí presentes.

La regidora C. Arcelia Alcalá Cortés, señaló que únicamente para decirles que el 14 de diciembre, cuando fue la reunión con el afán de unir voluntades, fueron invitados la fracción del PAN, la regidora de Educación, no pudo asistir porque ella estaba enferma; entonces se fueron la regidora L.N.I. Dora Eugenia González González y ella, y muy amablemente a la hora de la reunión les pidieron que abandonaran el local; entonces no supieron en qué quedaron.

La Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, mencionó que ya está sabiendo y ya sabía, ya lo habían comentado en las comisiones.

El regidor Lic. Enrique Alejandro González Álvarez, señaló que lo que ve es que este tema como que ya

lo han traído mucho, han asistido a reuniones, no es miembro de la Comisión de Educación, más sin embargo, ha tenido el interés en el tema y ha asistido en algunas reuniones donde se ha estado viendo, se ha estado tratando; cree que darían muy mala señal, si lo regresan a Comisión, darían muy mala señal, todavía preguntando a estas alturas del partido cuestiones técnicas, cuando es un tema que lo tienen bastante conocido, recuerda que la última vez que se regresó a Comisión, se regresó porque no tenían la certeza de que el propietario de la franja que da hacia la Av. Gómez Morín, aceptara la propuesta que le hacían, de recortarse a un rectángulo para poder tener acceso, ese obstáculo ya lo ve salvado ahora, con ese argumento se fue a Comisión la vez pasada; entonces, pediría, es su opinión, Presidenta, compañeros, que pues esto es un debate de voluntades, no un debate de técnicas; es un debate si quieren o no quieren, más que de cuestiones técnicas; y preguntó a la regidora de Educación, por último, que es la que presenta este punto, si hay un término o qué pasa si no aceptan esta propuesta, por qué lo dice, cree que independientemente del proyecto que tenga la DRSE es importante mantener el liderazgo como Municipio en la Región de otorgar servicios Regionales, le daría tristeza que este punto se fuera, o este proyecto se fuera a otra ciudad, porque sí cederían en el liderazgo regional que debe tener el municipio.

La regidora L.E. M. Elena Telles Barajas, señaló que el punto lo está agendando la Comisión de Hacienda y Patrimonio, de todas maneras lo vieron en las comisiones, colegiado, decirle al regidor Lic. Enrique Alejandro González Álvarez, que sí es cierto, como este proyecto que se está poniendo hoy en la mesa, ha habido muchos más, muchos muy buenos que se han ido del municipio, si no se aprueba, desconoce el tiempo, pero la señora trae toda la información acerca del presupuesto, si no se ejerce en tanto tiempo, a dónde se va, este se debe de ejercer y se iría a otro espacio, desconoce a dónde, desconoce en cuánto tiempo, porque la señora trae y cree que ya recibió un oficio, respecto de que si no se ejerce este presupuesto en cuánto tiempo y a dónde se iría. Estos proyectos son muy buenos, desgraciadamente se han ido algunos, que no quisiera culpar a nadie, ni tiene la facultad para hacerlo, solo decirles que éste es un trabajo del ayuntamiento, la aprobación de los proyectos.

La Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, señaló que todo el Cabildo, quienes los acompañan, el regidor Lic. Enrique Alejandro González Álvarez, pedirle al Secretario General que le dé lectura, el día de ayer recibió ese oficio de la Secretaría de Educación, y sí comunicarle al Pleno, lo ha dicho en comisiones, que ante la duda y el tiempo, tienen cerca de tres meses viendo este tema aquí en Tepatitlán sin ninguna definición; por lo que como lo agendó este punto, regidor Arq. Gilberto Casillas Casillas, pediría la consideración para resolverlo en esta sesión de ayuntamiento y no regresarlo como lo han hecho en Comisiones, Arandas solicitó ya a la Secretaría de Educación, que ellos tienen ya al momento los 10,000 metros solicitados y Ameca también, son los dos municipios que si Tepatitlán no resuelve, no da el sí, son los municipios que han hecho la solicitud. Este oficio recibido el día de ayer, ahorita va a pedir que les den copia a todos, le pide al Secretario que le haga favor de darle lectura:

C. Cecilia González Gómez, Presidenta Municipal de Tepatitlán de Morelos, Presente. Por este conducto y conforme al dictamen técnico emitido por el Comité Administrador del Programa Estatal de Construcción de Escuelas (CAPECE) referente al predio destinado para la construcción de la Delegación de la Secretaría de Educación (DRSE) Región Altos Sur, con clave 14ADG0014V, ubicada en la cabecera del municipio a su digno cargo; me permito solicitar lo siguiente:

1. Integrar la documentación legal del predio con croquis de ubicación, señalando medidas y colindancias.
2. Acercar los servicios básicos de agua, luz y drenaje al predio.
3. Realizar el deslinde con mojoneras en los vértices.

Lo anterior a efecto de contar con las condiciones adecuadas que permitan a esta Secretaría a través del C.A.P.E.C.E realizar las obras de construcción del edificio para el servicio citado, requiriendo a su vez que remita a la Delegación Regional de esta dependencia, a la mayor brevedad posible, la documentación citada y realizar los trabajos antes mencionados. Sin otro particular y en espera de su respuesta, reciba un cordial saludo. Atentamente, "2011. Año de los Juegos Panamericanos en Jalisco" Lic. Rafael Guzmán Esparza, Director de Planeación y

Programas de Infraestructura. C.c.p. Ing. José Lauro Ramírez Camacho, Coordinador de Planeación y Evaluación Educativa; al Lic. Jorge Alan Rivera Durán, Coordinador de Delegaciones Regionales; Lic. Pedro Chávez Correa, Director General de Planeación Educativa; Mtro. José Luis Arce Lepe, Delegado de la Secretaría de Educación en la Región Altos Sur; Ing. y C.P. Salvador Uribe Avín, Director General del CAPECE.

La Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, comentó que este oficio lo recibió con carácter de urgente y que el Lic. Salvador Guzmán, no puede hablar, pero está aquí presente, y le agradecen también su compañía como testigo de que a este oficio se le dará el seguimiento correspondiente y el desarrollo de esta reunión, si lo tienen a bien y para completar la presentación, pediría que voten a favor de darle el uso de la voz al Arq. Gerardo Gutiérrez Iñiguez, Director de Obras Públicas Municipales, para la presentación que él les tiene preparada. En votación económica les preguntó si lo aprueban. Aprobado por mayoría con 16 votos a favor y una abstención del C. Regidor Lic. Enrique Alejandro González Álvarez de los 17 munícipes que conforman el H. Ayuntamiento.

El Arq. Gerardo Gutiérrez Iñiguez, Director de Obras Públicas Municipales, agradeció por permitirle exponer la presentación. En opinión de las áreas de Planeación y Desarrollo Urbano de Obras Públicas, además de lo expuesto, quieren informar que el análisis que se hizo al predio, es un área de cesión que de acuerdo al Plan General de Desarrollo Urbano de Centro de Población, está clasificada como un uso de equipamiento institucional que de acuerdo a las vialidades que lo conforman, que son vialidades principales y colectoras, su ubicación estratégica para el fin propuesto es idónea en ese sentido, que los beneficios de acuerdo a los propósitos que ya se expresaron en este sentido, de llevarse a cabo esta inversión, sería consolidar un área de servicios concentrados y afines, reduciendo los tiempos y costos de traslado de la ciudadanía, ¿esto a qué equivale?, que ya una vez explicado, todos los servicios educativos y de trámites que brindaría la inversión en infraestructura por parte del edificio de la DRSE, sumados a la posibilidad de que el ayuntamiento pueda edificar una Unidad Administrativa donde coloque servicios afines a la ciudadanía, como

pueden ser trámites de pasaportes, Registro Civil para la tramitación de actas, todo esto en conjunto facilitaría la situación de trámites dentro de un complejo administrativo, y esto vendría a redundar en un costo beneficio a la ciudadanía, como lo mencionaron por reducción de tiempos y costos de traslado, daría una eficiente movilidad urbana, en cuanto a este tema, ya lo dijeron, su ubicación es óptima de acuerdo a la estructura vial urbana por sus vías de comunicación, la derrama económica por inversión mencionada, es importante y quedaría en la zona, además de la activación económica generada por la operación durante el lapso, en generación de empleos y todo lo que esto vendría a ser un centro en el que toda la región venga a hacer trámites, y obviamente es un punto para una unidad de consumo en este sentido. Desde el punto de vista urbano es totalmente viable y es el espacio indicado para servicios de nivel regional. Muchas gracias.

La Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, preguntó si tienen alguna duda técnica en cuanto a la propuesta, ahorita que está en uso de la voz el Director de Obras Públicas. Si no lo hubiera, cierran el paréntesis, agradeciendo al Arquitecto, preguntándole a la regidora L.E. M. Elena Telles Barajas, como Presidenta de la Comisión de Educación, preguntó si tenía algo más que aportar.

La regidora L.E. M. Elena Telles Barajas, comentó que esta de acuerdo con el regidor Lic. Alejandro González, se ha hecho todo lo que se debe de hacer.

La Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, expresó que siendo este punto tan trascendental y una vez propuesto y expuesto y con la importancia que este conlleva, y de conformidad al artículo 59 del Reglamento del Gobierno Municipal, solicitó al señor Secretario que procediera a la votación nominal nombrando a cada uno de los munícipes para que expresen en voz alta el sentido de su voto ya sea voto a favor, voto en contra o abstención.

La Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, preguntó al regidor Arq. Gilberto Casillas Casillas, si su participación era para aportar algo técnico del punto expuesto.

El regidor Arq. Gilberto Casillas Casillas, expresó que no, pero no está suficientemente discutido, van

a pasar ya a la votación para decidir si se hace la donación, es lo que está pidiendo. Él todavía tiene algo más que aportar y quisiera comentar y le pidió el uso de la voz, -claro que levanté la mano-.

La Presidenta C. Cecilia González Gómez, expresó adelante regidor, ya iban a pasar a la votación, cree que si a todos los regidores les quedó claro la insistencia del regidor Alejandro, se pidió ya que fuera la votación, pidió estar más atentos.

El Arq. Gilberto Casillas Casillas, comentó que le queda claro que sí hay partes que tienen que hacer la donación en su momento, lo que es la escuela por supuesto, ya está construida esa, en el momento se tienen que hacer pero hay otras partes que dice él, insiste en por qué tendrían que donar las otras partes, que sobre todo los 10,000 metros que colindan con la Ave. Gómez Morín, no ve un avalúo, pero es una de las zonas bien cotizadas dentro de la ciudad y trayendo a la mesa lo que decía el Arq. Gerardo Gutiérrez Iñiguez, que la ubicación es la idónea después de un análisis de parte del Ayuntamiento, bueno, podría ser la ubicación idónea no lo duda, está bien ubicado por lo mismo el dice es uno de los terrenos mas valiosos que tiene el Ayuntamiento y para ellos el entregarlo se le hace muy fácil pues decir ¡ahí va! Pero bueno, si ese es el lugar idóneo, está bien, podría ser, pero no se ha pensado en una permuta, y vuelve a los terrenos que tiene el Gobierno del Estado, como ejemplo tiene a la mano uno que está por la calle Mariano Azuela, esquina con Caro Galindo, y esquina con Artículo 123, son terreno de poco más de 4,000 metros, algo así tiene idea, frente a lo que va ser la Comandancia, tiene otro terreno el Gobierno del Estado, tiene entendido de 3,000 metros y así si se van a buscar el padrón de terrenos que tiene el Gobierno del Estado, encuentran suficiente terreno, y repitió, si este es el idóneo por las cuestiones técnicas que estaba diciendo el Arq. Gerardo, cabe la posibilidad de una permuta, uniendo voluntades cree que no se podrían tardar mucho si lo regresaran a Comisión un poco, pueden citar a una Extraordinaria como ejemplo, el día de hoy, el día de ayer lo citó el Arq. Alberto Martín Martín, para ver también otra permuta en la cual en poco menos de 24 horas estarán llegando a un acuerdo, no cree que se opongan, cree que podrían llegar a un acuerdo, y por ultimo, comentó que en cuanto a perder liderazgo, no cree o hasta

donde entiende que se vayan las oficinas de la DRSE a otro municipio dentro de la región, Tepatitlán es Cabecera Regional y al ser Cabecera Regional aquí deben de estar las oficinas, no con esto por no tener edificio propio, se prestan o se dejan de dar los servicios tantas veces mencionados aquí que cree que en un edificio rentado se han estado dando de la manera muy eficiente hasta donde tiene entendido.

El regidor M.V.Z Arturo Pérez Martínez, manifestó que en primer lugar ellos no están en desacuerdo que se hagan las oficinas de la DRSE en Tepatitlán, al contrario les da mucho gusto, que este tipo de instalaciones se llevaran a cabo aquí en el municipio, en lo que no están de acuerdo es en todo el procedimiento que se ha dado, ya comentaba la compañera Arcelia, de que en todo el proceso, pues prácticamente no se les dio la oportunidad de participar, entonces hagan de cuenta que van un poco atrás de lo que va usted, ciudadana presidenta, y los que han participado de manera directa, entonces al analizar el punto con todos los elementos que han tenido pues sí les ha generado algunas dudas como las que ha manifestado el compañero Gilberto, incluso han tenido diálogo con el profesor Goyo, fueron en una ocasión a las instalaciones de la Secundaria Técnica 31 y estuvieron con el Director de la DRSE, incluso el día de ayer estuvieron platicando con él, tuvieron una reunión con la presidenta todos los regidores de la fracción, incluso llegaron a un acuerdo, el cual no se ha respetado, entonces, si en esta ocasión y con todos los elementos que tienen y las dudas, y fundados en el artículo 40 del Reglamento del Gobierno Municipal, sí solicitan de manera formal que se regrese este punto a las Comisiones correspondientes para su debido estudio, análisis y poder llegar a un acuerdo y tomar una decisión que sea lo más benéfica para los profesores, para los estudiantes, para los padres de familia y para toda la comunidad en general, porque pues este es un terreno del municipio y deben de tomar en cuenta a todos.

El regidor Lic. David Elizalde Alatorre, comentó que en la fracción del PAN hay gente muy valiosa, que ha tenido puestos en diferentes áreas de Gobierno, Mario estuvo en CAPECE persona que sabe que para que se construya un Centro de Trabajo tiene que tener ciertas medidas y ciertas características específicas, se encuentra con ellos Rafael Guzmán Esparza, que es el Jefe de Inversión Escolar en la

Secretaría de Educación Pública, el cual es el que de alguna manera traslada esos lineamientos a todas las unidades regionales, a todas las delegaciones. Para construir una DRSE de acuerdo a la movilidad de los servicios que se dan, y el almacenaje, la medida mínima del terreno debe ser de 10,000 metros, no puede estar fraccionada porque no llenaría las expectativas del servicio educativo que dignamente se merece Tepa, piensa que este punto ya está muy discutido, ya se dieron las bondades y los beneficios, y cree que es lamentable que la educación la quieran agarrar como moneda de cambio para llegar a ciertos espacios; la educación en el artículo 3ro. Constitucional nos menciona que la debemos ofrecer el municipio, en su artículo 115 en su independencia, en su patrimonio propio, puede hacer lo que crea más conveniente por ayudar a Tepa. Siente que se les puso en ese papel de regidores por parte de la ciudadanía con la responsabilidad de hacer votos analizados, congruentes, y cree que es el momento en que deben mostrar el compromiso que adquieren con la gente para hacer lo que son ahorita, regidores de Tepatitlán.

La Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, comentó que tienen cerca de 3 meses viendo este tema, se ha visto varias veces en la Comisión de Educación como de Hacienda, y sin más, recuerda hoy en la mañana habló con el regidor Arturo Pérez Martínez, para decirle si tenían alguna duda a este punto, estaban en toda la disposición cualquiera de las dependencias, que lo comunicara a los regidores de Acción Nacional, que estaban propuestos a reunirse, él le dijo que estaba en una reunión de Proveeduría, ella estuvo cerca de las 3 de la tarde aquí en Presidencia. Y al regidor Gilberto Casillas le contestaría, que efectivamente el Gobierno del Estado, quisiera entender como que por qué se le da al Gobierno del Estado, algo tan valioso, en primera instancia, valioso es lo que tienes, tenemos, pero en un sentido ambiguo porque no es la pertenencia, puesto que hay una institución que tiene una posición de más de 30 años, por primera vez hay la voluntad expresa de esta escuela y su director y padres de familia, de convenir y hace algo para Tepatitlán y para la DRSE, y para los maestros. El servicio que se da, se tiene la experiencia que el Gobierno del Estado, el año pasado ante la inversión de un Instituto de Salud Mental, una Clínica de Salud Mental, estuvieron en pláticas con la Secretaría de Gobernación, con

Gobierno del Estado y a la fecha no les han resuelto de los terrenos que ellos tienen, regresarlos, cuál sería el afán de regresarlo a Comisión, cree que la seriedad que amerite y que ha expresado un regidor, otro regidor, la regidora, la Comisión de Educación, y en lo personal hay que afrontar la responsabilidad, hay que salir adelante con una respuesta propositiva como Cabildo, hay que decirle sí al progreso de Tepa, de los maestros, de la escuela, de esos cerca de 300 o más alumnos que van a tener la oportunidad de esa escuela en turno vespertino, de ese auditorio que ayer comentaba con el Secretario de Educación que estuvo aquí en Tepa, una entrega de computadoras a los maestros y que públicamente se pronunció porque ojalá Tepa se decidiera a decir sí a esta inversión de \$28,000,000.00 (Veintiocho millones de pesos 00/100 M.N) del Gobierno del Estado, en cuanto oficinas y construcción de la DRSE, que se haría mediante CAPECE, aunado al auditorio; que decía, -oye, presidenta, no hay acústica en este auditorio-, reiteró que sólo tienen dos auditorios como municipio, el Hidalgo y el Morelos, y siempre están llenos, el auditorio, hoy habló con el ingeniero Salvador Uribe, porque había algunas dudas de qué dimensión se hacía el auditorio, no tienen las dimensiones, que él le manifestó es un Auditorio multiusos, con canchas, con gradería, con un escenario y que imaginen, inclusive sirve hasta para graduaciones, cuántas escuelas andan pagando un local para poderse graduar dignamente, cree que el ser humano, hombres y mujeres, tienen tiempo de resolución, de definición, y de asumir su responsabilidad, invitó a todos los regidores y regidoras que en este momento se sumen en esta respuesta que tienen que dar.

El regidor M.V.Z Arturo Pérez Martínez, comentó que, desde el inicio de este Gobierno Municipal ellos han estado tendiendo la mano para llegar a acuerdos en beneficio de Tepatitlán, ha habido muy pocos acercamientos con ellos, pero en los que han llegado a un acuerdo, ella no los ha respetado y no les ha dado su lugar, ellos únicamente en este punto y en todos los puntos, únicamente están solicitando que se apeguen las cosas, primero a la legalidad, después que sea una cosa de beneficio social y también que sean éticamente positivas, es lo único.

La Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, preguntó que si entendió éticamente positivas.

El regidor M.V.Z Arturo Pérez Martínez, contestó que así es, que es lo que ellos han estado pidiendo desde el inicio de este Gobierno, incluso desde antes. Desgraciadamente en este punto y en muchos otros pues no se les ha dado su lugar como regidores, y precisamente por eso, a veces, se retrasan algunas cosas, cree que usted, al parecer y a lo que él alcanza a apreciar, creo que no tienen interés en que se realice esta obra, porque ellos las condiciones que le propusieron eran muy salvables, y ella ha hecho todo lo posible para que no apoyen esta obra tan importante, en los últimos días han recibido presiones de los medios de comunicación pagados por usted, los han estado chantajeando, los han estado calumniando, incluso en el medio oficial del Gobierno Municipal, incluso le da pena decirlo, pero les envió un mensajero para comprarlos, cree que esas no son las formas en que se deben de realizar las cosas, ellos están abiertos y lo vuelve a repetir y nada más solicitan que se regrese a comisiones para su debido análisis, estudio y ver lo mejor para Tepatitlán.

El regidor Lic. Enrique Alejandro González Álvarez, comentó que desgraciadamente ve que se alejan más del punto esencial, va a parecer terco pero ya tiene como 10 minutos, pidiendo que se vote. Arturo con todo respeto ya lo vimos, ya lo analizamos por un lado, por el otro y cree que esto esta bien fácil, esto es cuestión de matemática elemental, y la matemática elemental pues se requiere la voluntad de uno que a lo mejor éticamente como tú dices, al pertenecer al sector educativo pudiera estar más comprometido en apoyar esta propuesta, pidió que se sometiera a votación y no dijo nombre.

El regidor Arq. Gilberto Casillas Casillas, comentó que recuerda que en una de las reuniones que los invita a su oficina usted, para que platiemos.

La Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, preguntó que si es sobre el tema.

El regidor Arq. Gilberto Casillas Casillas, comentó que si, claro, por su puesto que si.

La Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, señaló que se suscriba por favor al tema para que de esta presentación.

El regidor Arq. Gilberto Casillas Casillas, señaló que usted les pedía esto mismo y decían –señora hay cosas pendientes que también le preocupan mucho y es lo de las casas que aparentemente nosotros no quisimos, en aquella ocasión les dice usted, -vamos a verlo y vamos agilizando lo de las casas-, estaba en su disposición, acudieron a los terrenos y yo le pedía, saquemos parejo las casas con esto y usted me dijo es viable y después ya no siguió lo de las casas, no sé por qué no.

La Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, recordó que no asistieron nadie de ustedes en la tarde de ese mismo día, hasta varios regidores priistas, pareciera y le da la impresión que quieren poner en manos y voluntad de otros la cuestión ética, si hay voluntad o no, exprésenlo con su voto simplemente, fueron los regidores, los acompañaron en la tarde de ese día, se les citó para ver el tema de las casas, con la copia de todos los terrenos del municipio y ninguno de ellos 6 asistieron, y con esto termina porque no es el tema que están viendo, nada más decirles y hacerles mención de que asuman su responsabilidad en el sentido de su voto, aquí están los interesados y agradece a los testigos, quiere recalcar el empeño e importancia que la maestra María Elena le puso, muy en especial, así como todos los regidores priistas, al igual que el maestro David Elizalde, reitera que le da pena que gente como la regidora Juanita que está trabajando en la DRSE, del regidor Mario que estuvo en CAPECE y está en la DRSE no se sumen a la educación, al progreso de la escuela y a definir a Tepatitlán, ella permitiría, si es para el tema, regidora Juanita, adelante.

La regidora C. Juana María Esquivias Pérez, comentó sobre lo que acaba de decir, efectivamente este proyecto es muy generoso y nadie lo pone en tela de juicio, por otra parte lo único que están solicitando como fracción del PAN que también tienen la obligación de ver por los intereses del municipio es que se pueda analizar.

La Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, preguntó si los regidores presentes no la han visto; por favor regidora. Señaló que una vez desahogado el punto y si hubiera alguna duda técnica lo aprovechen en atención al resto de los presentes, cree que es momento de definición y los invita, regidora Juanita,

regidora Chelita, regidor Gil Casillas, regidor Arturo, regidora Dora, regidor Mario, regidora María Elena, regidor David, Jorge Luis, regidora María Eugenia, regidor Alberto, regidor Oscar, a la regidora Adriana, a la regidora Lorena, al regidor Gerardo Pérez, este es un momento histórico de definición, y una vez más reitera el sentido de su voto y pediría de acuerdo al artículo 59 del Reglamento de Gobierno Municipal, al Secretario General que proceda a la votación nominal nombrando a los munícipes para que expresen en voz alta el sentido de su voto, ya sea voto a favor, voto en contra o abstención.

El Secretario General tomó la votación nombrando a cada edil: Ciudadana Cecilia González Gómez a favor, Mtro. Jorge Luis Rodríguez Gómez a favor, L.E. M. Elena Telles Barajas a favor, Lic. Enrique Alejandro González Álvarez a favor, Lic. José Oscar Navarro Alcalá a favor, Arq. Alberto Martín Martín a favor, L.C.P. María Eugenia Villaseñor Gutiérrez a favor, Lic. Gerardo Pérez Martínez a favor, L.N. Adriana Guadalupe Galván Arriaga a favor, Lic. David Elizalde Alatorre a favor, C. Lorena del Rocío Hernández Fernández a favor, M.V.Z. Arturo Pérez Martínez: en contra con la opción que se regrese a Comisión, C. Arcelia Alcalá Cortés en contra para que se regrese a Comisión, L.C.P. Mario Franco Barba en contra y que se regrese a Comisión, C. Juana María Esquivias Pérez en contra y que se regrese a Comisión, Arq. Gilberto Casillas Casillas en contra y con la misma propuesta, L.N.I. Dora Eugenia González González en contra.

Continuando con el uso de la voz el Secretario General señaló que son 11 votos a favor y 6 votos en contra.

La Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, señaló que queda desaprobado, no se aprueba el inciso a), porque para ello se requiere mayoría calificada de 12 votos, que lastima que ni siquiera 1 abstención hubiera salvado este no a la educación; recayendo el siguiente:

A C U E R D O # 322-2010/2012

PRIMERO- Se reprueba que del predio de Propiedad Municipal, que se encuentra entre las Avenidas Manuel Gómez Morín, J. González Carnicerito y callejón en proyecto, de esta ciudad, con una extensión superficial de 31,085.00 m², según escrituras, y real de 30,206.58 m², según levantamiento de Obras

Públicas; se autorice la donación de las siguientes fracciones, de conformidad con la distribución plasmada en el plano que se acompaña:

1. A la Secretaría de Educación Pública del Estado de Jalisco, o bien, a la Secretaría de Educación Pública Federal, la cantidad de 14,567.31 m², cuya localización, linderos y colindancias se describen en el plano que se acompaña, para la Operación y Funcionamiento de la Escuela Secundaria Técnica Agropecuaria Número 31 (pertenece al Sistema Federal).
2. A la Secretaría de Educación Pública del Estado de Jalisco, la cantidad de 10,040.07 m², cuya localización, linderos y colindancias se describen en el plano que se acompaña, para la construcción de un Auditorio de usos múltiples y de las Oficinas Administrativas de la Dirección Regional de Servicios Educativos (DRSE).
3. El resto, o sea, la cantidad de 5,599.22 m², cuya localización, linderos y colindancias se describen en el plano que se acompaña, quedarán en propiedad de este Municipio, para la construcción de Oficinas Administrativas, o bien, cualquier otro proyecto que desee realizar, siempre y cuando sea compatible con las instalaciones que se encuentren en ese lugar.
4. La donación señalada en el número 2, quedará sujeta a las siguientes condiciones:
 - A que si en un término de 2 años, contados a partir de que se firme la escritura pública de donación, no se ha construido un 50% del total de las obras para las cuales se está otorgando, el predio regresará a formar parte del Patrimonio Municipal, sin necesidad de intervención judicial.
 - Que el uso del Auditorio que ahí se va a construir,

esté disponible para el municipio, mediante la firma del convenio de coordinación correspondiente.

SEGUNDO.- Se reprueba que se faculte a los CC. Cecilia González Gómez, Lic. Jorge Luis Rodríguez Gómez, Lic. Martín Hernández Navarro y al L.C.P. José María Gómez Martín, en su carácter de Presidenta Municipal, Síndico Municipal, Secretario General y Encargado de la Hacienda y Tesorero Municipal, respectivamente, para la firma de las escrituras públicas correspondientes.

TERCERO.- Se reprueba girar oficio al Notario Público para efectos de las escrituras públicas señaladas en el presente acuerdo.

Siendo las 19:00 diecinueve horas la Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, declaró un receso.

Siendo las 19:10 diecinueve horas con diez minutos, se reanudó la presente sesión.

f) Dictamen de la Comisión de Hacienda y Patrimonio, para que se autorice lo siguiente:

PRIMERO.- Se autorice la permuta de terreno ubicado en Glorieta Las Colonias y Avenida López Mateos, propiedad de la Familia Muñoz Barba, con superficie de 1,333.61 m², por terreno de Propiedad Municipal, ubicada en fraccionamiento Hacienda Popotes, en dos fracciones, con superficies de 1,189.94 m² y 1,288.00 m², con el fin de liberar y obtener la sección correspondiente necesaria y definitiva para la ampliación a 4 carriles de la Avenida López Mateos en su tramo Glorieta colonias-carretera Yahualica.

SEGUNDO.- Se autorice entregar la superficie permutada con el trámite de subdivisión correspondiente.

TERCERO.- Se autorice a la Presidenta Municipal, Síndico Municipal, Secretario General y Encargado de la Hacienda y Tesorero Municipal, para la firma del

documento legal.

La Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, pidió al regidor Arq. Alberto Martín Martín que exponga este punto.

El regidor Arq. Alberto Martín Martín, manifestó que como es de todos conocido se encuentra ahorita en proceso de reconstrucción de la Avenida López Mateos en su tramo comprendido entre la Glorieta y la Carretera de Yahualica para la conclusión del proyecto integral que ya tiene por parte de Desarrollo Urbano y Obras Públicas es necesario obtener la propiedad de la familia Muñoz Barba en una superficie de 1,333.61 metros (Mil trescientos treinta y tres punto sesenta y uno) para que no quede estrangulada dicha Avenida la cual viene en una sección de 4 carriles, para lograr esto se tuvo un convenio con dicha familia en la que se propone la permuta de esa superficie por dos predios con superficie uno de ellos de 1,189.94 metros (Mil ciento ochenta y nueve punto noventa y cuatro) y el otro por 1,288 metros (Mil doscientos ochenta y ocho) para que de esa forma quede liberado y obtener la sección ya anteriormente mencionada se hizo entrega analizado este asunto tanto en las Comisiones de Hacienda y Patrimonio como de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, se les hizo entrega, en el legajo de los avalúos correspondientes de las dos propiedades, como requisito que nos marca la normatividad correspondiente, para poder hacer una permuta de dichas propiedades, cabe señalar la importancia y trascendencia que tendría para el correcto funcionamiento de dicha obra, ya una vez que se concluya el que tenga que destrabarse ese nudo, esa reducción de carriles ya que aunque hará falta posteriormente ir generando algunas vías alternas en esa zona de Las Colonias que no deja de ser conflictiva, muy necesario será liberar esa propiedad ya que el momento actual estamos en el momento indicado para obtener la propiedad de la familia Muñoz Barba, considerando que anteriormente había una situación legal como herederos de dicha propiedad, y es una buena cantidad de hermanos, esa propiedad se encuentra actualmente en venta, si no se logra la operación en este momento se corre el riesgo de ver para futuro en Tepatlán una Avenida de 4 carriles reducida a una sección de 2 o 3.

El regidor Arq. Gilberto Casillas Casillas, señaló que

cree que ya se había visto en sesión y se mandó a Comisión, tiene entendido, y eran los mismo argumentos y la misma manera de pensar que entonces, le sigue pareciendo alto el costo de pagar la compra de esta casa para ampliar la Avenida, y vuelve a decir por qué, primero por qué es alto el costo, segundo una vez que el tráfico ingrese a la Glorieta vuelve en una cuadra más o alrededor de la Glorieta a meterse a un embudo, se soluciona una cuadra la ampliación, vuelve a hacer sus propuestas que eran se tomara la calle Tarascos a un costado del templo, o a salir atrás de la gasolinera en ese sentido de la vialidad, para integrarse a la Avenida López Mateos cuando se va hacia el Oriente de la ciudad, también había propuesto en aquella ocasión que se ampliara o se continuara la calle Mariano Jiménez que es factible y cree que está dentro de los planes, mencionaba el otro día, el Arquitecto cree que todos estos argumentos había otros, de hacer más conexiones entre la López Mateos y la Avenida Luis Donald Colosio para no meter el tráfico a la glorieta, porque una vez que está dentro de la glorieta cómo se saca, ayer recibió la invitación del profesor Jorge Villaseñor Director de Vialidad y Tránsito del Municipio, y estuvieron recorriendo la zona y le preguntaba cómo van a sacar el tráfico una vez que está dentro de la Glorieta y le contestó, “por una de las callecitas alternas”, es la misma solución que él propone por una de las callecitas, en el sentido cuando viene de la carretera de Yahualica entra a la glorieta y sale por una calle alterna en esa misma propuesta que él decía, entra hacia la glorieta, sale por una calle alterna y se conecta a la López Mateos después.

La Presidenta C. Cecilia González Gómez, comentó que estuvo en contacto con el Director de Tránsito y Vialidad el Profesor Jorge Villaseñor y en atención a ese comentario que había hecho el regidor, le comentó que le pidiera acompañarlo porque físicamente se entiende más la propuesta, una vez platicado con el maestro Jorge Villaseñor, las propuestas que ellos hacen es construir nuevas calles, algunas que no están hechas que sería invertir dinero, cuando habla de pagar, están permutando, no se está erogando dinero, para la construcción de la obra hay un dinero ya presupuestado y hecho y es con el trazo como viene, cree que la propuesta que se hace, pidió que el Profesor Jorge Villaseñor si tienen la anuencia los regidores y regidoras de permitir hacer uso de la

voz y explicar gráficamente la propuesta que hace el regidor para tener más amplio el conocimiento y volverían a la solicitud inicial.

Continuando con el uso de la voz la Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, lo puso a consideración de los regidores la participación del Director de Tránsito y Vialidad, el Profesor Jorge Villaseñor y para el Director de Obras Públicas el Arq. Gerardo Gutiérrez Iñiguez. En votación económica les preguntó si lo aprueban. Aprobado por unanimidad de los 17 municipios que conforman el H. Ayuntamiento.

El Director de Vialidad y Tránsito Municipal Prof. Jorge Villaseñor Báez, señaló que desde que se empezó esta obra, desde que se empezó a ampliar la prolongación de la Avenida López Mateos, esta Dirección se dio a la tarea de saber cómo solucionar el problema por supuesto de mas tráfico, va a ser de 4 (cuatro) carriles por supuesto va a tener más uso, tienen pensado que la López Mateos que sale de la González Gallo hasta la glorieta en su entronque con la García Ramos y en donde se pierde la calle Anaya, de ahí para la Glorieta sería de un solo sentido, sería de Oriente a Poniente y llegando a la glorieta daría su media vuelta para salir por López Mateos ya amplificada, y los que van de Poniente a Oriente por López Mateos, entrarían por la glorieta, harían su semicírculo igual que los otros que vienen de allá para acá, nunca se atravesaría este tráfico y saldría por la calle Zapotecas hasta entroncar a la Mariano Jiménez, ahora estas dos calles que menciona tienen sentido de Oriente a Poniente, se haría el sentido de Poniente a Oriente, para que todo ese tráfico llegara a la Gómez Morín y antes tendría la opción de ir por la García Ramos, acceder por la López Mateos que ya de ahí de García Ramos sería de doble sentido porque es bastante amplia la calle, se le tendría que quitar un estacionamiento a uno de los lados pero de esa manera quedarían tres carriles de camino y uno de estacionamiento, comentó que la calle Zapotecas de todas las que salen de la glorieta es de las pocas que tiene diez metros, así que no es una callejuela como todas las demás como sería la calle por donde se pretendía sacar si no es que se hace más amplia la prolongación López Mateos en su inicio con la glorieta, la calle Tarascos que tiene solamente 5.20 metros de ancho, cree que la glorieta teniendo 18.40 metros de amplitud tiene la posibilidad incluso el día

de mañana, de que el estacionamiento alrededor de esta sea en batería, perder hasta seis metros porque si tienen 18 y algo más con lo que resta le quedarían fácilmente manera de tener 3 carriles de vialidad y nunca llegarían a juntarse los que entran por López Mateos con los que salen de la ciudad, con los que entran porque la glorieta sería caminada solamente en su mitad, incluso si no llegara a aprobarse la compra de eso con sus 9 metros de amplitud ahí donde está el punto argüido, de este punto, cree que ese pedacito que sería nada más lo de la casa en conflicto, sería donde estuviera el cuello de botella que en estos momentos sólo tiene algunos ratos donde se acumula el tráfico todo el demás tiempo podría entrar y salir por esa misma calle.

El regidor Lic. Enrique Alejandro González Álvarez, comentó que escuchó algunos de los argumentos del regidor Arq. Gilberto Casillas Casillas, que él ve complicado el cargar el tráfico a una glorieta, él en una de las reuniones que tenían de trabajo, sin ser un concededor del ámbito de vialidad, preguntó si las Glorietas precisamente no son para eso, si no son distribuidores viales o distribuidores del tráfico vehicular, le gustaría que lo ilustre con esa contestación, si las Glorietas precisamente son para eso, para cargar tráfico.

El Director de Vialidad y Tránsito Municipal Prof. Jorge Villaseñor Báez, contestó que agradece su pensamiento acerca de él, pero no es que haya estudiado, simplemente que como suele decirse a través de estar echando a perder se va aprendiendo, tiene algunos años en ese servicio que le gusta de corazón y quiso decir que las Glorietas son centrífugas, para que venga todo y se vaya distribuyendo y se vaya saliendo por diferentes puntos, tienen bastantes partes por dónde empezar a distribuir el tráfico según lo que se requiera pero si es simplemente eso que va a entrar por esa avenida de cuatro carriles pues se puede hacer así, por esa calle que tiene 10 metros entronque con la Glorieta y que enseguida pega con la Mariano Jiménez allá donde está el pozo se desvía un poco y ya no es parte del acceso de esta glorieta y sería por un lado y que sería bueno que los Ayuntamientos pudieran terminar de empedrarla cuando menos porque hay cerca de 150 metros que le hacen falta para seguir su rumbo hacia fuera de la ciudad a donde ya ni casas hay.

La Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, preguntó si sería sacar el tráfico a una calle que no está hecha.

El Director de Vialidad y Tránsito Municipal Prof. Jorge Villaseñor Báez, contestó que aquí sería que el Arq. Gilberto Casillas le estaba diciendo que había que utilizar la calle Mariano Jiménez, la calle Mariano Jiménez lleva a unas callecitas que están allá de aquel lado para donde se encuentra la Preparatoria nueva, pero todavía le falta para salir hasta allá, porque está completamente el campo.

La Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, señaló que una cosa complementa a la otra, están hablando de una oportunidad histórica que en cuarenta años o más no se había dado de darle solución a la entrada a la conexión a esa Avenida, en esta nueva reconstrucción a cuatro carriles, cree que no mete más tráfico ni menos del que ya hay, es más, viene un aumento en general por el parque vehicular, las salidas radiales, el regidor Arq. Gilberto Casillas Casillas comenta que se vuelve a cerrar por la López Mateos, ojalá que en otra etapa se vayan ampliando esas calles de acuerdo al proyecto que se llama Glorieta Colonias que ya conocen y presentaron y quien no lo conocen están en Obras Públicas, cree que estas son dos cosas diferentes pero que ahorita están hablando, manejan un costo, se imagina si es caro o barato una solución final a tantos años de ese estrechamiento de unas de las que serán las avenidas principales en Tepatitlán y que por muchos años se ha tratado de dar solución y no se había dado, le gustaría que antes de iniciar, si no hay más preguntas para el Director de Tránsito y Vialidad el Arq. Gerardo Gutiérrez Iñiguez, complementara con la parte técnica.

El Arq. Gerardo Gutiérrez Iñiguez Director de Obras Públicas Municipales, presentó de una manera rápida unas imágenes y cree que entraran a unas conclusiones desde el punto de vista de Planeación Urbana, esa es la zona que están hablando donde todo mundo la conoce donde viene el proyecto a cuatro carriles y se hace la reducción en la sección en 9 metros de arroyo para concluir el tráfico. Se ve como se proyecta la Avenida a cuatro carriles y cuál sería su impacto, para poder sacarla a una sección de 20 (veinte) metros son las franjas rojas, tendrían que adquirir el predio, eso ya se analizó, el área a

permutar es la franja roja que se ve donde tienen que tomar la copropiedad porque prácticamente al tomarle tiene 13 (trece) metros de sección, 9 de arroyo, 2 y 2 de banquetas, ocupan 7 metros más para complementar prácticamente quede una franja mínima en lo que es la huerta o la casa, entonces nos comentan los propietarios, pues llévatela toda mas una franja lineal cercana a tres metros de sección para complementar la sección de la Avenida, el total del área que tienen que permutar son 1,333.61 (Mil trescientos treinta y tres punto sesenta y uno) metros cuadrados, la propuestas de las áreas que proponen a permutar después de largas pláticas con la familia, de acuerdo a la necesidad en lo que ellos se tiene que distribuir porque es una copropiedad en la que ellos tienen que resolver los metros que le tocan a cada uno se dieron a la tarea de ver el punto más cercano y que sí sea propiedad legal del Ayuntamiento para poder llevar a cabo la operación y esto se ubica en el fraccionamiento Hacienda Popotes, que está aproximadamente a 700 (setecientos) metros más adelante sobre la Avenida López Mateos que ahí la podrían ver, estarían entregando en dos fracciones, la primera ubicada en esta esquina con una superficie 1,189 (Mil ciento ochenta y nueve) metros y la segunda de 1,288 (Mil doscientos ochenta y ocho) metros ambas suman la superficie de 2,477 (Dos mil cuatrocientos setenta y siete) metros cuadrados para completar las necesidades que como familia tienen que hacer en la distribución de la copropiedad. Mostró una imagen de la situación actual. Obviamente tuvieron que entrar avalúos, siempre tiene que hablarse de valores para tener un punto de partida, mandaron hacer una serie de avalúos de las tres fracciones de la que van a permutar la propiedad de ellos, así como las dos que ofertaron a cambio, este avalúo se mandó hacer con el Arq. Antonio de León, que tiene no sólo una especialidad sino una maestría en valuación para darle la mayor seriedad que tiene este trabajo. Mostró el comparativo de valores que él presenta, la fracción de la López Mateos tiene un costo toda esa superficie de 1,333.61 (Mil trescientos treinta y tres punto sesenta y uno) metros cuadrados de \$3,599,000.00 (Tres millones quinientos noventa y nueve mil pesos 00/100 M.N) y las fracciones que pretende permutar que están compuestas de dos, una tiene un valor de \$1,988,000.00 (Un millón novecientos ochenta y ocho mil 00/100 M.N) y otra de \$2,099,000.00 (Dos millones noventa y nueve mil 00/100 M.N) sumadas las dos que ellos proponen

hacen un total de 4,080,000.00 la diferencia porcentual de acuerdo al avalúo propuesto por el Arq. Antonio de León es aproximadamente un 12% la diferencia en valores, en dinero sería aproximadamente una diferencia de cerca de \$480,000.00 (Cuatrocientos ochenta mil pesos 00/100 M.N), aquí vamos a entrar a un tema que para ellos es más importante, éste es un avalúo, para tener un punto de referencia probablemente alguien pudiera decir estoy de acuerdo con el avalúo, se le hace un poco bajo, se le hace un poquito alto, podría haber una diferencia porcentual tal vez más en materia de opinión pero el verdadero valor más que en los porcentuales si es un veinte si es un treinta de lo que están dando, siempre toda obra tiene que evaluarse en materia de una relación que se llama costo beneficio, esto significa la inversión que una ciudad hace contra el beneficio social que realmente es lo que vale, toda obra hoy en día si no lleva esta evaluación no es autorizada de ninguna instancia de gobierno la relación costo beneficio que es lo que le cuesta a la sociedad, contra los beneficios que obtiene la sociedad y para ello siempre se analiza una situación optimizada antes de decir es la única solución, siempre debe haber situaciones optimizadas, en este caso la propuesta del Arq. Gilberto Casillas es una situación optimizada ¿qué significa esto?, si no reduce qué pasa, va a proponer una solución optimizada que él ya analizó con el Director de Vialidad que ya fue expuesta, pero desde el punto de vista de planeación, analizaron qué consecuencias tiene la solución optimizada; primero, están canalizando un flujo vehicular de cerca de 4,000 (cuatro mil) vehículos, el total de flujo vehicular hecho en afores reales de 7 de la mañana a 10 de la noche, durante una semana, por el personal de Obras Públicas, es que esta Avenida tiene un aforo vehicular de cerca de 8,000 vehículos diario promedio, esto implicaría como propone el Arq. Gilberto Casillas en la situación optimizada, que la mitad de ellos, 4,000 entraran en un sentido y los otros 4,000 se hiciera una conducción a través de las calles que ya expusieron que es la calle Zapotecas o la Tarascos; número uno, tienen que poner en la mesa que la situación optimizada dice que por una calle de una sección reducida con un arroyo de 7 metros, van a canalizar 4,000 vehículos diarios, número dos, esta calle Zapotecas es una zona habitacional, tiene casas, en el momento viven 18 familias, imaginen una sección de 7 metros le van a canalizar a estas familias

4,000 vehículos diarios promedios, imaginen lo que esto implica; número tres, en materia de Planeación Urbana estarían, de manera respetuosa lo dice, saliéndose de una lógica en el sentido en que están convirtiendo una calle local que son las Zapotecas, Tarascos y toda la radiales, la están convirtiendo, dando un valor de calles colectoras, cosa que no tiene ni la sección, ni la estructura urbana, ni el diseño, entonces están contraviniéndose, están reinventando una estructura urbana que no es conveniente a Planeación, porque están convirtiendo calles locales en colectoras, están implicando un alto riesgo de accidentes a estas calles que son habitacionales y que no tienen, ese fin dentro de la estructura urbana, y están enredando en el sentido de hacer conexiones con giros, con vueltas, teniendo la posibilidad de hacer una trayectoria limpia y definida a través de salvar esta permuta, entonces ese es el análisis que se hace en relación costo beneficio en una situación optimizada, ahora van a ver cuál sería el costo beneficio en la situación real, si logran independientemente de los valores, cuál es el beneficio de la sociedad de darse esta permuta en la que no se inyectan recursos sino terreno, primero tienen una eficiencia en la operación y movilidad urbana, el hecho de hacer una trayectoria limpia están dando un respeto a la planeación urbana la cual tiene alto prestigio en la ciudad, Tepatitlán se distingue desde hace 18 años y es reconocida a nivel estatal por ser de las áreas de Planeación quizás la primera área de planeación en el Estado de Jalisco y la que más aplica sus planes a Desarrollo Urbano y más estudios y congruencia tiene, incluso la gente que trabaja en Planeación cuando van o son invitados a cursos con la Procuraduría de Desarrollo Urbano, terminan siendo los instructores la gente de Planeación, tienen un buen plan, una buena estructura diseñada, tendrían una gran eficiencia de operación mundial urbana, si logran respetar esa continuidad y como ya lo mencionó el regidor Alejandro González y el profesor, efectivamente las glorietas son puntos de distribución en los cuales cuenta con 8 radios al momento, y van a abrir 2 radios más para esa distribución, segundo beneficio social, una reducción de riesgo en accidentes, la situación actual estrecha de los 9 metros de arroyo que tiene la Avenida López Mateos, ha ocasionado en más de algún tiempo accidentes porque es un punto además cuello de botella, como se menciona, es un punto ciego donde sales de la glorieta algunos a una

velocidad mayor y otros quieren integrarse y ya ha habido accidentes, la relación costo beneficio no es en este momento, se proyecta a lo largo de 20 o 30 años, imaginen que lograr una trayectoria limpia y esa amplitud la reducción de posibles riesgos de accidentes a lo largo de 20 años, este es un impacto social y un valor que supera el valor económico, por eso se llama costo beneficio social, tercer punto a favor, esto detona en una plusvalía en la zona y esta plusvalía va en beneficio de todo el sector y los ciudadanos, en el momento que se tiene una avenida con una trayectoria limpia de cuatro carriles que presenta una novedosa imagen urbana hay una alta plusvalía en la zona, y este es un beneficio social para todos los que habitan en el entorno a ellos, este valor también se suma siempre a los estudios costo beneficio que se presentan en una obra de inversión; tercero, tiene un mejoramiento en materia de imagen urbana, nunca va a ser igual ver la foto que vieron hace un momento del estado actual, a tener una proyección desde una glorieta con una visual de 20 metros de sección con un camino central en un punto direccional, además tienen espacio porque tienen que adquirir un poco más de la propiedad para hacer ahí un parador de autobuses urbanos obviamente, toda la relación de este costo beneficio es el que realmente tiene el peso específico y el valor, no tanto los valores de avalúo que son necesarios legalmente, que son para punto de referencia, pero toda obra de infraestructura debe evaluarse, primero una situación optimizada que ya vimos y analizamos los riesgos, y el cómo convertir calles locales y colectoras y situaciones que no tienen ni un poquito de lógica en materia de planeación, y segundo todos los beneficios a la sociedad, se verían con la aspiración de una ciudad media, con el potencial que Tepatitlán tiene, al presentar a cualquier ciudadano que no conociera Tepa una avenida del nivel de la López Mateos como pretenden que quede en beneficio de la sociedad, llegando a un cuello de botella, qué opinaría cualquier persona en materia de planeación urbana de los ciudadanos de Tepatitlán, qué opinaría como ciudad, cree que también deben de tener esa aspiración de ciudad media con una reconocida planeación, en el sentido en el que el beneficio social en reducción de accidentes, eficiencia de operación, plusvalía y mejoramiento de imagen urbana a lo largo del tiempo siempre tiene que pensarse en un beneficio social con referencia al costo que sí están de acuerdo, sí es diferencial pero en relación costo beneficio, el

costo contra el beneficio social es lo que siempre hay en materia de planeación y de cualquier proyecto que llevan de inversión, incluso esta Avenida López Mateos fue presentada con esa evaluación costo beneficio, hoy en día tienen más peso específico para tomar la decisión de una obra, eso de la parte técnica, la parte técnica la revisan ya que fue evaluada y aprobada en el costo beneficio, estas son las razones principales en las que él se enfocaría, tomando como punto de referencia los avalúos, que si hay un porcentaje referencial pero si a la sociedad esto viene a lo largo de 20 años, las otras alternativas Mariano Jiménez, están proyectadas, están contempladas dentro del plan de Desarrollo Urbano son alternativas a mediano plazo que se irán conformando conforme a la estructura urbana de la ciudad va creciendo y a medida que va creciendo va creciendo también el uso de suelo urbano e irán integrando y articulando en ese esqueleto, en esa estructura, con un sentido de lógica y de planeación el crecimiento ordenado y armónico de la ciudad.

La Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, felicitó al Arq. Gerardo Gutiérrez por su presentación técnica y la justificación.

El regidor Arq. Alberto Martín Martín, preguntó si el uso actual del Fraccionamiento Hacienda Popotes o el pretendido para la notificación que se va a dar cuál sería.

El Arq. Gerardo Gutiérrez Iñiguez Director de Obras Públicas Municipales, contestó tiene el uso habitacional de densidad alta, unifamiliar.

El regidor Arq. Alberto Martín Martín, comentó que la pregunta fue para hacer la propuesta a la presidenta que si este asunto procede se determine hacer el cambio de uso de suelo considerando en este momento las áreas que tienen son como espacios verdes.

El Arq. Gerardo Gutiérrez Iñiguez Director de Obras Públicas Municipales, comentó que sí es un área de sesión clasificada como un espacio abierto, verde y abierto se le nombra.

El regidor Arq. Alberto Martín Martín, comentó que considerarlo para que tengan el uso pretendido los beneficiarios.

La Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, comentó que recibió un escrito de los vecinos de Las Colonias y la Avenida López Mateos donde nos hace entrega alrededor de 95 firmas de los vecinos donde ellos están de acuerdo a que se amplíe esta avenida y expresaron sus diferentes puntos de vista entre ellos está el señor Gabriel Martínez que tiene una empresa ahí, está el señor Alfonso Gómez y su familia que tiene empresas ahí en el área de Las Colonias, esta también el señor Jorge de Anda que también tiene otra empresa así como vecinos y habitantes tanto de Las Colonias como de la Avenida López Mateos, dice el escrito: los vecinos de Las Colonias nos sumamos a la iniciativa del Ayuntamiento para liberar la sección de la Avenida López Mateos con la glorieta las colonias ya que ello ofrecerá mejores condiciones de seguridad, movimiento vehicular e imagen, digna de nuestra ciudad, por lo que le pedimos se resuelva favorablemente dicha propuesta, asimismo pidió al Secretario General hacer lectura de la consulta de una carta que envió dirigida a su persona del Colegio de Arquitectos de Jalisco.

El Secretario General dio lectura a la carta: Colegio de Arquitectos de los Altos de Jalisco A.C. Señora Cecilia González Gómez, Presidenta Municipal. Tepatitlán de Morelos, Jalisco. Anticipando un saludo y con el debido respeto, el Colegio de Arquitectos de los Altos de Jalisco, organismo que en su haber profesional contempla la planeación urbana, la infraestructura urbana y la construcción en general, expresa lo siguiente: Apoyamos la iniciativa y el proyecto de la avenida López Mateos o camino a Las Colonias en su ampliación a cuatro carriles desde la glorieta a Las Colonias y al entronque a la carretera a Yahualica. Es de vital importancia expresar la voluntad y las acciones a esta obra imprescindible para el desarrollo de esta sección de Tepatitlán. Apoyamos la voluntad y así lo expresamos con la firma anexa. Raúl Barajas Barajas, presidente; J. Jesús Aceves Cuellar, vicepresidente; Ignacio Rodríguez Martín, secretario; Gerardo Larios Torres, tesorero; Julio César Cortés Tapia, vocal; Fernando Gómez Martín, vocal; Sergio Martín del Campo, vocal; Raúl Aceves Martín del Campo, vocal; Fernando Padilla Castellanos, vocal; Oscar Armando Gutiérrez Navarro, vocal Efraín Padilla Padilla, vocal, con sus debidas rúbricas de firma.

La Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez,

señaló que es una testimonial del Colegio de Arquitectos donde dan su punto de vista por parte de ellos que es aceptable, bienvenido y lo agradecen

El regidor Arq. Alberto Martín Martín, señaló que haciendo memoria de lo que ha pasado en otras ciudades en casos similares, hoy lo recuerdan y ya lo mencionaba la Presidenta, la oportunidad histórica de lograr esa avenida concluida al 100%, para quienes ya les tocó vivir en alguna ocasión para el caso de Guadalajara para poder generar una vialidad colectora más o menos de esas características, hubo necesidad de indemnizar a una muy buena cantidad de ciudadanos que tenían sus propiedades y demolerles, casos específicos como cuando se abrió Federalismo o cuando se abrió la Avenida Juárez, hubo necesidad de indemnizar una buena cantidad, lo costoso era más la indemnización que la propia obra en sí, cree que en este caso que es una sola propiedad y que el factor diferencial que tienen que generar de beneficio a los particulares que ya lo hablaba ahorita, que era alrededor de 400 metros diferencial por valores y plusvalías, cree que vale la pena contra el beneficio que se le deja a la sociedad y como un legado a toda la gente que pudiera el día de mañana pasar y decir, quien tuvo la responsabilidad en su momento de poder lograr esta obra por qué generaron aquí este embudo, cree que la oportunidad histórica se da en este momento aunque reconoce que algunas de las propuestas que se han hecho en esta mesa no dejan de ser acciones complementarias que deben de seguirse dando para poder desfogar esa colonia que de por sí es complicada, esta no sería la única acción que debiera de hacer en turno la autoridad correspondiente, y en su momento poder destrabar esta situación que tiene actualmente la zona de Las Colonias.

El regidor Arq. Gilberto Casillas Casillas, comentó que de todo lo que se ha mencionado quisiera comentar al regidor Alejandro que decía que las glorietas eran hechas como distribuidoras de tráfico, efectivamente tiene razón, son para eso, pero ésta fue planeada y diseñada hace años sin tener vías alimentadoras, la glorieta en sí cumple porque es muy ancha la vialidad, pero las vías alimentadoras no dan para más, dice, van a estar comprando toda la López Mateos para alargarla, esta es una primera compra, entonces, como glorieta mal diseñada que está desde inicio no cumple con esa función por sus vías alimentadoras.

Segundo, quisiera darle más importancia, por lo que su propuesta es vías alternas en vez de ampliar y meter ahí el tráfico, sigue insistiendo con vías alternas.

El regidor Lic. Enrique Alejandro González Gómez, comentó que no tiene tantos años como el Arq. Gilberto, pero lo trae a colación porque cuando los Arcos de Vallarta precisamente, era la entrada a la ciudad de Guadalajara aún todavía allá en los 40', tal vez en los 40' era una de las orillas, -también tengo menos que tú Arturo, a lo mejor tú te acuerdas porque yo todavía no había nacido-, se refiere a eso porque cuando se hizo la glorieta Minerva no cree que existiera prolongación Vallarta, ni existiera Golfo de Cortés en esas magnitudes, no lo sabe por eso dice que tiene menos años, lo que sí sabe es que primero se da el paso uno y luego el dos y cuando las vialidades empezaron a exigir una mayor demanda en Guadalajara sí hubo necesidad de comprar y ampliar, incluso Hidalgo que es una avenida de las más importantes, se tuvo que ampliar a una avenida céntrica, está ahí el mercado Corona, que además es patrimonio, por lo que no me parece un argumento de peso el decir que la glorieta cumple o no cumple dimensiones, cree que como decía el Arq. Gerardo, habrá obras subsecuentes que hay que ir haciendo para que esta ciudad, sobre todo en la parte Poniente, es una ciudad moderna, es una ciudad no solamente moderna, sino funcional y estéticamente atractiva para el habitante y el visitante.

El regidor Arq. Gilberto Casillas Casillas, comentó que le sigue preocupando y que no ve en estos proyectos, no ve andadores y no ve ciclo vías.

La Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, contestó que sí hay, pero no hay dinero.

El regidor Arq. Gilberto Casillas Casillas, comentó que le habían comentado que era en una segunda etapa, le están dando tanta importancia a los vehículos, le gustaría ver más acciones en favor del peatón, muchos más y a favor del transporte público, esa es una solución mejor si le dan más importancia al carro, al vehículo, nunca le van a dar llenadera, hay países como Estados Unidos que ya se llenaron de autopistas y no caben y sin embargo si siguen modelos como los europeos donde se están buscando alternativas que son las ciclo vías o los transportes públicos mejores,

cree que eso lo va a llevar a largo plazo a una mejor solución para el tráfico.

La Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, señaló que el proyecto sí lo tiene y de hecho en varias vialidades se están proyectando, ideas se tienen y en el proyecto está contemplado, lo que no se tiene es dinero y no se ajusta para este programa, sólo le recuerda que se está saliendo un poco del tema, el recurso el cual se está ejecutando ahí tiene reglas de operación, y es Fondo de Pavimentación no de andadores ni de ciclovías, que bueno sería hoy este año lo ampliaron y no lo proyecta, pidió que no se salgan del tema, a lo mejor cada uno traiga una idea muy buena, bienvenidas, qué se tiene, dice que si va a comprar toda la López Mateos, no regidor, están hablando de un tramo preciso que es el embudo a la entrada a la glorieta, si la glorieta cumple o no cumple, qué es lo real, lo que están hablando, la continuidad de ese último tramo nada más, vendrán otros tiempos, otras gentes que tendrán que hacer lo correcto o lo incorrecto según sus capacidades y su punto de vista, pero aquí la solicitud es que se habla de comprar, no están comprando, están permutando un beneficio que tiene el municipio ahí en Hacienda Popotes, por otro beneficio que se le va a dar a los ciudadanos con todo lo ya presentado, por lo que pidió no se salgan del tema y se hable sobre el punto.

El regidor Arq. Alberto Martín Martín, manifestó que como ya los funcionarios no tienen la palabra, ahí en el legajo que les entregan sí se manifiesta en el proyecto banquetas y ciclo vías, si recuerdan en las reuniones de trabajo que tuvo la Comisión era una de las peticiones que se hacían al área correspondiente de Obras Públicas, que a través del área de proyectos sí consideraran que aunque no existiera en este momento el recurso, sí estuviera proyectado y se buscaran las vías de dónde generar esos andadores, esas ciclo vías, que realmente coincide con el Arq. Gilberto están haciendo mucha falta en el municipio, pero manifestar que sí viene, a lo mejor viene con una letra y una escala muy pequeña pero sí viene considerado.

El regidor Lic. Gerardo Pérez Martínez, comentó que no hay que dejar de lado la opinión ciudadana, escucharon por parte del Lic. Martín, el escrito donde tanto ciudadanos del fraccionamiento como de los que colindan con la calle López Mateos ven

con buenos ojos a esta obra, entonces quiere decir que sí están cumpliendo con proyectos que en su momento benefician a esta gente, entonces cree que como estas obras se deben de estar dando constantemente y apoyarlas, entonces cree que sí se cumple el objetivo.

La Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, recordó que como es una permuta y afecta el patrimonio municipal y se requiere mayoría calificada para su aprobación, recordarles el compromiso del sentido de su voto como cada quien lo quiera hacer, siendo este punto también un punto trascendental por su importancia que reviste de acuerdo al artículo 59 del Reglamento de Gobierno Municipal le solicita al Secretario General proceda a la votación nominal nombrando a cada uno de los munícipes para que expresen en voz alta el sentido de su voto, ya sea voto a favor, voto en contra o abstención.

El Secretario General tomó la votación nombrando a cada edil: Ciudadana Cecilia González Gómez a favor, Mtro. Jorge Luis Rodríguez Gómez a favor, L.E. M. Elena Telles Barajas a favor, Lic. Enrique Alejandro González Álvarez a favor, Lic. José Oscar Navarro Alcalá a favor, Arq. Alberto Martín Martín a favor, L.C.P. María Eugenia Villaseñor Gutiérrez a favor, Lic. Gerardo Pérez Martínez a favor, L.N. Adriana Guadalupe Galván Arriaga a favor, Lic. David Elizalde Alatorre a favor, C. Lorena del Rocío Hernández Fernández a favor, M.V.Z. Arturo Pérez Martínez: en contra, C. Arcelia Alcalá Cortés en contra, L.C.P. Mario Franco Barba en contra, C. Juana María Esquivias Pérez en contra, Arq. Gilberto Casillas Casillas en contra, L.N.I. Dora Eugenia González González en contra.

Continuando con el uso de la voz el Secretario General señaló que son 11 votos a favor y 6 votos en contra; recayendo el siguiente:

A C U E R D O # 323-2010/2012

PRIMERO.- Se reprueba la permuta de terreno ubicado en Glorieta Las Colonias y Avenida López Mateos, propiedad de la Familia Muñoz Barba, con superficie de 1,333.61 m², por terreno de Propiedad Municipal, ubicada en fraccionamiento Hacienda Popotes, en dos fracciones, con superficies de 1,189.94 m² y 1,288.00 m², con el fin de liberar

y obtener la sección correspondiente necesaria y definitiva para la ampliación a 4 carriles de la Avenida López Mateos en su tramo Glorieta colonias-carretera Yahualica.

SEGUNDO.- Se reprueba entregar la superficie permutada con el trámite de subdivisión correspondiente.

TERCERO.- Se reprueba a la Presidenta Municipal, Síndico Municipal, Secretario General y Encargado de la Hacienda y Tesorero Municipal, para la firma del documento legal.

- g) Dictamen de la Comisión de Hacienda y Patrimonio, para que autorice suscribir a la Presidenta Municipal, Secretario General y Síndico Municipal el Convenio de Coordinación con el Gobierno del Estado, para la realización del programa denominado "Fortalecimiento del Sistema Municipal de Control y Evaluación de la Gestión Pública" e integración de la "Red de Control y Evaluación Gubernamental Municipios-Estado".

La Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, pidió al Síndico Mtro. Jorge Luis Rodríguez Gómez que haga el favor de desarrollar este tema.

El Síndico Municipal Mtro. Jorge Luis Rodríguez Gómez, aclaró que este punto de acuerdo se vio en la Comisión de Administración y no en la de Hacienda y Patrimonio. Se reunieron los integrantes de la Comisión de Administración y analizaron el acuerdo de coordinación entre el Estado y el Municipio que manda el Gobierno del Estado, para firmar este acuerdo en donde se coordinarían los trabajos entre el Municipio y el Estado para supervisar los gastos y los presupuestos que manda la Federación, este acuerdo busca realizar acciones conjuntas orientadas al fortalecimiento de los sistemas de control y evaluación de los recursos que el Gobierno Federal nos asigne, integrar una red de control gubernamental entre el Estado y los municipios y promover el seguimiento, control y vigilancia de los programas, se sabe por ley que los municipios son auditados tanto por el Estado como por la Federación pero con este acuerdo de coordinación se busca que el municipio tenga un representante

que será el intermediario para este tipo de manejos y de transparencia que se buscaría en los recursos que se ejercen por parte de la Federación.

Una vez que fue ampliamente analizado y discutido el presente punto, en uso de la voz la Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, lo puso a consideración de los regidores. En votación económica les preguntó si lo aprueban. Aprobado por unanimidad de los 17 ediles que conforman el H. Ayuntamiento; recayendo el siguiente:

A C U E R D O # 324-2010/2012

ÚNICO.- Se autoriza suscribir a la Presidenta Municipal, Secretario General y Síndico Municipal, el Convenio de Coordinación con el Gobierno del Estado, para la realización del programa denominado "Fortalecimiento del Sistema Municipal de Control y Evaluación de la Gestión Pública" e integración de la "Red de Control y Evaluación Gubernamental Municipios-Estado".

- h) Dictamen de la Comisión de Hacienda y Patrimonio, para que se aprueben las modificaciones al presupuesto de Egresos 2011, conforme a los documentos que se acompañan al presente escrito.

DESAGENDADO.

- i) Dictamen de la Comisión de Salubridad, Higiene y Combate a las Adicciones, para que se autorice lo siguiente:

PRIMERO.- Se autorice la participación del Municipio de Tepatitlán de Morelos Jalisco, con la cantidad de hasta \$250,000.00 (doscientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N.), y el Gobierno Federal por parte de Participación Social aportará a su vez \$250,000.00 00 (doscientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N.), para participar en la convocatoria: "Municipio Saludable 2011", con el Proyecto denominado: "Información, atención, interés y educación mejorarán tu nutrición".

SEGUNDO.- La parte correspondiente al Municipio se tomará de la siguiente manera: \$162,500.00 (ciento sesenta y dos mil quinientos pesos 00/100 M.N.) del Proyecto SMUN237 "Apoyos por la salud" Cuenta 421: Programa de Co-participación con entidades de salud; el resto \$87,500.00 (ochenta y siete mil quinientos pesos 00/100 M.N.), se tomarán del proyecto TESO2 "Administración de la Hacienda Municipal" Cuenta 921: Intereses por financiamiento con Banca Comercial.

La Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, otorgó el uso de la voz a la regidora L.N. Adriana Guadalupe Galván Arriaga para que exponga el presente punto.

La regidora L.N. Adriana Guadalupe Galván Arriaga, comentó que este proyecto es para participar en la red de municipios saludables, el tema que se obtuvo fue a través de una priorización con un examen de salud, un diagnóstico de salud, este tema se priorizó ya que el equipo que se formó para realizar el diagnóstico de salud contempló como necesario este tema ya que actualmente el tema de obesidad y sobre todo el infantil es el que está preocupando mucho a toda la población, este proyecto tiene como objetivo informar y educar a la población, sobre todo a las personas que van a estar involucradas más cercanamente, por ejemplo, éste va a ser en los infantes, se va a estar trabajando si es que así se da, en las escuelas de la colonia Aguillillas, ¿qué se pretende hacer?, revisar el índice y los parámetros de nutrición, de salud, de peso de los niños y una vez analizado dar la capacitación para que se dé la prevención a este padecimiento y a las personas que lo tienen dar una solución o un seguimiento, este proyecto, cabe mencionar, que el dictamen dice que se aportarán \$250,000.00 00 (doscientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N.), este es el tope, no necesariamente tendría que ser que el proyecto cueste eso, por ejemplo con el que van a participar si así se considera es de \$180,000.00 (ciento ochenta mil pesos 00/100 M.N.), si no resulta ganador el proyecto en la Federación el municipio no eroga, no aporta nada.

La regidora L.E. M. Elena Telles Barajas, comentó que le da gusto que se haga este proyecto porque también iría acorde con lo que se acaba de implementar la reforma alimentaria, la reforma alimentaria que enlaza el proyecto de educación y va junto con salud, entonces esto complementaría y en Aguillillas hay seis escuelas, dos primarias, dos preescolar y dos secundarias en doble turno, qué bueno que se dé esto porque sí hacen falta recursos que vayan de la mano con educación y salud.

La regidora L.N. Adriana Guadalupe Galván Arriaga, señaló que es precisamente el punto de acuerdo al que se llegó que es con base en esta reforma ya que se considera un tema muy importante sobre todo el de la salud y la prevención, ya que se consideró que la obesidad viene desde la infancia, porque muchas veces se estudia o se trata de prevenir en la adolescencia o en la juventud temprana pero este padecimiento viene desde los niveles infantiles.

La Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, recordó que de la obesidad viene la diabetes y viene la problemática, que es uno de los problemas más grandes en México, felicita a la Comisión de Salud por esta propuesta de participación en este concurso de municipios por la salud y entiende que el costo sería ese, esa es la propuesta y si no resulta ganador no se eroga el dinero, pero sí se tiene que inscribir al programa.

Una vez que fue ampliamente analizado y discutido el presente punto, en uso de la voz la Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, lo puso a consideración de los regidores. En votación económica les preguntó si lo aprueban. Aprobado por unanimidad de los 17 ediles que conforman el H. Ayuntamiento; recayendo el siguiente:

A C U E R D O # 325-2010/2012

PRIMERO.- Se autoriza la participación del Municipio de Tepatitlán de Morelos Jalisco, con la cantidad de hasta \$250,000.00 (doscientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N.), y el Gobierno Federal por parte de Participación Social aportará a su vez \$250,000.00 00 (doscientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N.), para participar en la convocatoria: "Municipio Saludable 2011", con el Proyecto denominado: "Información, atención, interés y educación mejorarán tu nutrición".

SEGUNDO.- La parte correspondiente al Municipio se tomará de la siguiente manera, en caso de resultar ganador este proyecto, \$162,500.00 (ciento sesenta y dos mil quinientos pesos 00/100 M.N.) del Proyecto SMUN237 "Apoyos por la salud" Cuenta 421: Programa de Co-participación con entidades de salud; el resto \$87,500.00 (ochenta y siete mil quinientos pesos 00/100 M.N.), se tomarán del proyecto TESO2 "Administración de la Hacienda Municipal" Cuenta 921: Intereses por financiamiento con Banca Comercial.

VI. VARIOS

- 1) Dictamen y petición del regidor Arq. Alberto Martín Martín para que se autorice la permuta de los predios urbanos ubicados en el fraccionamiento Bosques del Lago, marcados con los números del 19 al 30, ubicados en la calle Andador Río Central de esta ciudad, ya se les entregó oportunamente el dictamen a todos los regidores.

El regidor Arq. Alberto Martín Martín, expresó que quienes han tenido la oportunidad de conocer las instalaciones de lo que sería la nueva comandancia municipal, con unas instalaciones dignas para los elementos y condiciones también poco mejores para quien tenga la necesidad obligatoria de pasar por dichas instalaciones, una de las carencias con las que cuenta el edificio era un espacio para el estacionamiento de los vehículos propios del municipio, en este caso específico las patrullas, se logró un acercamiento con alguno de los particulares, propietario y apoderado de dichos lotes que se tienen todavía colindando con la misma, que son una cantidad de 12 en la que manifestó su voluntad para poder lograr una permuta de dichos bienes en otros predios del municipio y con ello tener la posibilidad de solicitar al Gobierno Federal a través de Subsemún ya que se tenía como plazo máximo hasta el próximo día martes hacer esta petición y poder reasignar parte de los recursos para invertir en la ampliación de dichas instalaciones; aprovecho para agradecer a los miembros de la Comisión de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, así como a otros regidores que no siendo miembros de la misma estuvieron presentes

y con disposición a que fuera resuelto este asunto de urgencia, paro también de trascendencia, a favor de que la Comandancia que esperan que en fechas muy próximas se esté abriendo a la operación, cuente con los espacios adecuados para seguridad como comodidad tanto de los elementos como de los vecinos colindantes y manifestar a groso modo que se está hablando de los lotes del 19 al 30 de la manzana 7, del fraccionamiento Bosques del Lago, los cuales suman una superficie de 1,150.14 con lo que al apoderado de la empresa se le otorgaría en primer lugar predios en el fraccionamiento La Loma de las áreas de sesión que están próximas a escriturarse a favor del municipio, expresado por el director de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, pero considerando que como se está apegando a un programa federal si los tiempos los alcanzaran o hubiera algún imprevisto, se tiene una segunda alternativa para otorgarle al particular otras dos áreas ubicadas en la Colonia del Carmen y un área complementaria en el fraccionamiento Lomas de San Ángel; la superficie otorgada al particular a cambio de la de él, se dará en base a avalúos presentados y validados y aprobados por la Comisión de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, pero por las condiciones que se manejan aquí de las opciones que se vieron la razón por la que se consideró como primera opción la Loma es por la cercanía, y por considerar que los valores pudieran ser muy similares entre uno y otro y no habría ni un beneficio una afectación para ni una ni otra de las partes.

El regidor Arq. Gilberto Casillas Casillas, reiteró la felicitación que hace el Arq. Alberto Martín Martín a los compañeros de la Comisión, llevaron casi 24 horas en sacarlo adelante y cree que cuando es para beneficio de Tepatlán saben ponerse de acuerdo, en horabuena para todos ellos.

Una vez que fue ampliamente analizado y discutido el presente punto, en uso de la voz la Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, lo puso a consideración de los regidores. En votación económica les preguntó si lo aprueban. Aprobado por mayoría de los 17 munícipes que conforman el H. Ayuntamiento, con 16 votos a favor y 1 abstención del regidor Lic. David Elizalde Alatorre (quien felicitó al regidor Arq. Gilberto Casillas Casillas por su elasticidad en la norma); recayendo el siguiente:

A C U E R D O # 326-2010/2012

PRIMERO.- Se autoriza a la C. CECILIA GONZALEZ GOMEZ, en su carácter de Presidenta Municipal, C. MARTIN HERNANDEZ NAVARRO en su carácter de Secretario General, C. MTRO. LIC. JORGE LUIS RODRIGUEZ GOMEZ, en su carácter de Síndico Municipal, ARQ. GERARDO GUTIERREZ IÑIGUEZ en su carácter de Director de Obras Públicas de esta ciudad y al Encargado de Hacienda y Tesorero Municipal MTRO. JOSE MARIA GOMEZ MARTÍN, celebrar y firmar ante Notario Público y a favor del Municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, la escritura Pública, que contenga la PERMUTA de los inmuebles marcados con los números 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29 y 30 de la manzana 7 siete del Fraccionamiento Bosques del Lago, con una extensión superficial de 1150.14m², a favor del Municipio, inmuebles que se ubican por la calle Andador Río Central de esta ciudad de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, inmuebles que el C. JOSE MARTIN ISAAC DE LA MORA, en su carácter de Apoderado Especial de la Empresa IP CONSTRUCTORES DE OCCIDENTE S.A. DE C.V., se compromete a gestionar y finiquitar legalmente en los términos de la Carta Compromiso que acompañan a favor del Municipio.

SEGUNDO.- Se autoriza la permuta de los predios listados en líneas anteriores, con la anuencia de los propietarios para la ampliación de la Comandancia Municipal. Respecto al área de permuta a entregar en aceptación del representante de los propietarios y de acuerdo a los valores equivalentes será en 2 dos alternativas: LA PRIMERA, en el fraccionamiento la Loma y la SEGUNDA, en conjunto de 2 dos áreas

ubicadas en lomas del Carmen primera sección y un área complementaria en el fraccionamiento Lomas de San Ángel.

TERCERO.- Se autoriza a la Comisión de Desarrollo Urbano y Obras Públicas a definir y dar trámite legal con el área de sindicatura y con el acuerdo con el Representante de propietarios, lo que al Ayuntamiento e interesados convenga.

CUARTO.- Dicha acción permitiría la aplicación de recursos de programa SUBSEMUM, en el área de Infraestructura, para solventar la ampliación de las instalaciones de la Comandancia, las cuales tienen fecha límite para sustentar la posesión del área a favor del Ayuntamiento.

No habiendo más asuntos que tratar se dio por terminada la presente sesión, siendo las 20:10 veinte horas con diez minutos, del día de su fecha, recordándoles a los CC. Regidores que la sesión ordinaria es el próximo jueves 24 veinticuatro de marzo de 2011 a las 10:00 diez horas, en el mismo recinto de sesiones de la Presidencia Municipal, firmando al calce quienes en ella intervinieron y quisieron hacerlo.

La presente hoja y las firmas que se encuentran en la misma, forman parte del acta número 36 treinta y seis de la Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento del Municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, celebrada el día 10 diez de marzo del año 2011 dos mil once.

Conste.